

Estudios de género con enfoques en territorios urbanos y rurales

Compiladores

Alexandra López Martínez
Juliana Tabares Quiroz
Yuliana Gómez Zapata
Ronald Macuacé



Estudios de género con enfoque en territorios urbanos y rurales

Estudios de género con enfoque en territorios urbanos y rurales

Compiladores:

Alexandra López Martínez
Juliana Tabares Quiroz
Yuliana Gómez Zapata
Ronald Macuacé



Tecnológico
de Antioquia
Institución Universitaria



ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE
INVESTIGADORES URBANO
-REGIONALES



Universidad ®
de Medellín
Ciencia y Libertad

López Martínez, Alexandra, Tabares Quiroz, Juliana, Gómez Zapata, Yuliana, Macuacé, Ronald, compiladores. Estudios de género con enfoque en territorios urbanos y rurales.

Estudios de género con enfoque en territorios urbanos y rurales. / Alexandra López Martínez, Juliana Tabares Quiroz, Yuliana Gómez Zapata, Ronald Macuacé, cumplidores.

Primera edición. Medellín: Sello Editorial Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria. Universidad de Medellín. Asociación Colombiana de Investigadores Urbano Regionales –ACIUR– .2024
159 páginas

ISBN impreso: 978-628-7782-07-5
ISBN digital: 978-628-7782-04-4

Mujeres. Popayán (Colombia). Ciudad. Zonas rurales. Zonas urbanas. Emociones – Aspectos sociales. Acoso sexual. Turismo. Sexo. Nuevas empresas. Paz Medio ambiente. Antioquia (Colombia: Departamento). Territoriedad humana

CDD: 305.409

Catalogación en la publicación Biblioteca Humberto Saldarriaga Carmona

Estudios de género con enfoque en territorios urbanos y rurales

ISBN digital: 978-628-7782-04-4
ISBN Impreso: 978-628-7782-07-5

Primera edición: noviembre de 2024

Compiladores:

Alexandra López Martínez
Juliana Tabares Quiroz
Yuliana Gómez Zapata
Ronald Macuacé

Coeditado por:

© Tecnológico de Antioquia
© Universidad de Medellín
© Asociación Colombiana de Investigadores Urbano Regionales –ACIUR–

© Sello Editorial Tecnológico de Antioquia
Calle 78b # 72A - 220 (604) 444 3700
Medellín - Colombia

© Sello Editorial Universidad de Medellín
selloeditorial@udemedellin.edu.co
Carrera 87 N.º 30-65
Teléfono: (+57+4) 590 45 00
Medellín, Colombia

© Asociación Colombiana de Investigadores Urbano-Regionales –ACIUR–
correo electrónico
Calle 74 C 761 AP 101
Bogotá D.C.

Corrección de estilo: Cristian Giraldo
Diseño y diagramación: Leonardo Sánchez Perea
Impresión: Divegráficas S.A.S.

Este libro incorpora contenidos derivados de procesos de investigación; sin embargo, estos no representan los criterios institucionales del Tecnológico de Antioquia - Institución Universitaria. Los contenidos son responsabilidad exclusiva de los autores y cualquier observación o cuestionamiento sobre la originalidad de los textos, puede ser notificada al correo de los autores. El Tecnológico de Antioquia - Institución Universitaria autoriza la reproducción parcial de los textos con fines exclusivamente académicos, dando estricto cumplimiento a las normas de referencia bibliográfica en favor de los autores y las instituciones editoras. Cualquier uso diferente requerirá autorización escrita del Comité Editorial y su omisión inducirá a las acciones legales dispuestas por las leyes internacionales sobre la propiedad intelectual y los derechos de autor.

Contenido

Presentación.....	11
El rol protagónico de la mujer en la reconfiguración socioespacial de la ciudad: consideraciones de la historia reciente de Popayán.....	13
<i>Gabriela Bolaños Torres y Sory Alexander Morales Fernández</i>	
Cartografías emocionales: implicaciones de las emociones en la reconfiguración del espacio habitado desde la experiencia de mujeres jóvenes	33
<i>Dra. María Laura Serrano Santos</i>	
#PuedesExpresarlo: comportamientos asociados a la capacidad de agencia de las mujeres frente al acoso sexual en el Metro de Medellín, Colombia.....	57
<i>Adriana María Sánchez Sánchez, María Cristina Ledesma Cano y Juliana Tabares Quiroz</i>	
La sexualización del turismo en Colombia: cuerpos, territorialidades y relaciones de género.....	79
<i>Elkin Argiro Muñoz Arroyave y Alexandra López Martínez</i>	
Emprendimientos y desarrollo territorial: sistematización de iniciativas productivas en el marco de la construcción de paz territorial en Antioquia...	105
<i>Ana María Serrano Ávila, Alexandra López Martínez y Luisa Fernanda Zapata Álvarez</i>	
La gestión del patrimonio ambiental y paisajístico, como una experiencia significativa de la mujer rural en el municipio de Popayán (Colombia)	131
<i>Lorena Villaquirán López y Carolina Polo-Garzón</i>	

Compiladores

Alexandra López Martínez

Economista de la Universidad del Tolima, magíster en Economía de la Universidad Nacional de la Plata (Argentina), doctora en Estudios Territoriales de la Universidad de Caldas. Investigadora Junior en el Sistema de clasificación de investigadores de Minciencias. Profesora ocasional de tiempo completo y coordinadora de la Línea de Investigación Desarrollo, Territorio y Gobierno del Grupo de Investigación Observatorio Público de la Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas del Tecnológico de Antioquia. Becaria posdoctoral de MinCiencias mediante el Fondo Nacional de Financiamiento para la Ciencia, la Tecnología y la Innovación Francisco José de Caldas.

Correo electrónico: alexanlm87@gmail.com

Juliana Tabares Quiroz

Socióloga de la Universidad de Antioquia, magíster en Ciencias de la Administración y doctora en Administración en la Universidad EAFIT, doctora en Estudios Organizacionales de la Universidad Autónoma Metropolitana, México. Docente e investigadora del Instituto Tecnológico Metropolitano ITM.

Correo electrónico: julianatabares@itm.edu.co

Yuliana Gómez Zapata

Contadora Pública y magíster en Ciencias Contables de la Universidad de Antioquia, doctora en Humanidades y Artes con mención en Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de Rosario (Argentina). Profesora de planta en categoría asociada, coordinadora del grupo de investigación Observatorio Público, codirectora de la revista *En-Contexto* del Tecnológico de Antioquia e investigadora asociada del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Correo electrónico: ygomezza@tdea.edu.co

Ronald Macuacé

Doctor en Urbanismo (UNAM), magíster en Estudios Interdisciplinarios del Desarrollo, especialista en Gerencia de Proyectos y Economista (Universidad del Cauca). Investigador Junior en el Sistema de clasificación de investigadores de Minciencias. Profesor de la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP) y de la Universidad del Cauca. Presidente de la Asociación Colombiana de Investigadores Urbano Regionales (ACIUR) y miembro de la Red Internacional de Investigadores sobre Problemas Sociourbanos Regionales y Ambientales -RIIPSURA-. Investigador y consultor en planeamiento urbano regional, políticas públicas y demografía.

Correo electrónico: rmacuace@gmail.com



Presentación

Es relevante diferenciar los conceptos de género y de sexo, el primero es cultural y, el segundo, biológico (Harari, 2014). Hacer la distinción entre estos dos conceptos permite comprender que las características y las funciones que les han sido atribuidas tanto a hombres como a mujeres tienen un contexto social y cultural; además, al género, a lo largo de la historia, se le ha considerado una categoría que se refiere a las mujeres, usadas como homólogas (Lamas, 1999). No obstante, Scott (2008) define al género como la designación de las relaciones sociales entre los sexos, seres humanos que están bajo una lógica de poder en la que hay una dominación arraigada que es la masculina y se traduce en una violencia simbólica (Bourdieu, 1999). Este desbalance en las lógicas de poder en el género conlleva a problemas con enfoque territorial.

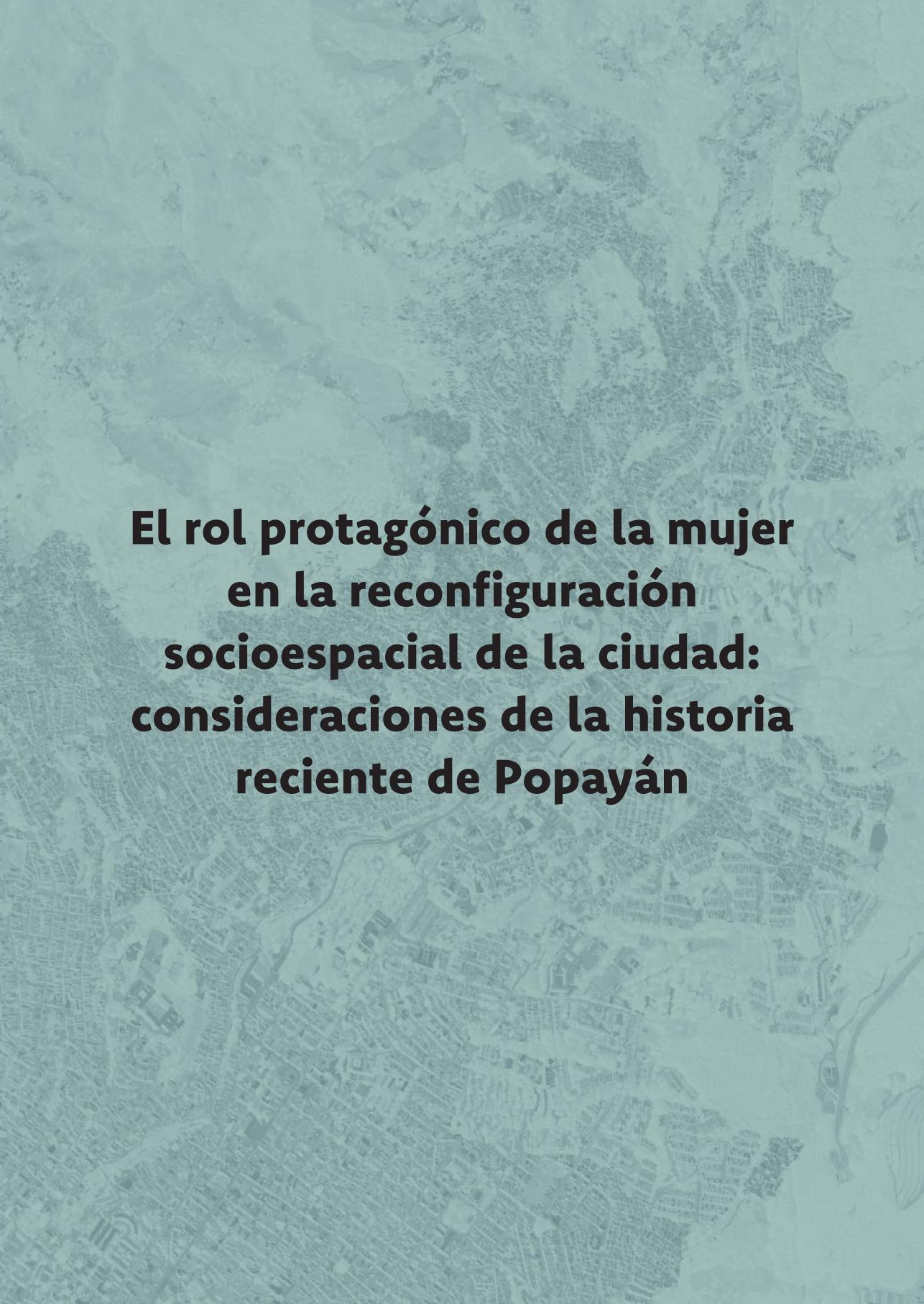
Aproximarse al territorio desde una perspectiva académica, en la que se permita saber cuántos son los pobres o que tan desigual es la población en un país, departamento o ciudad, ya no es suficiente en la actualidad. Ahora es necesario conocer dónde se encuentran esos grupos poblacionales susceptibles de ser estudiados desde sus territorios y, por ende, desde sus propias dinámicas. Así, la perspectiva de género en el análisis territorial está íntimamente relacionada con la calidad de vida, la cual puede estar determinada a partir de patrones de diferenciación por condiciones socioeconómicas. Por lo tanto, abordar el territorio con enfoque de género no solo es hablar del papel de la mujer en la equidad social, es reconocer al género como una categoría social como lo menciona Harari (2014), a la cual se le han asignado mitos desde los roles femeninos o masculinos y desde los que se debe de dar el debate.

Los estudios de género con enfoque en territorios parte de las diferencias de género y de las relaciones de poder que se enmarcan en estas, para abordar las prácticas sociales de producción y reproducción del espacio (Ulloa, 2014). Con esta perspectiva, se genera un abanico de posibilidades para la disputa política, orientada a la superación de las injusticias que se dan en los espacios, así como plantear otras espacialidades capaces de disolver los estereotipos binarios de género que permitan visibilizar la diferencia.

Por lo anterior, la propuesta de este libro pone en debate la trascendencia de reflexionar sobre el género de los seres humanos en las dinámicas territoriales desde lo urbano, en donde se abordan temas como la mujer y el espacio habitado en contextos de violencia, su rol en asentamientos populares; el género y el derecho a la propiedad; el género en el turismo tradicionalmente masculinizado y la gobernanza para la diversidad. Desde el territorio rural, se analizan temas desde la mujer y el patrimonio ambiental, la contabilidad popular y el desarrollo territorial para la construcción de paz.

Referencias

- Bourdieu, P. (1999). Efectos de Lugar. In *La Miseria del Mundo* (pp. 119–124). Fondo de Cultura Económica.
- Harari, Y. (2014). *Sapiens. De animales a dioses: Una breve historia de la humanidad*. Debate.
- Lamas, M. (1999). Usos, dificultades y posibilidades de la categoría género. *Papeles de Población*, 5(21), 147–178.
- Scott, J. (2008). *Género e historia*. Fondo de Cultura Económica.
- Ulloa, A. (2016). Feminismos territoriales en América Latina: defensas de la vida frente a los extractivismos. *NÓMADAS* 45, 123 – 139.



El rol protagónico de la mujer en la reconfiguración socioespacial de la ciudad: consideraciones de la historia reciente de Popayán

Gabriela Bolaños Torres

Arquitecta

Institución Universitaria Colegio Mayor del Cauca

gbolanos@unimayor.edu.co

Sory Alexander Morales Fernández

Arquitecto

Doctor en Estudios Territoriales

Profesor de planta e investigador del Programa de Arquitectura, Universidad del Cauca

sormorales@unicauca.edu.co

Introducción

A lo largo de la historia, las mujeres han luchado por ocupar lugares en diversos ámbitos, político, social, ambiental, tecnológico y científico, entre otros. Su participación y contribución han sido fundamentales para el desarrollo y el progreso de las comunidades.

Barra y Caro (2021) resaltan cómo las mujeres, a pesar de enfrentar múltiples formas de exclusión y discriminación, han desarrollado estrategias de resistencia que les permiten no solo sobrevivir, sino también transformar sus realidades y las de sus comunidades, y enfatizan la importancia de la organización colectiva y la solidaridad entre mujeres. Su papel ha sido determinante en la construcción y el desarrollo de las sociedades y en la configuración de los territorios; sin embargo, este ha sido frecuentemente invisibilizado o minimizado en comparación con el de los hombres.

Desde las sociedades más antiguas, las mujeres han sido las encargadas de la construcción y mantenimiento de los hogares, los cuales constituyen la unidad básica de los asentamientos humanos. A través de su labor cotidiana, han organizado y adaptado los espacios domésticos de acuerdo con las necesidades familiares y comunitarias, moldeando así la socioespacialidad de los territorios.

El sociólogo Pérez-Campuzano (2010) identifica los principales factores que contribuyen a la segregación socioespacial en las comunidades y en las ciudades: la desigualdad económica, la discriminación, los factores históricos y estructurales y la planificación urbana inadecuada, concluyendo que las familias más afectadas por esta brecha social son aquellas de más escasos recursos, al ser separadas de un núcleo urbano en el cual, en su gran mayoría, la principal figura de sustento es la mujer.

Es a partir de esta consideración que el autor sugiere estrategias potenciales para abordar estos factores, incluyendo la promoción de la inclusión social y la equidad a través de programas que aborden la desigualdad económica y la



discriminación. De igual forma, propone abordar los factores históricos y estructurales por medio de proyectos de rehabilitación y revitalización urbana, mejorando la planificación urbana mediante la creación de vecindarios y espacios públicos inclusivos, además de la aplicación de políticas de uso del suelo que eviten la expansión urbana y fomenten el desarrollo compacto y de uso mixto. Antillano (2005) subraya la relevancia de los movimientos y luchas de las comunidades marginadas, destacando especialmente aquellas relacionadas con los derechos a la tierra y la vivienda. Reconoce el papel crucial de los Comités de Tierras Urbanas en la defensa de estos derechos, enfrentando las estructuras de poder dominantes. En su obra *La lucha por el reconocimiento y la inclusión en los barrios populares: la experiencia de los comités de tierras urbanas*, resalta la importancia del reconocimiento de los movimientos populares en los procesos de toma de decisiones y formulación de políticas. Asimismo, pone en valor la acción colectiva y la organización como elementos esenciales en estas luchas, e insiste en la necesidad de un compromiso político activo y de una participación inclusiva. Por último, Antillano critica los discursos predominantes sobre el desarrollo urbano, proponiendo un enfoque más participativo e integrador que reconozca y empodere a las comunidades. En general, está claro que la segregación socioespacial es un problema importante en las ciudades y requiere un enfoque multifacético para abordarlo de manera efectiva, haciendo visibles todos los actores influyentes y el papel protagónico de las mujeres.

En el caso específico de la ciudad de Popayán, fue fundamental el rol que desempeñaron muchas de sus habitantes, dado que contribuyeron de manera significativa a reconfigurar la estructura tradicional de la ciudad. Esta histórica urbe, fundada en 1537, ha presenciado múltiples sucesos y cambios a lo largo de sus épocas colonial, republicana y moderna. Sin embargo, uno de los acontecimientos más significativos fue el terremoto del 31 marzo de 1983, hecho territorial que representó un punto de inflexión en cuanto a configuración socioespacial se refiere.

Si bien hay que resaltar la contribución de diferentes actores sociales, después del devastador terremoto, las mujeres desempeñaron un papel vital de transformación de la estructura tradicional de Popayán, con especial énfasis en la formación de los asentamientos populares y en su posterior evolución hacia barrios consolidados. Además, dirigieron los esfuerzos comunitarios para reconstruir hogares y lugares públicos, introduciendo nuevas perspectivas e ideas que cuestionaron las prácticas urbanas predominantes.

Metodológicamente, se plantea un modelo inspirado, por un lado, en un enfoque humanístico que permite comprender, a través de una hermenéutica territorial, los asentamientos y el papel trascendental de la mujer como experiencia social de la diversidad, y, por otro, en los aportes que, desde



una perspectiva dialéctica y multiescalar, contribuyen desde su realidad a confrontar la historia oficial. Por medio del trabajo etnográfico, se pretende comprender el comportamiento, los aportes y la interacción de la mujer, con el fin de visibilizar su participación en el desarrollo histórico de los asentamientos en Popayán, a partir de entrevistas y esquematización de las experiencias.

Estructuras de cambio: importancia de la mujer en la construcción territorial

En el contexto de los asentamientos populares, las mujeres desempeñan diversas actividades: son ellas quienes, a menudo, se encargan de proveer alimento y educación a sus familias, además de disponer toda su capacidad para organizarse y colaborar con otros miembros de la comunidad, aspectos fundamentales para abordar los desafíos que enfrentan desde su individualidad y su accionar colectivo.

La importancia de la mujer en la sociedad radica en su capacidad para generar cambios positivos. Su participación en la toma de decisiones y en la construcción de los asentamientos contribuye a mejorar las condiciones de vida de las personas. Además, su perspectiva única puede ayudar a identificar soluciones innovadoras y sostenibles. En este sentido, es oportuno promover la igualdad de género y garantizar el acceso a oportunidades educativas y laborales como pasos claves para empoderar a las mujeres y promover un desarrollo inclusivo y sostenible.

Los asentamientos populares son una realidad de la dinámica urbana latinoamericana, la cual se caracteriza por la pobreza del hábitat y de sus habitantes. En este proceso intervienen diversos actores sociales, tanto públicos como privados. Los habitantes de estos asentamientos, a través del continuo accionar colectivo, se convierten en sujetos productores de su propio espacio (García de Hernández, 2006). En cuanto a la importancia de la mujer en la conformación de asentamientos, se puede decir que son ellas las principales impulsoras de la organización y de la lucha por el derecho a la vivienda digna; en muchos casos, son ellas quienes que lideran los procesos organizativos y comunitarios para mejorar las condiciones de vida en estos lugares.

Por otra parte, a pesar de las dificultades, históricamente las mujeres han sido las pioneras y protagonistas en la construcción de la calidad de vida de familias y comunidades, participando y liderando movimientos sociales urbanos en defensa del derecho a la tierra, a la vivienda digna y a los servicios básicos. No obstante, a pesar de todos sus esfuerzos, la presencia de la mujer ha sido invisible y tristemente excluida donde se hace necesario poder tejer las experiencias comunitarias de todas las líderes sociales que están en un proceso de construir ciudades justas.



Karla Díaz es una mujer nicaragüense que ha desempeñado un rol muy importante en el asentamiento Los Laureles Sur, en Managua, donde su aporte y su sentido de pertenencia la impulsaron a gestionar, junto con otras líderes, mejoras para la iluminación vial y tuberías de agua potable, en pro de consolidar y construir un mejor territorio, de acuerdo con las necesidades de la comunidad (Lacayo, 2017). A la vez, Karla lideró procesos sobre empoderamiento femenino, donde, junto con otras mujeres de la región, trataban temas como derechos políticos, género, liderazgo y autoestima, para así sobreponerse a la violencia machista de la cual fueron víctimas.

En términos generales, Lacayo (2017) afirma que las «ciudades poco inclusivas limitan la participación de sus ciudadanos en la construcción y disfrute equitativo de territorio» (párr. 1), consideración que debe ser confrontada, en cuanto a que las mujeres juegan un papel central en la construcción y el fortalecimiento de las comunidades y actúan como redes de apoyo social, ayudando y apoyando a vecinos en momentos de crisis y promoviendo la cooperación entre familias. Sus capacidades para tejer relaciones sociales sólidas contribuyen a la cohesión de la comunidad y a su capacidad de enfrentar desafíos colectivamente.

En muchas comunidades alrededor del mundo, la vivienda suele ser construida de manera informal, sin intervención del gobierno ni de las empresas constructoras. Es esta una realidad de las ciudades latinoamericanas. Adentrando en este fenómeno, es oportuno reconocer que muchas mujeres desempeñan un papel fundamental en esta tarea, pues a menudo lideran la construcción de sus propias viviendas o colaboran activamente en el proceso. Esto no solo demuestra su habilidad para la organización y la toma de decisiones, sino que también garantiza, con su esfuerzo, que las necesidades específicas de su familia sean tenidas en cuenta.

Para Ossul-Vermehren (2021), el género influye en la construcción y el mantenimiento de hogares en las comunidades marginales. La autora destaca cómo las mujeres desempeñan el papel central en la formación de los asentamientos y cómo sus roles y responsabilidades afectan la vida cotidiana y la adaptación a las condiciones precarias. Además, resalta la importancia de comprender las dinámicas de género en el diseño de políticas y estrategias efectivas para mejorar las viviendas en asentamientos informales.

A menudo la mujer desempeña un papel clave como líder comunitaria. Su capacidad para organizar, movilizar y unir a las comunidades es fundamental para el establecimiento de la cohesión social y la búsqueda de soluciones a los desafíos por enfrentar. En muchas ocasiones, las mujeres asumen roles de liderazgo debido a su disposición de cuidar y proteger. A medida que ganan experiencia, también experimentan un empoderamiento personal y colectivo, lo que les permite abogar por sus derechos y necesidades.



Para Unda y Alvarado (2012), la migración ha sido un fenómeno que ha influido en la reconfiguración de la trama del poder familiar y social, generando un nuevo sistema en las disposiciones de los sujetos que conforman cada núcleo. Los autores afirman que el fenómeno de la migración ha suscitado una participación creciente de mujeres en el contexto global, destacando los desafíos únicos a los que se enfrentan, como la discriminación, la explotación laboral y la vulnerabilidad a la trata de personas. También analizan cómo las mujeres contribuyen significativamente a las economías, tanto de sus regiones de origen como de sus lugares de residencia, por medio del trabajo remunerado o no remunerado. Muchas de ellas participan en actividades como venta ambulante, trabajos de costura y producción de alimentos caseros, entre otros. Esta contribución económica no solo sustenta a sus familias, sino que también contribuye a la economía local y al tejido social de la comunidad (Ossul-Vermehren, 2021).

El barrio 31 de Marzo como propósito de investigación

Como en muchas ciudades, los conflictos urbanos relacionados con comunidades desplazadas han existido en Popayán, a lo largo de su historia como fenómeno recurrente. Pese a la continua llegada de numerosos desplazados a esta ciudad, la política gubernamental no ha podido abordar por completo la situación y, por supuesto, la necesidad de hábitat. El número de personas sin hogar y en asentamientos informales se ha incrementado recientemente, lo que repercute en el desarrollo social y político. Según cifras entregadas por la Administración municipal de Popayán, se estima que, al año 2020, residían en la ciudad más de 80 000 mil familias víctimas del conflicto armado, dato que se relaciona con el fenómeno de llegada a la ciudad de cerca de 60 familias al mes, desplazadas por la violencia. Todos estos factores corroboran la perspectiva de cómo la ciudad ha ido cambiando socialmente a lo largo del tiempo, asumiendo un aire diferente y otra dinámica. No obstante, al peso de la tradición local de la ciudad, esta transformación social permite vislumbrar otras realidades y presencias, que en el pasado eran menos evidentes.

La transformación urbana de Popayán, seguida del terremoto de 1983, provocó un aumento acelerado de la población, así como una presión sobre el mercado de la vivienda y un retraso en la prestación de los servicios públicos. Como resultado, el terremoto marcó un punto de inflexión en la historia de la ciudad y aceleró el crecimiento urbano. A esto hay que sumarle la afluencia de inmigrantes que llegaron con fines de superación social y personal, todos ellos influenciados por la diversidad étnica de la región. Es así como, de acuerdo con Morales (2020), la percepción sobre los asentamientos



informales o barrios populares choca con la tradición arquitectónica y colonial que prevalece en la ciudad, entendiendo que estas zonas no se miraban desde los espacios sino desde un valor netamente cultural y social que no congeñaba con la Popayán culta. En comparación con la década de los sesenta, cuando la mayoría de la población se había mudado a áreas urbanas, a principios de los ochenta, el 70 % de la población vivía en áreas rurales (Macuacé y Cortés, 2021). Si bien el crecimiento de la población puede ser ventajoso para la expansión y el desarrollo de la economía, también puede plantear problemas graves, como la necesidad de más viviendas, un aumento de la contaminación y la presión sobre los recursos naturales.

Teniendo en cuenta los datos de la Tabla 1, el terremoto del 1983 marcó un hito en la llegada de inmigrantes, pues en un período de 12 años, entre 1973 y 1985, se duplicó la población de la ciudad, lo que ocasionó problemáticas socioespaciales en todo el territorio.

Tabla 1

Población de Popayán (cabecera municipal) en el período 1964-2023, según censos e información institucional

Año	Número de habitantes
1964	58 500
1973	77 669
1985	157 614
1993	175 216
2005	239 087
2013	272 720
2023	333 382

Nota. Elaboración propia a partir de datos obtenidos de Alcaldía Municipal de Popayán (2002), Departamento Administrativo Nacional de Estadística (2021), Macuacé y Cortés (2021) y Tocancipá-Falla (2014).

Culturalmente, el terremoto de 1983 fue un evento que transformó la percepción de los ciudadanos, impactando principalmente en la infraestructura y en la economía de la ciudad. Además del acelerado crecimiento de la población, provocó que la inmigración se elevara significativamente, a una tasa anual de 5.43 %, en tanto que el área urbanizada creció a una tasa del 2.66 % anual, incrementando la densidad poblacional a 167 hab./ha al final del período (Alcaldía Municipal de Popayán, 2002).

De acuerdo con el antropólogo Tocancipá-Falla (2014), en el período posterremoto se formaron 24 asentamientos informales, los cuales, pasados 5 años aumentaron a 44, todos ellos ubicados en las periferias de la ciudad, hacia el norte, el sur y el occidente, algunos de ellos en zonas de alto riesgo ambiental, pues, dado el relieve montañoso de varias zonas de Popayán y sus alrededores,



los deslizamientos de tierra son un riesgo inminente, especialmente durante las épocas de lluvia intensa.

Por otra parte, la disposición de la ciudad de Popayán en cercanía de varias fuentes hídricas (río Cauca, río Molino, río Ejido, quebrada Pubús) «ha determinado la dinámica de crecimiento de la ciudad y la búsqueda de espacios adecuados para la construcción de la infraestructura necesaria para la población» (Villaquirán López, 2017, p. 3).

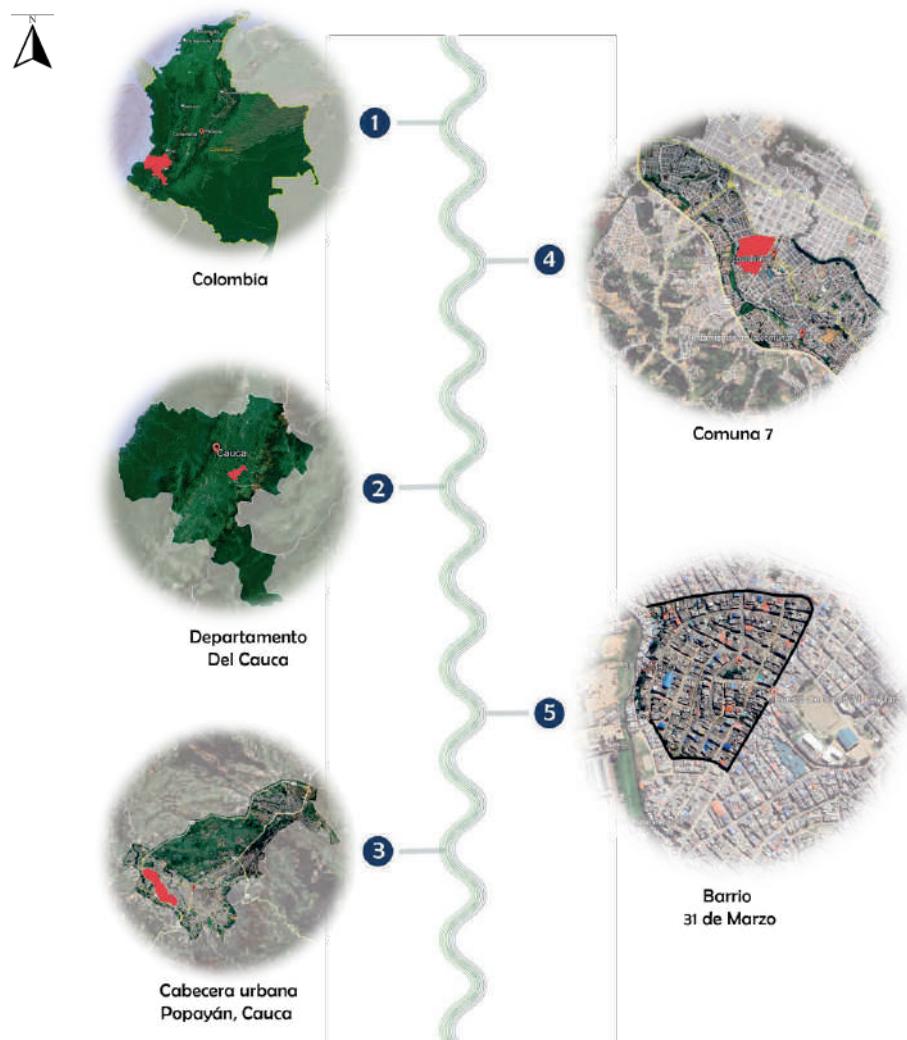
Con el tiempo, estos factores influyeron directamente en el crecimiento de la urbe, pues en muchas de estas zonas se formaron asentamientos y barrios populares, a los cuales, debido a las condiciones naturales del terreno, se les dificultaba el acceso a todos los servicios públicos, lo que generó muchas necesidades en la comunidad. Dentro de estos asentamientos, encontramos el 31 de Marzo, asentamiento que fue construido por aquellos que habían perdido sus hogares a causa de la catástrofe y por otros que llegaron de las zonas rurales aprovechando la coyuntura.

Como muchos otros asentamientos, creció en sus inicios sin la planeación normativa adecuada, debido a la falta de intervención oportuna por parte de los organismos estatales. La ubicación de estas invasiones afectó directamente los ecosistemas existentes, pues la falta de concientización en aquellos que llegaban, generó un impacto ambiental y social sobre el contexto de lo que ahora es el barrio 31 de Marzo. «Es importante aclarar que los asentamientos que se establecieron a partir del terremoto respondieron a la asignación de las ayudas, tanto nacionales como extranjeras y, por lo tanto, sufrieron un proceso de transición a barrios» (Macuacé y Cortés, 2021, p. 105). Con el pasar de los años, estas ayudas se destinaron a la atención de otras emergencias humanitarias en Colombia, como fue el caso de la toma del Palacio de Justicia, el 6 de noviembre de 1985, y la avalancha de Armero, el 13 de noviembre de ese mismo año.

El 31 de Marzo entró en la categoría de asentamientos en cabeceras municipales, pues, para la década de los ochenta, esa zona hacía parte del casco urbano, pero no se encontraba consolidada. Actualmente, el barrio se encuentra localizado al suroccidente de la ciudad y es parte de la comuna 7, limitando con los barrios Los Campos, La Libertad, El Mirador, Nuevo Milenio, San Fernando, Las Vegas y Las Brisas. Es importante destacar que este barrio obtuvo su nombre de la fecha en que ocurrió el terremoto de 1983.



Figura 1
Cartografías de localización del barrio 31 de Marzo

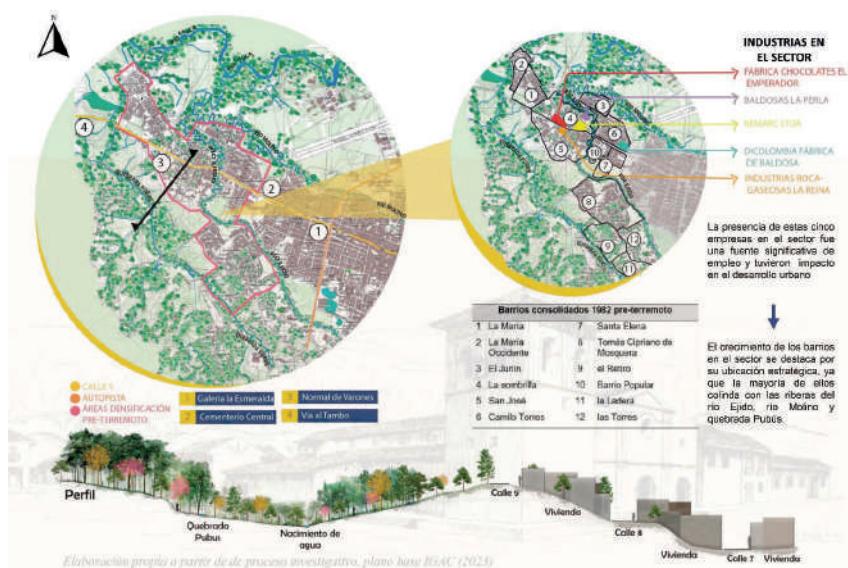


Nota. Elaboración propia a partir del proceso investigativo (2023).



Figura 2

Plano de Popayán, 1982 (preterremoto), zona suroccidental



Expansión urbana hacia el suroeste de la ciudad

Las ciudades han experimentado un aumento en su población y en su tamaño debido a diversos factores, como el desarrollo económico, la migración y la urbanización. Como se mencionó anteriormente, Popayán no es la excepción.

En la Figura 2 se observa que todo el suroeste de la cabecera municipal era una zona amplia de bosques y quebradas, donde se destacaban el río Ejido y la quebrada Pubús, de la cual brotaban múltiples hilos de agua que desembocan en el río Cauca.

La ciudad cuenta, además, con un gran humedal, colindante con los barrios La María Occidente y San José, cuyo ecosistema húmedo fue el hogar de numerosas especies de aves, anfibios y reptiles, entre otros animales. Era considerado un oasis de vida en medio del suroeste de la ciudad. Durante muchos años, estos terrenos fueron usados gracias a su atractivo natural, como zonas de esparcimiento para las personas que querían distraerse de la cotidianidad. Debido a que es una zona de ladera, el relieve cuenta con pendientes que van del 1 al 12 %. Doña Magnolia Torres (2023), habitante del sector y líder fundamental en el proceso investigativo, narra:

Antes de invadir, yo viví un tiempo en el barrio San José y venía con algunas vecinas a coger moras, guayabas y escoba. Me acuerdo de que esto estaba lleno de árboles y había mucho ganado. Muchas veces solíamos ir de pesca a la quebrada; el agua era muy limpia y así pasábamos nuestras tardes, pero, cuando invadimos, no sé qué hicieron con ese ganado; la gente aprovechó y se lo robaba o lo vendía y los árboles se talaron la mayoría.

Se puede afirmar que, en la década de los ochenta, el paisaje de la ciudad de Popayán, específicamente la zona suroccidental, poseía una riqueza natural inmensurable, cuyos recuerdos incitan a los habitantes a rememorar un entorno natural que fue de gran importancia para crear experiencias y memorias en la infancia y la adultez de muchos habitantes de Popayán. Por otra parte, las empresas que en su momento se instalaron en el sector (Figura 2) tuvieron un apreciable impacto ambiental y social, pues hicieron que fuera precisa una expansión urbana, debido a la necesidad de los trabajadores de instalarse en estos sectores, lo que trajo consigo tanto beneficios como desafíos, los cuales permitieron impulsar el desarrollo económico y mejorar la calidad de vida general al proporcionar empleo, vivienda y servicios básicos a todas las familias del sector y, en especial, a las madres cabeza de hogar.

A principios de 1983, la ciudad de Popayán no estaba en condiciones para enfrentar un fenómeno de migración interurbano y externo y de crecimiento demográfico como el que se vivió hace 40 años, cuando el terremoto del Jueves Santo hizo que la población, estimada en casi 120 000 habitantes, se duplicaran en tan solo 2 décadas (García, 2020, p. 7) lo que produjo la formación de asentamientos informales, fundaciones y barrios nuevos, sucesos que afectaron directamente el ecosistema, debido a que el 93 % de las personas que ocuparon estos terrenos había sido antes arrendatario (Córdoba Calvo, 2022).

Gómez y Cuvi (2016) afirman que los asentamientos ocupan tierras rurales y de valor ecológico, lo que ha llevado a la construcción de miles de viviendas precarias en áreas de agricultura, ganadería y protección ambiental, incluyendo las zonas de alto riesgo. Su estudio examina la relación entre los asentamientos informales y el medio ambiente y concluye que los asentamientos tienen un impacto negativo en sus alrededores inmediatos y en el territorio urbano en general, contribuyendo a la vulnerabilidad urbana y a la necesidad de la comunidad de acceder a una vivienda y al reconocimiento como parte de la ciudad.

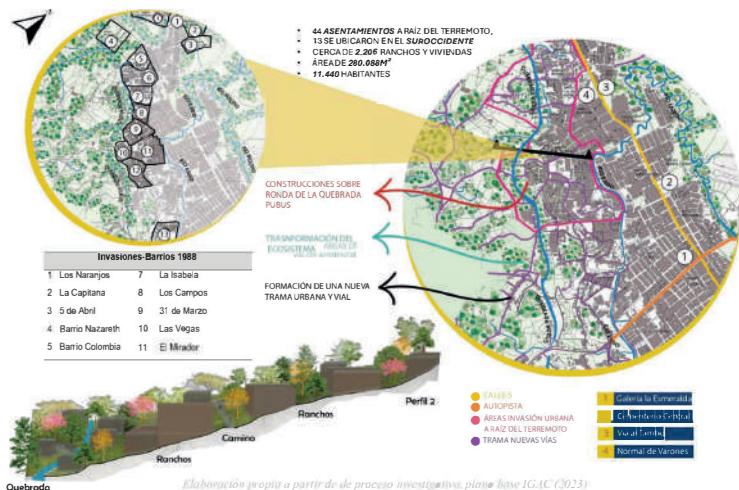
Para 1988 (Figura 3) se formaron en Popayán “44 asentamientos que albergaban alrededor de 25 000 personas, hecho que evidencia la realidad compleja de la dinámica de Popayán, que contribuyó de manera notoria a un proceso de dispersión urbana, pero que, en realidad, puso al descubierto la escasa capacidad reflexiva de la ciudad para afrontar la realidad del momento” (Morales, 2020, p. 14). Se constata que 13 de estos asentamientos se ubicaban en la zona suroccidental, lo que implicó un cambio significativo



para el sector, puesto que gran parte de ellos se ubicaron en zonas que anteriormente tenían un valor ambiental relevante para la ciudad. Cerca de 558 viviendas y ranchos se construyeron en el sector, lo que equivale a un área aproximada de 123 361 m², arrojando como resultado una población aproximada de 2 453 habitantes (Morales, 2020, p. 15), proveniente de los inquilinatos que habían sido destruidos por el terremoto, de la ruralidad, de otros municipios y de todos aquellos que pretendían acceder a un lote. Muchas de las viviendas levantadas posterremoto en el sector fueron construidas de tablas o esterilla de guadua, materia prima obtenida de los bosques talados. Para la construcción de los ranchos o casas, los propietarios se vieron en la necesidad de excavar entre 2 m y 3 m, con el fin de encontrar tierra firme y cimentar, debido a que estos lotes se localizaban en una zona con pendientes pronunciadas (Hoyos, 2018).

«Los asentamientos se caracterizaron por ser un fenómeno territorial mucho más complejo y de mayores proporciones, no solamente por las exigencias ya expuestas» (Morales Fernández, 2023, p. 538), en las cuales, el trazado vial se posicionó como el primer paso hacia la construcción de nuevos barrios, además de marcar la frontera entre la nueva Popayán y la tradicional. Una de las características principales de la Popayán colonial es el trazo de manzanas uniformes y simétricas; por el contrario, todas estas nuevas carreteras se alejaban de lo tradicional y formaban un nuevo trazado irregular.

Figura 3
Plano de Popayán, 1988 (posterremoto), zona suroccidental



Nota. Elaboración propia a partir de cartografía obtenida del Instituto Agustín Codazzi (2023).

Esta evolución en la infraestructura y en el entorno urbano resalta el hecho de que el crecimiento demográfico y la expansión han moldeado el desarrollo de la ciudad e influido en la calidad de vida de las personas. El proceso de desarrollo en Popayán y su impacto en los entornos natural y social destacan la complejidad en la dinámica urbana de la ciudad. A pesar de los retos que ha implicado esta dinámica, esta perspectiva nos permite apreciar la historia de Popayán desde un enfoque geohistórico, facilitando así una comprensión más profunda de cómo se han conformado los asentamientos a lo largo de los años.

Líderes en acción: tejiendo trayectorias

De acuerdo con Morales (2020, p. 21), La Carpa fue un movimiento importante en la lucha por el derecho a la ciudad en Popayán. Este se originó como una forma de protesta por parte de los habitantes de los asentamientos informales, los cuales se reunían en carpas para exigir el derecho a una vivienda digna y a servicios básicos. Este movimiento fue reconocido por su capacidad de organización y movilización, además de haber logrado importantes avances en la lucha por el derecho a la vivienda. Luis María Calderón fue uno de los líderes más importantes de este movimiento. Lucho, como le llamaban muchas de las personas que vivían agradecidas por su trabajo, buscaba que los habitantes de los asentamientos pudieran disfrutar de una ciudad más justa y equitativa.

En los relatos de la comunidad se menciona que, pocos días después del terremoto y en medio del caos generado por la invasión y ocupación de terrenos, un joven se acercó para conversar y expresó lo siguiente: "Yo me llamo Lucho Calderón y estoy para servirles" (Hoyos, El orgullo de un Fundador, 2018). Luis, estudiante de filosofía de la Universidad del Cauca, se convirtió en el líder de los asentamientos en toda la ciudad de Popayán. Fue una persona muy joven en ese momento, capaz de organizar y movilizar a todas las personas de los asentamientos (Osorio, 2023), y aún está presente en la memoria de todos y cada una de las personas que se vieron beneficiadas por su ayuda e intervención. Coordinaba todas las acciones, la distribución de las ayudas y la gestión de los reclamos ante los gobiernos local y nacional, con el fin de lograr que se permitiera la legalización de los terrenos y que las personas pudieran permanecer en sus lotes.



Figura 4

Asentamiento de La Carpa en el 31 de Marzo



Nota. Fotografías tomadas del archivo personal de don Edgar Hoyos, obtenidas a partir del trabajo de campo (2023).

La carpa amarilla, ubicada en el barrio 31 de Marzo (Figura 4), fue el espacio donde comían y dormían los habitantes que aún no tenían un sitio para habitar, dándoles prioridad a las mujeres y a los niños, los cuales, además de ser atendidos por los cuerpos de salud, recibían auxilio de brigadas de alimentación. De acuerdo con doña Magnolia, las mujeres fueron las pioneras en la construcción del asentamiento 31 de Marzo, pues se organizaron para la repartición equitativa de las ayudas brindadas:

Todos los días pasaban por cada rancho con ollas llenas de colada, pan, pañales, leche en tarro, comida, y preguntaban si había niños pequeños y, en caso de que así fuera, se encargaban de que estuvieran bien alimentados. Muchas veces doña Graciela, que fue la primera presidenta de la Junta del barrio, gestionaba actividades e iba a hablar en la Alcaldía para ver si se podían hacer mejoras. (Torres, 2023)

Muchas de las mingas organizadas fueron gestionadas por las mujeres, quienes tomaron la mayoría de las decisiones sobre los espacios que se construirían en pro de la comunidad. En el caso del asentamiento 31 de Marzo, fueron ellas las que decidieron reservar los espacios para construir una escuela y un centro de salud, priorizando la estabilidad de todos. Don Edgar Hoyos (2018), fundador del barrio, menciona que «hasta a las mujeres y niños les tocó aprender a echar pala, si querían donde vivir. No solo el hombre de la casa trabajaba, sino que todas las tareas se repartían por igual».



Figura 5

Trabajo comunitario



Nota. Fotografía tomada del archivo personal de don Edgar Hoyos, obtenida a partir del trabajo de campo (2023).

La construcción de la escuela no solo creaba la oportunidad de obtener conocimientos académicos, sino que promovió la formación integral de los estudiantes y contribuyó a fortalecer el sentido de comunidad en el barrio. Este logro fue el resultado del trabajo en conjunto y de la visión compartida entre mujeres y hombres para garantizar una educación accesible y adecuada a las generaciones futuras. Así lo narra Edilma Montenegro (2023), habitante del barrio:

La escuela la hicieron más o menos en el año de 1991. Estaba el profe Mage. Fue muy dedicado con las actividades de los niños, pero ahí no me gustó meter a mis hijos; los niños eran muy peleones, demasiado conflictivos. A la hora de la merienda, los sacaban a la llanada, donde queda ahora la carrera 32, antes de la pavimentación.

Es importante subrayar que esta contribución, directa o indirecta, de las mujeres en el barrio no ha sido debidamente reconocida en la narrativa oficial de la ciudad y de la comunidad. No obstante, dicha contribución no puede ser subestimada, ya que muchos asentamientos se hicieron de acuerdo con las exigencias y necesidades que vieron las mujeres, quienes solo velaban por el bienestar de sus familias. De acuerdo con las entrevistas realizadas, desde la perspectiva de los hombres, fueron ellos quienes hicieron gran parte de las labores y su papel fue el principal; en cambio, las mujeres entrevistadas no reconocen el impacto que tuvo su propio trabajo durante la planificación de estos espacios, pues asumen que era, simplemente, su rol y su obligación como mujeres, madres y esposas.



Memorias de construcción: la lucha por una vivienda digna

El rol de la mujer fue imprescindible en todo el proceso de reconstrucción de Popayán y del surgimiento de los nuevos barrios. Muchos de estos espacios fueron construidos por mujeres, quienes participaron en las tomas de hecho de los lotes; además, aquellas que tenían un compañero sentimental, eran conscientes de que él debía salir a trabajar o «rebuscarse», y eran ellas quienes se quedaban en sus cambuches o ranchos, corriendo riesgos por estar solas o con sus hijos en condiciones precarias, arriesgándolo todo por un poco de estabilidad.

En muchas ocasiones, quienes tenían que soportar las agresiones de la fuerza pública cuando iba con intenciones de desalojar eran las mujeres. Ellas, símbolo de resiliencia y tenacidad, se ponían de pie con palos, machetes, piedras u ollas para defender su pedacito de tierra y a sus hijos (Torres, 2023), ya que sus esposos no estaban permanentemente con sus familias: debido a que se encontraban en la constante necesidad de trabajar, muchos de ellos salían a coger café, trabajar en fincas, conducir transporte público o ser ayudantes de construcción. Historias como la de Edilma Montenegro y Magnolia Torres, entre muchas otras, destacan su valiente lucha y su contribución en la creación de un futuro mejor.

Magnolia Torres demuestra la fuerza y la perseverancia que han caracterizado a muchas mujeres en la historia, al decidir construir una casa digna para su familia sin importar las limitaciones financieras o el respaldo de su esposo. Su ingenio le permitió ahorrar gradualmente, recolectando monedas, e identificar las oportunidades para adquirir los materiales necesarios con tenacidad, hasta lograr finalizar la edificación del hogar familiar.

La labor de Magnolia Torres va más allá del simple proceso físico de construir una casa; representa la lucha por crear un ambiente seguro y propio para su familia, estableciendo así raíces en el lugar donde ahora viven. A diferencia de su esposo, que solo buscaba tener un techo ocasional sobre sus cabezas, ella anhelaba algo más duradero y adecuado a las necesidades básicas domésticas. La divergencia entre ambas visiones refleja diferentes distintivos culturales respecto al papel fundamental que los espacios habitables representan en la vida cotidiana femenina.

El terremoto del 31 de marzo de 1983 marcó un hito en la vida de Edilma Montenegro y de muchas otras mujeres en Popayán. Ella experimentó de primera mano el pánico y la desolación que dejó este evento, pero, lejos de rendirse, su relato refleja una fuerza interior y una determinación inquebrantables. Después de este suceso traumático, Edilma tomó la decisión de



construir un hogar propio para su familia, inicialmente ante la necesidad de hábitat, siendo una invasora de un predio, para posteriormente convertirse en propietaria de una vivienda del ahora barrio 31 de Marzo.

A pesar de las dificultades financieras y de los obstáculos que enfrentó, el empeño demostrado por la señora Edilma en la adquisición de un terreno para construir una casa digna es prueba del rol crucial desempeñado por las mujeres en la creación de comunidades urbanas. No solo logró establecer un refugio físico para su familia, sino un alojamiento seguro y acogedor, gracias a su persistencia ante las adversidades.

La participación de doña Edilma y otras 14 personas en la construcción de viviendas subsidiadas por la Curia y el Instituto Nacional de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana (INURBE) resalta su persistencia. En una labor conjunta, estas mujeres se apoyaron mutuamente mientras levantaban sus hogares. El hecho de colaborar en la construcción no solo fortaleció los vínculos en la comunidad, sino que además cuestionó las estructuras de poder y las desigualdades basadas en el género que, históricamente, han limitado a las mujeres el acceso a la participación dentro del desarrollo urbano. Edilma demostró cómo las mujeres son agentes de cambio en pro del bienestar de su núcleo y de su comunidad.

En consecuencia, la narración de Edilma Montenegro va más allá de la construcción física de su casa. Relata también cómo las mujeres han debido asumir variados y desafiantes roles en el cuidado de los hijos y en el sustento de los hogares. Después de que su esposo la abandonó, doña Edilma debió asumir su papel como única fuente financiera y figura paterna para sus cuatro niños pequeños, mientras trabajaba arduamente en distintos oficios domésticos, con tal de brindarles un mejor porvenir.

Como se ha visto, la configuración social de Popayán cambia de manera constante. Ejemplos que hablan de nuevas configuraciones sociales tienen que ver con el desplazamiento económico, fenómeno ya mencionado desde la década de los ochenta, y con el desplazamiento forzado, uno de los hechos victimizantes de mayor ocurrencia en el Cauca desde el año 2000 y que impacta, de manera directa y significativa, a la capital. Como ciudad receptora (y expulsora) de personas desplazadas, Popayán enfrenta complejas situaciones, como el incremento de la conflictividad por racismo, estigmatización y discriminación, amenazas y homicidios de líderes y defensores y articulación de resistencias y movilizaciones, entre otras.

Las personas víctimas del desplazamiento y el desalojo son, en su mayoría, del campo y casi siempre son ejemplo de resistencia y de lealtad al terruño. Tocancipá-Falla (2014), en su investigación de la región y de los mundos campesinos, explica la «red de relaciones» del campesino como una estrategia



adaptativa mediante la cual encuentra soporte y apoyo ante condiciones nuevas o adversas. Aquí se hace referencia a la importancia de la reciprocidad y la empatía como mecanismos adaptativos que están en la base de las relaciones sociales y deberían tener un amplio despliegue en una ciudad como Popayán.

Conclusión

Teniendo en cuenta que la transformación socioespacial de Popayán se dio a raíz de la formación de los asentamientos, cabe mencionar que los años ochenta marcaron el inicio de un proceso de expansión urbana que ha perdurado hasta la actualidad. En este período se ha observado un notorio crecimiento de nuevos barrios en respuesta a la creciente demanda de vivienda. El crecimiento poblacional también influyó en la economía local, con el surgimiento de empresas en los sectores de San José, Santa Elena y La Sombrilla, como Dicoloquia, Gaseosas La Reina y Baldosas La Perla, las cuales contribuyeron a la generación de empleo y de expansión urbana, propiciando una mejora en la calidad de vida de los residentes en este sector periférico de la ciudad.

La investigación ha resultado desafiante no solo por la expresa sensibilidad de pensar en las convergencias y amalgamas de confrontar la historia oficial de una ciudad tradicional conservadora, dominada por hombres, sino también porque el tema transversal implica el reconocimiento, la interacción y la valoración del accionar de la mujer en el desarrollo histórico de la ciudad colonial. Dichas características tienen como objetivo visibilizar, dar soporte y defender las acciones grupales que se desarrollan en territorios caracterizados por su multiplicidad e interculturalidad.

En conclusión, se logró una profunda comprensión que reforzó el postulado del rol de liderazgo de las mujeres en la construcción de los territorios urbanos. Es importante destacar que esta contribución, directa o indirecta, no ha sido debidamente reconocida y no puede seguir siendo subestimada, puesto que muchos asentamientos de Popayán (hoy barrios) se construyeron de acuerdo con las exigencias y necesidades que vieron las mujeres, quienes solo velaban por el bienestar de sus familias.

Esta investigación no solo expone hallazgos preliminares basados en observaciones y datos históricos, sino que ofrece una interpretación integral de los resultados. La evidencia recopilada permite afirmar que este estudio ha alcanzado una fase terminable, proporcionando una base sólida para comprender cómo las experiencias y acciones de las mujeres han influido en la configuración actual de Popayán. Estos hallazgos tienen implicaciones importantes en la planificación urbana y en las políticas de desarrollo, subrayando la necesidad de incorporar perspectivas de género en la gestión y el diseño de las ciudades. Esta apuesta contribuye a la comprensión de la



historia urbana de Popayán y al reconocimiento del papel fundamental de las mujeres en la construcción de comunidades resilientes. Los resultados no solo tienen relevancia académica, sino que pueden orientar estrategias para crear ciudades más equitativas e inclusivas, reconociendo y potenciando el papel de las mujeres como agentes de cambio urbano y social.

Por último, se ha logrado un significativo reconocimiento del rol que han desempeñado las mujeres en la transformación socioespacial de Popayán, destacando su participación en la reconfiguración morfológica y social en un momento que marcó un hito territorial en la historia de la ciudad, como lo fue el terremoto de 1983. Este accionar reforzó el liderazgo de las mujeres en la construcción de espacios urbanos, circunstancia que no figura en la historia oficial de Popayán, a pesar de que dicha colaboración no puede ser subestimada; al contrario, se hace necesario recrearla y otorgarle el debido valor del que debe gozar en la historia reciente de la ciudad.

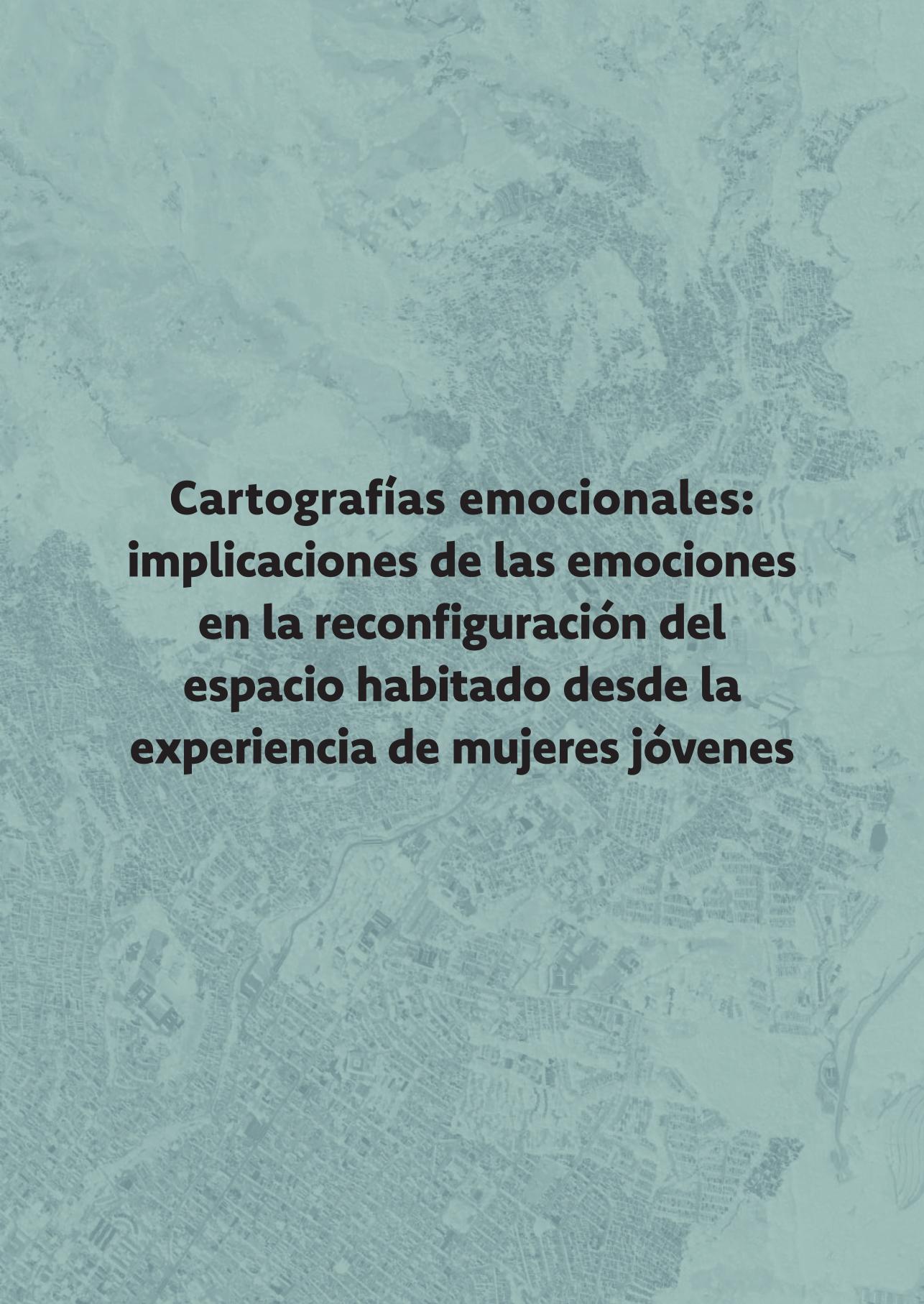
Referencias

- Alcaldía Municipal de Popayán. (2002). *Plan de Ordenamiento Territorial Popayán 2002-2006*. <https://repositoriocdim.esap.edu.co/handle/20.500.14471/10967>
- Antillano, A. (2005). La lucha por el reconocimiento y la inclusión en los barrios populares. *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, 11(3), 206–217. Obtenido de http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1315-64112005000300012
- Barra Lobos, C. y Caro Molina, P. (2021). Mujeres y territorios: estrategias de resistencia a las estructuras que generan condiciones de exclusión social. *Trabajo Social*, 23(2), 315-334. <https://doi.org/10.15446/ts.v23n2.87711>
- Córdoba Calvo, A. A. (2022). *Desde las grietas del 83. Luchas barriales femeninas*. Universidad del Cauca.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2021). *La información del DANE en la toma de decisiones regionales. Popayán - Cauca*. <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/planes-departamentos-ciudades/210303-InfoDane-Popayan-Cauca.pdf>
- García de Hernández, N. (2006). La formación de asentamientos informales: un proceso gestado por diferentes actores sociales. *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, 10(218).
- García Quintero, F. (2020). Prólogo Sociedades en Movimiento. Territorios ocultos en la historia de la ciudad. En Morales, S. Fallidos Editores. Medellín, Colombia.
- Gómez Salazar, A. y Cuvi, N. (2016). Asentamientos informales y medio ambiente en Quito. Áreas. *Revista Internacional de Ciencias Sociales*, (35), 101-119.
- Hoyos, E. (2018). *El orgullo de un Fundador / Entrevistado por N. Osorio*. <https://drive.google.com/file/d/11GKWjbR-YVrA-IPy1Pl3Ng4dwD-l0q0m/view>



- Lacayo, L. (18 de mayo de 2017). Mujeres transformando el territorio. *El País*. https://elpais.com/elpais/2017/05/15/planeta_futuro/1494853796_319896.html
- Macuacé Otero, R. A. y Cortés Landázury, R. (2021). *La Dinámica de la Población y el Crecimiento Urbano en Popayán: un análisis comparativo 1985-2018*. Escuela Superior de Administración Pública.
- Montenegro, E. (2023). *Viviendo el terremoto: Edilma Montenegro comparte su impactante relato / Entrevistada por G. Bolaños*. https://drive.google.com/file/d/1aNDqgoOz_OkYI2T1bnDHmHpTQ-W9UdRP/view
- Morales Fernández, S. A. (2023). La Coordinadora General de Asentamientos, la organización popular más importante de la historia reciente de Popayán. En L. Garavito-González y G. Cortés Millán (Eds.), *Defensas colectivas del territorio en América Latina: persistencias y mutaciones* (pp. 527-555). Universidad Externado de Colombia. <https://doi.org/10.57998/bdigital/handle.001.1243>
- Morales, S. A. (2020). *Sociedades en movimiento: territorios ocultos en la historia de la ciudad*. Fallidos Editores. Medellín, Colombia.
- Osorio, N. (2023). "Marcando Calavera": La historia detrás de la película. / Entrevistado por G. Bolaños. <https://drive.google.com/drive/folders/1usclyfOW56-Cq4MmqFtxGohPQoGCC285>
- Ossul-Vermehren, I. (2021). Prácticas de hacer hogar en asentamientos informales de Viña del Mar, Chile. *Bitácora Urbano Territorial*, 31(3), 201-215. <https://doi.org/10.15446/bitacora.v31n3.86886>
- Pérez-Campuzano, E. (2011). Segregación socioespacial urbana. Debates contemporáneos e implicaciones para las ciudades mexicanas. *Estudios Demográficos y Urbanos*, 26(2), 403-432. <https://doi.org/10.24201/edu.v26i2.1388>
- Tocancipá-Falla, J. (2014). De invasión-asentamiento a barrio, 26 años después: una «mirada retrospectiva» a los cambios y continuidades urbanas en Popayán. *Antípoda. Revista de Antropología y Arqueología*, (20), 21-47. <https://doi.org/10.7440/antipoda20.2014.02>
- Torres, M. (2023). *Memorias de construcción: «A baladaditos y sin afán» / Entrevistada por G. Bolaños*. <https://drive.google.com/drive/folders/1usclyfOW56-Cq4MmqFtxGohPQoGCC285>
- Unda, R. y Alvarado, S. V. (2012). Feminización de la migración y papel de las mujeres en el hecho migratorio. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 10(1), 593-610.
- Villaquirán López, L. (2017). *Identificación de las condiciones naturales y antrópicas, que generan riesgo por inundación del río Molino en el municipio de Popayán-Colombia* [Tesis de maestría, Universidad de Manizales]. RIDUM. <https://ridum.umanizales.edu.co/xmlui/handle/20.500.12746/3051>





Cartografías emocionales: implicaciones de las emociones en la reconfiguración del espacio habitado desde la experiencia de mujeres jóvenes

Dra. María Laura Serrano Santos

Posdoctorante Conahcyt, Universidad Autónoma de Querétaro
malaura.serranosantos@gmail.com

Introducción

Habitar un espacio específico en una ciudad no se vive de la misma manera entre hombres, mujeres y personas de otros géneros, ya que, como ha mostrado la geografía feminista desde la segunda mitad del siglo XX, el género es una condición de desigualdad que tiene una expresión espacial. A decir de Ortiz y García (2016), la ciudad se experimenta de manera diferente y, sobre todo, desigual, dependiendo de si nos identificamos con el género masculino o femenino o como no binarios, dado que el espacio, al estar socialmente construido, también está generizado.¹

Los estudios sobre el espacio social con perspectiva de género tuvieron un auge entre las décadas de los setenta y los ochenta del siglo pasado, con Doreen Massey como una de sus pioneras, quien consideraba que los espacios son mucho más que las condiciones materiales que lo conforman, comprendiéndolos como encuentros de historias. Siguiendo esta línea de pensamiento, los espacios se configuran a partir de los encuentros entre quienes los transitamos y habitamos, entre las y los sujetos que confluyeron en ellos e interactuamos, creando, en nuestros encuentros, historias que vinculan el espacio con nuestras subjetividades, donde, por supuesto, los afectos y las emociones adquieren una importancia sustancial.

Entender el espacio como un entramado de historias que se crean y recrean a partir de nuestros encuentros/desencuentros nos lleva a considerar la relevancia que el espacio habitado tiene en la configuración de las experiencias que componen nuestras subjetividades. Giglia (2010) señala que habitar un espacio refiere a la acción de «interpretar, utilizar y significar el espacio que nos rodea, estableciendo y reconociendo en él un conjunto de puntos de referencia» (p. 2), lo que implica que no solo se trata de residir en un lugar específico, sino que el habitar trasciende ese residir, como experiencia que se constituye mediante el proceso que nos posibilita identificar, internalizar y apropiarnos de significados colectivos y compartidos respecto al espacio habitado, haciendo posible establecer una relación con el lugar.

¹ La redacción de este texto se realiza desde una posición situada, acorde con las investigaciones feministas, por lo que recurro al uso de la primera persona del plural y del singular.



El espacio habitado, como vemos, es un factor clave en la configuración de la experiencia urbana y de la dimensión subjetiva de quienes residimos en él. La colonia o el barrio² se habita mediante los recorridos constantes y cotidianos, se demarca a partir de las prácticas socioculturales que dan cuenta de la apropiación y territorialización del espacio, de las necesidades y demandas de las diversas y diferentes personas que lo conformamos, quienes, además, cargamos ese espacio de usos, significados y memorias (Giglia, 2012). Se teje, así, una relación dialógica entre el espacio y la diversidad de sujetos que lo habitamos.

Desde el postulado de que las y los sujetos configuramos nuestra experiencia urbana a partir de la impronta de habitar nuestros barrios y colonias y, a la vez, reconfiguramos el espacio habitado a partir de un investirlo afectivamente mediante nuestras historias y vivencias, decidí abordar una investigación etnográfica para explorar las especificidades atribuibles a las dimensiones espacial y emocional en la configuración de la experiencia del habitar en mujeres jóvenes de barrios populares y con niveles altos de violencia en la Ciudad de México³. Particularmente, lo que buscaba con la investigación emprendida era lograr espacializar las emociones que ligan a las mujeres jóvenes a sus espacios habitados, a sus barrios o colonias, para comprender el rol que cumplen las emociones entramadas con el espacio habitado en la vida social de las jóvenes, así como en la gestión y reproducción de las estructuras de poder que organizan las relaciones sociales y que, siguiendo a Ahmed (2015), tienen un efecto de jerarquización sobre los espacios y los cuerpos.

La producción académica respecto a la correlación entre espacio social, espacio habitado y emociones ha sido prolífica, principalmente en las investigaciones centradas en indagar sobre la movilidad en la ciudad, la violencia sexual hacia las mujeres, el acoso callejero y los feminicidios. No obstante, los estudios que buscan comprender cómo se configura la experiencia urbana de las mujeres a partir de las implicaciones de las emociones en la experiencia de habitar el barrio son aún incipientes. Es en este sentido que cobra relevancia la presente investigación, al estar guiada por las preguntas: ¿qué implicaciones tienen las emociones en la configuración de la experiencia de habitar el barrio?, ¿de qué manera las emociones demarcan al espacio habitado delimitando rutas, usos, apropiaciones y exclusiones del mismo? y ¿de qué manera las emociones generan narrativas que traman al barrio y lo reconfiguran?

De cara a estos cuestionamientos, se presentó el reto de contar con una metodología que me permitiera realizar la exploración desde un enfoque

² Hago uso de los términos *barrio* y *colonia* de manera indistinta.

³ La investigación de la que se desprende este capítulo fue realizada en el marco de una estancia posdoctoral financiada por el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (CONAHCYT).



etnográfico con perspectiva de género, considerando las condiciones de confinamiento por el COVID-19, que aún prevalecía, e involucrando, de manera activa y participativa, a las jóvenes protagonistas. Ante esto, fue pertinente desarrollar una propuesta metodológica que implicara la cartografía social participativa como técnica principal, para explorar las percepciones y experiencias de las jóvenes sobre sus barrios, haciendo énfasis en la exploración de las emociones para espacializarlas y lograr la coproducción de mapas emocionales. En este capítulo presento el recorrido metodológico que llevó a la cocreación de mapas emocionales de dos de los barrios explorados: Barrio Norte y Colonia Piloto Adolfo López Mateos (La Piloto, en adelante), ambas ubicadas en la Alcaldía Álvaro Obregón de la Ciudad de México⁴.

Este capítulo tiene el cometido de presentar los mapas emocionales coproducidos con las jóvenes de los barrios referidos, así como la discusión sobre el proceso metodológico que siguió la exploración y los resultados relevantes de la misma. Cabe enfatizar que los mapas emocionales fueron fundamentales para la comprensión de la importancia de las emociones en la configuración de los barrios desde las experiencias emocionales de 10 mujeres jóvenes que los habitan. El capítulo está estructurado en cuatro apartados que vertebran el texto: en el primero, enfoco las discusiones relacionadas con el habitar y la dimensión emocional; en el segundo, presento la importancia de la cartografía social participativa como herramienta metodológica para realizar mapeos (o contramapeos) de la información que es omitida, sistemáticamente, en los mapas oficiales (Lan y Rocha, 2020), como es el caso de las emociones, para, posteriormente, desarrollar el recorrido metodológico coproducido con las jóvenes participantes; en el tercer apartado, presento los mapas emocionales y discuto los hallazgos derivados de los mismos, y, por último, en el cuarto apartado condenso las conclusiones derivadas del trabajo investigativo, destacando la importancia del mapeo participativo como herramienta de indagación, sensibilización y comprensión de las diversas realidades desde la experiencia de las y los sujetos.

Habitar desde lo emocional: una revisión de la importancia de las emociones en la experiencia de habitar

Desde hace aproximadamente 4 décadas, la geografía feminista ha contribuido a impulsar la perspectiva de género en los estudios sobre el espacio y el territorio, a partir de la exploración de las maneras en que las diferencias y el poder implícito en condiciones como el género, la clase social, la pertenencia

⁴ La Ciudad de México cuenta con 16 alcaldías. La Álvaro Obregón se ubica al poniente de la ciudad y es considerada la alcaldía con mayores índices de desigualdad social.



a grupos racializados y la edad, entre otras, «operan en relación con y a través de procesos socio-espaciales, al tiempo que moldean la producción de conocimiento, tanto académico como popular» (Nelson, 2016, p. 22). Como pionera de los estudios académicos sobre el espacio y el género, Massey (1994) incursionó en el análisis del espacio urbano a partir de la división sexual del trabajo y del género, abriendo, con ello, la vereda para esta línea de estudios.

Al legado de Massey se han sumado muchas e importantes estudiosas, desde diferentes disciplinas, quienes comprenden el espacio y el territorio no tanto como un escenario, sino más bien como el lugar donde socializamos a partir de relaciones basadas en el género, moldeando así ideas comunes y las formas aceptadas y no aceptadas de lo masculino y lo femenino en nuestras sociedades (Córdova y Santamaría, 2017).

El avance de los estudios de la ciudad con perspectiva de género no ha cesado, aunque en Latinoamérica se desarrollaron con mayor lentitud que en los países europeos y anglosajones. A decir de Massolo (2004), los estudios urbanos con perspectiva de género eran aún incipientes en nuestra región para la primera década del siglo XXI. Entre las problemáticas más estudiadas en esta línea de investigación, se encuentra la violencia urbana, al ser una violencia común y compartida por la diversidad de mujeres que nos movilizamos en las ciudades, ya que, aunque las mujeres no nos encontramos en la misma posición dentro de la jerarquía social y tengamos experiencias distintas respecto a la ciudad, «la violencia urbana, con sus múltiples caras, es quizás uno de los temores que más comparten todas las mujeres, sea cual sea su identidad» (Ortiz y García, 2016, p. 105). Además de la violencia en sus diferentes expresiones, las problemáticas derivadas de la desigual distribución del trabajo de cuidados, la movilidad espacial, la vivienda y los imaginarios sociales son temas que también han preocupado a las estudiosas de la ciudad y el género.

A la vanguardia, están las investigaciones que se centran en explorar las tramas entre género, ciudad y emociones. Entre las pioneras de los estudios que implican las dimensiones emocional y afectiva en el entramado ciudad-género, se encuentran Teresa del Valle y María Ángeles Durán. Del Valle (1997) apuntaló la discusión sobre la importancia de replantear un urbanismo que incluya a las mujeres, nuestras necesidades y las actividades en las que nos desenvolvemos, apelando a una planificación urbana que no se enfoque en la representación genérica de la ciudad, ya que dicha cualidad es, en realidad, masculina, y que considere a las mujeres como ciudadanas con derecho al espacio público. Por su parte, Durán (2008) explora la manera como se configura la vivencia de la ciudad en relación con el entorno urbano y otros espacios, como el doméstico, incluyendo las voces de mujeres y, sobre todo, su propia experiencia como mujer que transita la ciudad.



Lindón (2009) muestra, en esta línea de estudio, la necesidad de incluir el miedo en el estudio de los espacios, dada su relevancia en la construcción de temores sociales asociados al espacio público. Sobre la discusión del miedo como emoción particular que se trama en la experiencia de habitar las ciudades, Soto Villagrán (2012; 2013; 2016) aborda la importancia del barrio en la construcción de ciudadanía de las mujeres que habitan estos espacios locales y la manera como el miedo condiciona nuestro uso socioespacial de las ciudades, al restringir nuestros espacios de movilidad, nuestros horarios y nuestra autonomía para transitar solas, produciendo con ello un efecto de control sobre nuestra movilidad y nuestros cuerpos, lo que impacta en los procesos de apropiación del espacio público y de ciudadanización.

Otras personas estudiadoras de la ecuación ciudad-género-emociones son Diana Lan y Heder Rocha, quienes, desde los contramapeos, muestran la espacialización de las desigualdades de género, clase y etnia/raza. Lan y Rocha (2020) muestran la importancia de la cartografía feminista para comprender cómo las desigualdades se espacializan, a partir de tres momentos: un mapa de feminicidios basado en cifras oficiales de Argentina, un contramapeo de los espacios del miedo, realizado con mujeres de la ciudad de Tandil, y una «cartografía de lo invisible» que da cuenta de la normalización de la muerte violenta en jóvenes varones implicados en el narcotráfico en el Gran Buenos Aires. En otro estudio, Lan (2007) expone cómo la violencia doméstica hacia las mujeres recorre circuitos espaciales invisibles en el caso de mujeres de bajos recursos económicos, mientras que, para las mujeres de clases sociales acomodadas, esta violencia se configura a partir de circuitos espaciales ocultos.

Otro estudio, por demás importante para la presente investigación, es el realizado por Rodó de Zárate (2015), quien, desde un enfoque interseccional, explora la manera como la condición de género, la sexualidad, la racialización y la juventud condicionan el acceso al espacio público de jóvenes que habitan la ciudad de Manresa (España). Este trabajo, además del importante aporte teórico que representa para el estudio de las ciudades desde una perspectiva de género e interseccional, también propone una metodología: los mapas de relieve de la experiencia, los cuales permiten mostrar visualmente «datos que relacionan los lugares (la dimensión geográfica), las estructuras de poder (la dimensión social) y las experiencias (la dimensión psicológica) » (Rodó de Zárate, 2015, p. 7).

Para armar el andamiaje conceptual de la investigación me fue necesario, además de la revisión de la producción académica sobre la relación ciudad-género-emociones, explorar estudios que denoten la relación entre habitar y la dimensión emocional. De esta manera, el punto de partida fue retomar a Giglia (2010), para quien el habitar refiere a la acción de «interpretar, utilizar y significar el espacio que nos rodea, estableciendo y reconociendo en él un conjunto de puntos de referencia» (p. 2). Estos puntos de referencia brindan



significados de uso colectivo y compartido entre las y los sujetos que habitamos los diferentes espacios urbanos, haciendo posible establecer una relación entre sujetos y lugar. Entre las calles, las esquinas y los usos permitidos y prohibidos de los espacios públicos en el barrio, las y los sujetos aprendemos, desde la infancia, que existe una normatividad urbana que rige las maneras de relacionarnos entre nosotras(os)⁵, las formas aceptadas y no aceptadas de convivencia y los marcos desde donde somos reconocidas(os) y reconocemos a las/los demás. El espacio habitado es, además, un contenedor de vivencias donde circulan las emociones que acumulamos en nuestro andar cotidiano y que también inviste de afectos a quienes lo habitamos (Serrano Santos, 2019). Esto permite ver que el proceso social de habitar un espacio implica un vínculo tejido entre las dimensiones emocional y espacial que coadyuva en la conformación de la experiencia urbana.

Para comprender la relación dialógica entre emociones y espacio habitado, sigo el planteamiento de Le Breton (2012) respecto a comprender a las emociones no como sustancias transferibles entre individuos o entre grupos, ni como procesos fisiológicos, sino como relaciones que se forman entre las y los sujetos y las condiciones sociales de existencia. De esta manera, las emociones pueden entenderse como las principales vías de comunicación que se constituyen en símbolos que nos habitan y nos configuran como sujetos reconocibles socialmente (Calderón Rivera, 2017). Las emociones posibilitan la creación de vínculos entre las y los sujetos y nuestros entornos, nos ligan a las/los otras(os), nos relacionan, nos «pegan»; en fin, son aquello que «nos mueve, lo que nos hace sentir, es también lo que nos mantiene en nuestro sitio, o nos da un lugar para habitar» (Ahmed, 2015, p. 36).

Como he argumentado, la dimensión emocional y la condición de género son factores clave para comprender cómo se construyen nuestras experiencias urbanas. En consecuencia, la propuesta central de este capítulo es presentar el proceso de «espacialización de las emociones», mediante el cual propongo mostrar la manera como estas se implican con el espacio habitado y lo reconfiguran desde la experiencia subjetiva de las mujeres jóvenes interlocutoras.

Como mencioné en la introducción, la investigación de la que se desprende este texto fue realizada en dos demarcaciones urbanas de la Alcaldía Álvaro Obregón en la Ciudad de México: Barrio Norte y La Piloto. La elección de esta alcaldía respondió a dos factores principales: la violencia y la desigualdad social que la caracterizan. Al respecto, la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana refiere que, para el último semestre de 2023, dicha Alcaldía se situaba como la segunda con mayores índices de inseguridad, de acuerdo

⁵ Hago uso del lenguaje inclusivo en la modalidad as/os.



con la percepción de sus habitantes (Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2023). Por su parte, la colonia Barrio Norte ha sido una de las primeras demarcaciones en reportar incidentes delictivos, violencia lesiva y actividades vinculadas al narcomenudeo, lo que la ha llevado a ser considerada una de las colonias más violentas de la Ciudad de México (El Universal, 2020). Aunado a ello, las condiciones de deterioro y contaminación ambiental que se presentan en algunas demarcaciones de esta alcaldía son también referentes de la violencia cotidiana a la que las/los habitantes están expuestas(os). Tal es el caso de las presas existentes en las colonias Garcimarrero y Barrio Norte, las cuales son consideradas un riesgo ambiental. Aparte, el Barrio Norte y La Piloto son dos de las colonias con mayores niveles de marginación, además de ser zonas de riesgo ambiental y urbano, pues están ubicadas sobre terrenos que anteriormente fueron minas, por lo que son susceptibles a hundimientos, deslaves e inundaciones (Administración Pública de la Ciudad de México, 2018).

Contando ya con información relevante y habiendo seleccionado los barrios, la investigación fue materializándose, para lo cual hube de enfrentarme al reto de hallar una metodología que me permitiera desarrollar un proceso participativo y colaborativo para trazar una cartografía del barrio desde lo que no ha sido mapeado: las emociones. La revisión bibliográfica fue importante para este camino metodológico, sobre todo la propuesta de mapas de relieve de la experiencia (Rodó de Zárate, 2015) y los contramapas (Lan y Rocha, 2020), descritos en párrafos anteriores. A partir de estos textos, consideré la cartografía social participativa como la herramienta principal de la estrategia metodológica para explorar y espacializar las emociones respecto al espacio habitado con las jóvenes de Barrio Norte y La Piloto.

La cartografía social participativa como herramienta metodológica para el mapeo emocional

La cartografía social es una herramienta que crea un lenguaje que comunica a través de imágenes, signos y símbolos, mostrando formas de comprensión del mundo que surgen desde diferentes lugares y sujetos de enunciación (Jerez García, 2006). La importancia de abordar la complejidad de la realidad social de los sujetos a partir de la cartografía parte de reconocer que las subjetividades y las identidades son producto de fuerzas históricas y geográficas específicas, sujetas a cambios en el tiempo y en el espacio.

Un elemento que me resultó fundamental para la aplicación de la cartografía social en la estrategia metodológica fue comprender que los mapas no son simples abstracciones de la realidad, sino que se constituyen como herramientas por medio las cuales se manifiesta el poder (Emprender Cultural de La Guajira, 2012). La construcción de un mapa posibilita la elaboración de



relatos colectivos en torno a lo común y monta una plataforma que visibiliza ciertos encuentros y consensos sin marginar las diversidades y disidencias (Iconoclasistas, 2013). De esta forma, al elaborar los mapas mediante la cartografía participativa, no se crean solo trazos que ubican elementos, sino que estos se constituyen en relatos que hablan por sí mismos. Los mapas que obtenemos mediante la cartografía social materializan discursos iconográficos que representan territorialidades concretas de las y los sujetos que los elaboran, lo que hace de la cartografía una técnica social política (Emprender Cultural de La Guajira, 2012).

La cartografía social se comprende, entonces, como una metodología participativa y colaborativa de investigación, que invita a la reflexión, la organización y la acción alrededor de un espacio físico y social específico; se constituye en una técnica dialógica (Fals Borda, 1987) que nos permite proponer, desde un enfoque interdisciplinario, preguntas y perspectivas críticas para abordar las tensiones que se suscitan entre las y los sujetos y el espacio que habitan. En particular, la cartografía social con enfoque feminista busca poner en diálogo las problemáticas y conflictos de las mujeres en relación con los territorios que habitamos, para dilucidar nuestros modos de comprender y habitar el mundo (Costa, 2022).

Con estas cuestiones en mente, delineé una metodología para espacializar las emociones en mapas que mostraran la manera como las jóvenes de Barrio Norte y La Piloto delimitan sus barrios a partir de sus emociones, sin considerar la información cartográfica oficial que marca calles o ubica espacios específicos donde acontece la violencia. La propuesta inicial se fue modificando a medida que avanzaba la interlocución con las jóvenes participantes, quienes, al dar a conocer sus experiencias y emociones en relación con sus barrios, sus vivencias y sus propios cuerpos, reflexionaban y hacían sugerencias que replantearon lo programado. Por tal motivo, tipifico esta metodología como coproducción, ya que no dependió solo de mis supuestos e indicaciones como investigadora, sino que surgió de un proceso dialógico que nos involucró epistémica y emocionalmente.

Espacializar las emociones: la coproducción de mapas emocionales

Para facilitar el proceso de acercamiento a esta metodología y con la esperanza de que este capítulo constituya una guía para la réplica, el diálogo y la mejora del proceso de elaboración de mapas emocionales, describo el procedimiento a manera de pasos que faciliten aplicaciones posteriores en otros barrios, en otras ciudades y con otras jóvenes.

Como acotación metodológica, al momento de realizar esta investigación nos encontrábamos aún en confinamiento por el COVID-19, por lo que las



actividades se realizaron, en su mayoría, por vía virtual. Previamente al primer encuentro virtual con las jóvenes, acordé con ellas una fecha que conviniera a todas o a la mayoría, no sin contratiempos y limitaciones, ya que algunas jóvenes tenían clases en línea y no contaban con mucho tiempo libre. También aclara que las sesiones no se realizaron de manera conjunta entre las jóvenes de ambos barrios, sino que, primero, se realizó la exploración con las jóvenes de Barrio Norte y, posteriormente, se replicó con las de La Piloto. Por razones de anonimato y privacidad, los nombres de los jóvenes participantes no son reales.

Encuadre del mapeo emocional

El primer encuentro virtual con las jóvenes, para comenzar el trabajo de las cartografías emocionales, constituyó el espacio para presentar adecuadamente la propuesta de realizar mapas emocionales del barrio, sosteniendo una primera conversación sobre lo que cada una se imaginaba al respecto y las expectativas generadas. Durante el encuadre, se establecieron las reglas de los encuentros para procurar que las actividades transcurrieran sin percances ni malentendidos entre todas. Los acuerdos a los que llegamos (y que se sugieren para posibles réplicas) fueron ser respetuosas con los comentarios, preguntas y participaciones de cada compañera; evitar burlas y comentarios que resultaran humillantes hacia las demás; respetar los tiempos de participación; evitar calificativos despectivos e insultos; ser puntuales; respetar el espacio y la confianza; escuchar de manera atenta, y no compartir con nadie ajeno al grupo lo comentado dentro de ese espacio.

Recorridos barriales

Para conocer, de manera física y personal, los barrios donde se desarrolló esta investigación, planteé la posibilidad de realizar recorridos con las jóvenes participantes. Por la exploración etnográfica previa, conocía los barrios y algunos sitios específicos, pero era fundamental recorrerlos juntas para compartir gestos, palabras, temores, sonrisas y pasos que dieran sentido a las experiencias narradas sobre los lugares significativos de sus barrios. Para lograr el objetivo, era necesario que las jóvenes fueran las guías. Era importante estar atenta a los temas de conversación, a los comentarios sobre los lugares y a las emociones expresadas, ya que todo ello forma parte de las experiencias en relación con los barrios.

Para el caso de esta investigación, no fue posible realizar los recorridos todas juntas, por lo que fue necesario hacer varias salidas con las jóvenes, considerando sus horarios. Esto parecía una limitación al principio, pero resultó ser una ventaja, pues permitió recorrer los barrios en diferentes momentos siendo guiadas por distintas jóvenes, lo que amplió y diversificó la experiencia.



Mapeos personales del barrio y acrósticos

Después de los recorridos, acordamos una fecha para que todas las jóvenes, de ambos barrios, pudieran estar. Para este encuentro realizamos mapas barriales bajo la indicación de que dibujaran en una hoja su colonia a manera de croquis. La intención de esta actividad era conocer cuáles son los espacios más significativos para ellas.

Para motivar la elaboración de los dibujos, pedí a las integrantes de cada grupo que, antes de comenzar a dibujar, cerraran los ojos y pensaran en su barrio: ¿cómo es Barrio Norte?, ¿cómo es mi relación con mi barrio?, ¿qué siento al pensar en mi barrio? También les di estas indicaciones:

Para dibujar la colonia, pueden recurrir a lo experimentado en los recorridos realizados; también pueden plasmar el recorrido que realizan de manera más frecuente, los lugares que más transitan y los que evitan, el lugar que les gusta más y el que menos les gusta, el lugar que tienen que transitar, pero les incomoda, el lugar que les recuerda algo bueno o agradable y el lugar que les trae recuerdos desagradables. No importa si no saben dibujar; tampoco la extensión espacial que quieran plasmar.

Una vez que terminaron, les solicité que, de manera voluntaria, presentaran sus dibujos, explicando qué era lo que habían plasmado. Lo significativo de esta actividad radica en los relatos que las jóvenes realizaron, por lo que es importante prestar atención a los detalles, las descripciones y las reacciones de las demás participantes. En las Figuras 1 y 2 vemos, como ejemplo, los mapas realizados por dos de las jóvenes, con fragmentos de sus respectivos relatos⁶.

Figura 1

Mapa barrial de Barrio Norte



Nota. Dibujo de Adriana, 19 años, BN, 2021.⁷

⁶ Las imágenes pueden variar en calidad, debido a que, siendo productos de actividades virtuales, su origen puede ser una captura de pantalla hecha por mí (con el debido permiso de la autora) o una foto enviada vía WhatsApp.

⁷ Para simplificar las referencias de las jóvenes en las citas, indicaré los barrios de procedencia por sus siglas: BN (Barrio Norte) y LP (La Piloto).



Para mí no fue fácil, porque al principio no sabía bien qué dibujar. Pensaba en lugares que evito y son casi todos. Yo dibujé la calle de mi casa y las cercanas. Esto que se ve como «patas de pollo» son mis pasos, lo que camino casi siempre cuando salgo a la calle. No es mucho; apenas me doy cuenta que no es mucho lo que camino y me siento... no sé... rara, porque pienso «es mi barrio», pero no lo conozco. (Adriana, 19 años, BN, 2021) (Figura 1)

Figura 2
Mapa barrial de La Piloto



Nota. Dibujo de Luisa, 18 años, LP, 2021.

Fue difícil para mí. Me concentré en los lugares que me son agradables, en donde me siento bien. También traté de dibujar mi ruta diaria... bueno, la que hago con más frecuencia cuando salgo. Veo mi mapa y siento muy feo porque apenas pude poner unas calles. Con el recorrido, pues conocí más lugares, pero no me hacían sentir bien. Veo ahora que solo mi casa y las calles cerquita son las que conozco más, las que camino más y donde me siento un poco más segura. (Luisa, 18 años, LP, 2021) (Figura 2)

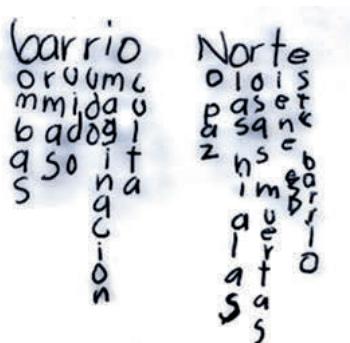
Los relatos de Adriana y de Paloma muestran narrativas diferentes respecto a sus barrios, pero tienen puntos en común que fueron discutidos y profundizados en los respectivos grupos. Algunas jóvenes asociaron en sus relatos la experiencia del recorrido por la colonia, mencionando —como en el caso de Luisa— que esa actividad les había ayudado a conocer más calles y lugares de su barrio; pero se les dificultaba plasmar más espacios en el mapa, pues no se sentían familiarizadas o seguras en ellos. Lo más destacado en ambos grupos respecto a los relatos derivados de los mapas fue lo poco que las jóvenes conocen sus respectivas colonias, por no transitarlas de manera frecuente, dada la violencia que existe en ellas, y cómo esta condición las hace sentirse tristes e, incluso, desapegadas de su barrio.



Después de compartir las reflexiones derivadas de los mapas barriales, procedimos a realizar un acróstico que plasmara el sentir de cada una sobre la colonia. Para hacerlos, la indicación fue que pensaran en palabras que describieran su barrio a partir de cada letra que compone el nombre del mismo. Para que quedara más clara la actividad, recurrió a ejemplos de acrósticos que compartí con las jóvenes. Posteriormente, ellas presentaron voluntariamente sus acrósticos y explicaron por qué habían descrito sus barrios de esas maneras.

Como puede observarse en las Figuras 3 y 4, en los acrósticos se describen elementos que evocan emociones específicas respecto a la violencia que condiciona los barrios. Las explicaciones de las jóvenes (debajo de cada figura) complementan las descripciones y los sentires.

Figura 3
Acróstico de Barrio Norte

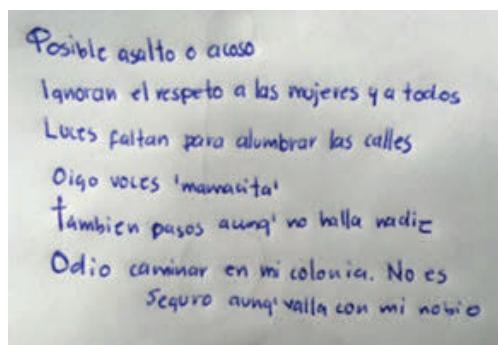


Nota. Acróstico de Raquel, 19 años, BN, 2021.

Bombas, armas, ruido, porque siempre hay eso aquí, a todas horas: balas, ruidos de armas. Rudo, porque así es el barrio, es rudo. Imaginación y oculta porque pienso que con tanto ruido la imaginación es lo que queda, pero se oculta lo que se imagina, por miedo. No paz, ni olas ni alas: así me siento aquí. No tengo paz; siento que tampoco alas, porque vivo encerrada, no solo por la pandemia; antes también era así, porque da miedo salir; mis papás no me dejan; hasta para un mandado va mi hermano o mi papá, los hombres. Rosas muertas tiene este barrio... Eso es porque, pues, ya ves lo que hay en todas las banquetas; hay cruces de los caídos y la gente, su familia, les deja flores, a ellos o a los altares que hay, y por todos lados hay flores, pero muertas. Es un barrio muerto, sin paz. (Raquel, 19 años, BN, 2021)



Figura 4
Acróstico de La Piloto



Nota. Acróstico de Paloma, 19 años, LP, 2021.

Possible acoso porque sales a la calle y ya sabes que habrá algún hombre que te dirá algo. Ignoran el respeto a las mujeres, por lo mismo del acoso. Ellos creen que pueden decirnos lo que quieran, que nos gusta, pero no, es horrible. Luces faltan para alumbrar las calles, porque hay calles muy oscuras. De por sí que es peligroso, pero por la noche más, con tanta obscuridad. Oigo voces «mamacita», eso es lo que oigo siempre que camino. No salgo mucho, menos sola. Es cierto, no lo había pensado... no salgo sola nunca. A veces, pero muy pocas veces; casi siempre va mi abuelito o mi hermano o mi novio, pero yo solita pocas veces. Aún con ellos, los hombres siempre dicen cosas. También pasos, aunque no haya nadie, esto lo puse porque... bueno, me acordé de una vez que tuve que venir de la avenida a mi casa caminando sola. No está lejos, son cuatro calles, pero sentía mucho miedo y escuché que venía alguien detrás de mí. Pensé que ya me iban a asaltar o, peor, que me iban a violar. Me asusté mucho. Y cuando llegué a la puerta, estaba mi abuelito esperándome y que veo y no venía nadie detrás de mí. Yo me lo imaginé por el miedo que me da caminar sola. Odio caminar en mi colonia, no es seguro, aunque vaya con mi novio... Bueno, ya dije por qué. (Paloma, 19 años, LP, 2021)

Al presentar los mapas y los acrósticos, las jóvenes de cada grupo compartieron experiencias similares y, a medida que la reflexión iba avanzando, las emociones que las vinculan con sus barrios se hacían más conscientes. Antes de concluir esta sesión, cerramos las reflexiones y desarrollamos una lista con las emociones que se mencionaron de manera frecuente, para ser retomada en la siguiente sesión.

Mapeos emocionales

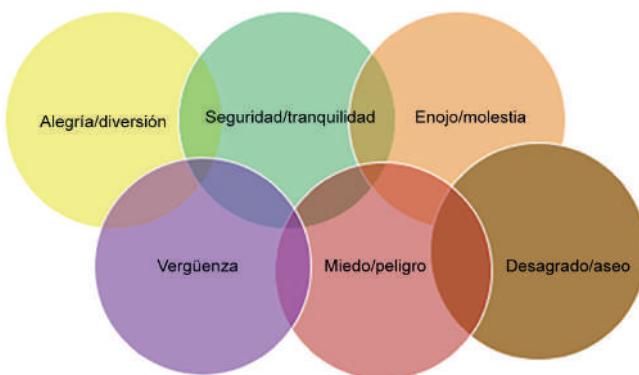
Para el mapeo emocional, comencé la sesión presentándoles a las jóvenes de cada grupo un mapa real de su colonia⁸ y les pregunté si reconocían el lugar, qué pensaban en cuanto lo veían, qué sentían al observarlo. Los comentarios,

⁸ Por accesibilidad, tomé los mapas de Google Maps.



en general, se resumían en: «veo un mapa gris», «un mapa con calles; creo que es mi colonia», «no sé, todo parece igual». Para conectar esta actividad con la anterior, volvimos a la lista de emociones realizada en la sesión previa y discutimos cuáles eran las emociones que nos gustaría plasmar en esos mapas grises y los colores que las representarían. La paleta emociones-colores (Figura 5) que se aplicó es la sugerida por el grupo de jóvenes de Barrio Norte; posteriormente, se replicó con el grupo de La Piloto.

Figura 5
Paleta emociones-colores



Nota. Trabajo grupal con jóvenes de BN, 2021.

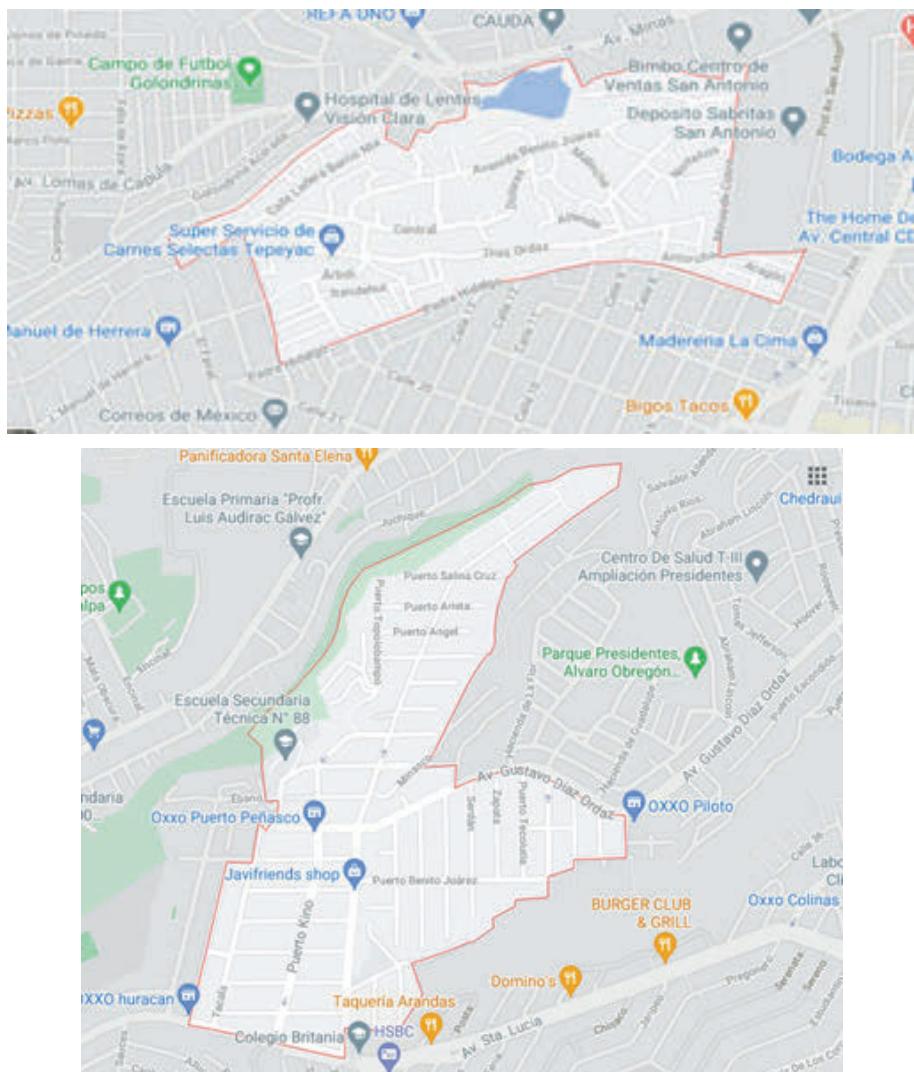
De manera individual, las jóvenes indicaban de qué color pintarían las calles y los espacios que componen su barrio, partiendo de las emociones que les significaban. Esta actividad podría ser más provechosa en una reunión presencial, pues se posibilitaría la interacción de manera más fluida. Conforme iban terminando sus anotaciones individuales, compartían en grupo y voluntariamente los colores, emociones y relatos concernientes a cada espacio del barrio. Por mi cuenta, fui plasmando los colores en mapas impresos para luego mostrárselos a las jóvenes. Al concluir las participaciones, dialogamos sobre cómo podríamos hacer un mapa colectivo retomando las emociones y los relatos que les resultaran más significativos. Las discusiones fueron muy fluidas y enriquecedoras para comprender cómo se vinculan las emociones al espacio habitado, conformando experiencias subjetivas en las jóvenes participantes. Para dar cierre a la sesión, de manera voluntaria expresamos pensamientos y reflexiones, así como nuestros sentires respecto a todo el trabajo que habíamos venido realizando. Yo me comprometí a entregar el mapa emocional en versión digital, para continuar con las reflexiones y dar un cierre a todo el proceso.



La Figura 6 muestra los mapas de cada barrio, obtenidos de Google Maps. Las Figuras 7 y 8 corresponden a los mapas emocionales digitalizados coproducidos con las jóvenes.

Figura 6

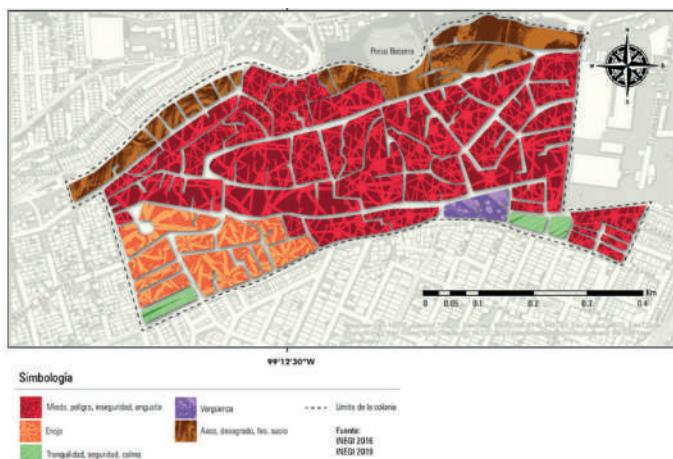
Mapas oficiales de Barrio Norte y La Piloto



Nota. Mapas tomados de Google Maps, 2021.

Figura 7

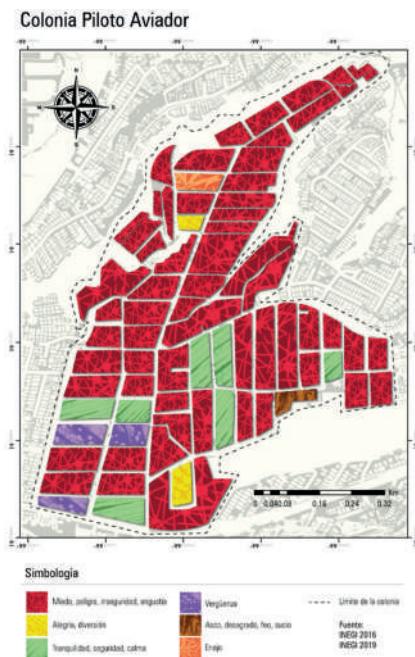
Mapa emocional de Barrio Norte



Nota. Coproducción con jóvenes participantes, 2021. Digitalización: geógrafo Joshua Ríos. Diseño: Mónica Parra.

Figura 8

Mapa emocional de La Piloto



Nota. Coproducción con jóvenes participantes, 2021. Digitalización: geógrafo Joshua Ríos. Diseño: Mónica Parra.



Mapas emocionales: hacer comunes las emociones barriales

Al comparar los mapas de las Figuras 6, 7 y 8, sobresalen las diferencias notables que implican que un espacio geográfico está siendo habitado y sentido por las jóvenes de cada barrio. El mapa gris, atravesado por líneas que indican calles y otros símbolos que anuncian comercios, son mapas mudos, que no expresan nada más que lo que las georreferencias señalan. Al habitarse un espacio, este cobra vida con los afectos que circulan entre sus delimitaciones simbólicas y materiales, se configura a partir de las experiencias de quienes lo habitamos. Esto último es lo que nos muestran los mapas emocionales de Barrio Norte y La Piloto: mapas propios, transitados, sentidos y vinculados a las vidas de mujeres jóvenes; mapas habitados. Tal como los mapas de relieve de la experiencia que Rodó de Zárate (2015) nos propone, los mapas emocionales dan cuenta de la imbricación entre el lugar que se habita (el barrio), la configuración social del poder local, delimitada por las expresiones de violencia, y la reconfiguración del espacio barrial a partir de emociones simbolizadas por colores que, al colectivizarse, constituyen una cartografía emocional propia y común.

Cuando vemos los mapas emocionales coproducidos con las jóvenes de ambos barrios, el primer color que salta a la vista es el rojo, que indica el miedo. Los mapas muestran —gritan— el miedo que las jóvenes sienten cotidianamente en sus barrios. Fragmentos de los relatos compartidos por las jóvenes durante las reflexiones grupales dan cuenta de cómo el miedo tiene una espacialidad específica con efectos que van más allá de la configuración espacial, pues adquiere connotaciones en las subjetividades y corporalidades de las jóvenes:

Ahora que lo veo así, me sorprende, me da miedo. Siento miedo porque eso es lo que dice el mapa que siento, que sentimos, y es verdad, pero antes podía decirlo; pero ahora que veo el mapa así, tan rojo por todos lados, también lo siento. La piel se me pone «chinita». ¿Cómo podemos vivir así? (Azucena, 20 años, BN, 2021)

Tal vez porque no vivimos, no salimos, estamos encerradas por el miedo. No vivimos el barrio; es como si lo encerráramos también en nuestros lugares seguros, los verdes. Esos lugares son tan poquitos... Ahí, en esos poquitos, ahí estamos siempre. Tengo hasta ganas de llorar al ver el mapa. (Raquel, 19 años, BN, 2021)

¡Wow! Veo el mapa y... ¿es el mismo que el gris? Se ve tan diferente; hasta se siente diferente [risas]... Eso, se siente, ahora se siente. ¿Y eso es lo que sentimos todas? Miedo, vergüenza, es lo más. Estoy pensando en la *Canción sin miedo* de la cantante Vivir Quintana. ¿Cómo vivir sin miedo si vivo en el miedo? Me gusta mucho esa canción, a mis amigas también, y siempre pienso que el miedo está lejos, que está en otros lugares, en Ecatepec, en todos esos lugares que salen en las noticias, en Iztapalapa, pero... el miedo está aquí, en donde vivo. No sé qué más pensar. (Lola, 21 años, LP, 2021)



Los relatos de Azucena, Raquel y Lola presentan, de manera general, las impresiones compartidas por las jóvenes al ver los mapas emocionales digitalizados por primera vez. Es notorio el desconcierto y el impacto que causan las imágenes de los mapas emocionales, movilizando las emociones encarnadas al espacio. Las jóvenes señalan situaciones relacionadas con el miedo que derivan de su condición de género; en particular, las que aluden a no salir de sus casas, a permanecer «encerradas», a no andar por las calles. Lo aquí vertido coincide con hallazgos obtenidos por Soto Villagrán (2013) que muestran cómo el miedo se presenta en las mujeres como una constante en el uso de los espacios públicos, produciendo una experiencia de «reclusión hogareña y restricción de los movimientos por la ciudad» (p. 214).

El miedo, la emoción más acuciante en los mapas de las jóvenes, parece que no se limita a espacios específicos caracterizados por falta de alumbrado o por terrenos baldíos, sino que involucra otros aspectos, de orden simbólico e imaginario, que quedaron vinculados al territorio por la experiencia. Ejemplo de ello es el relato de Paloma (Figura 4), presentado en el apartado anterior, donde señala que siente que la persiguen cuando camina sola por las calles de su barrio.

En relación con miedo abrumador, los espacios de seguridad/tranquilidad (verdes) se limitan a pequeñas áreas que las jóvenes asociaron con la ubicación de sus casas, información relevante si se considera lo dicho por Azucena y los hallazgos de Lan y Rocha (2020), Soto Villagrán (2012) y Toro y Ochoa (2017), que muestran las restricciones de movilidad libre y segura que las jóvenes tienen en sus propios barrios, confinándolas al encierro y reforzando el mandato de género que signa a las mujeres en la calle como «cuerpos fuera de lugar» (Soto Villagrán, 2013, p. 208).

Aunque la realidad del confinamiento, como medida de protección frente a la violencia del entorno, no responda de manera directa a mandatos de género que indican que el lugar de las mujeres es el espacio privado, el efecto que la violencia del espacio tiene sobre las vidas y los cuerpos de las jóvenes refuerza las desigualdades de género, al apartar a las mujeres del espacio público, limitarles la movilidad libre y segura y coartar la autonomía espacial que podrían llegar a desarrollar si vivieran en otras condiciones. Estos elementos denotan desigualdades de género que demarcan los territorios.

En los mapas emocionales también encontramos zonas de color naranja, las cuales sugieren enojo/malestar, y en ambos mapas corresponden a los lugares donde se ubican los mercados de las colonias. Las jóvenes expresaron enojo por la basura, el acoso y la dificultad para transitar por el desorden de los puestos ambulantes. En este punto, resultó relevante comenzar a ver cómo las emociones, aunque puedan delimitarse espacialmente, se imbrican



de acuerdo con ciertas experiencias vinculadas a violencias de género, como es el caso del acoso sexual en las calles, el cual fue signado por las jóvenes de ambos barrios con el miedo y el enojo, y, particularmente para las de La Piloto, con la vergüenza.

El asco/desagrado, representado por el color café, se espacializa en las zonas donde hay acumulación de basura y deterioro ambiental. En específico, para las jóvenes de Barrio Norte se concentra en el espacio ocupado por la presa Becerra, la cual constituye un foco de infección, dadas la cantidad de basura y la contaminación que la caracterizan, mientras que, para las jóvenes de La Piloto, esta emoción converge en una zona de barrancas donde hay acumulación de basura.

Una diferencia notoria entre ambos mapas emocionales es la espacialización de la alegría/diversión (amarillo), la cual está ubicada en dos puntos de La Piloto, que corresponden a la plaza al lado de la iglesia y a un centro cultural juvenil promovido por la Alcaldía, mientras que en el mapa de Barrio Norte esta emoción está ausente. Dicha decisión suscitó una de las discusiones más interesantes durante las sesiones, ya que las jóvenes decidieron no colocar ese color, no porque no sientan alegría en su barrio, sino por no tener un espacio específico y como una forma de manifestar la precariedad en seguridad y convivencia pacífica que viven en su barrio: «no es que no nos sintamos bien o alegres en la cancha de fútbol, por ejemplo, pero no queremos mostrar que tenemos lugares de alegría cuando esos mismos lugares no son seguros y también se siente ahí el miedo» (Adriana, 19 años, BN, 2021).

El color menos presente, pero no por ello menos significativo, es el morado, alusivo a la vergüenza. Esta emoción fue difícil de identificar, puesto que el miedo imperaba en las narraciones; sin embargo, después de algunas reflexiones, una joven de Barrio Norte expresó sentir vergüenza ante un acontecimiento que vivó mientras se encontraba con sus compañeras(os) de bachillerato, quienes viven en otras alcaldías. Mónica (18 años) relató que estaban de fiesta en la casa de un vecino con quien acudía al mismo bachillerato. Para el resto de las/los compañeras(os), era su primera visita a Barrio Norte y desconocían las dinámicas de la colonia. Mientras la fiesta transcurría, una balacera se desató en la calle, provocando que las/los amigas(os) de Mónica entraran en pánico e intentaran esconderse y cubrirse tirándose al piso y llorando, mientras ella y su vecino permanecían de pie. Con lágrimas en los ojos, relató:

Sentí tanta vergüenza de no poder reaccionar como los demás lo estaban haciendo. Me di cuenta que estoy tan acostumbrada a los ruidos de las balas, a las balaceras, que ya no me da miedo, ya no entro en pánico. Ya lo tomo como si fuera cualquier cosa. Me dio vergüenza que mis amigos me reconocieran así y me tiré al piso para aparentar. (Mónica, 18 años, BN, 2021)



A partir de las actividades que realizamos para las cartografías emocionales, Mónica se hizo consciente de que aquella emoción continuaba presente y la hacía evitar pasar por el lugar donde el incidente había ocurrido, pero si no podía evitarlo, procuraba caminar rápido o distraerse buscando algo en la bolsa para evadir la vergüenza de «vivir en donde vivo». Las reflexiones en torno a esta confesión continuaron remitiendo a la vergüenza que les produce decir el nombre de su barrio cuando se presentan ante otras personas o socializan con jóvenes que no son de allí.

A diferencia de las de Barrio Norte, las jóvenes de La Piloto evocaron la emoción de la vergüenza en el constante acoso que sufren al pasar por las calles marcadas con el color morado, donde ubican comercios relacionados con talleres mecánicos, venta de refacciones y venta de alcohol. En lo dicho por ambos grupos, resalta cómo la vergüenza es una emoción difícil de identificar y fácil de esconderse detrás del miedo, el cual invade como emoción que se superpone a otras. La vergüenza remite a la manera como se encarnan las condiciones del entorno, como si las balaceras o el acoso fueran propios de la vida de las jóvenes; nos vulnera y desnuda frente a las/los otras(os), nos confronta con la realidad de la que queremos escapar: «la vergüenza siempre lleva consigo la sensación de que, a partir de ese momento, puede sucederte cualquier cosa» (Ernaux, 2020, p. 83).

Conclusiones

Las cartografías emocionales son herramientas metodológicas que posibilitan aproximarnos, como se ha mostrado a lo largo del capítulo, a la comprensión de las maneras en que las condiciones del espacio habitado —como la violencia— detonan emociones específicas que nos vinculan a nuestros barrios y colonias. Como he discutido a lo largo de este texto, la subjetividad queda ligada al lugar que se habita, por lo que el espacio funge como contenedor emocional que rige sobre las relaciones sociales que en él se suscitan, reguladas por las emociones que circulan entre sus delimitaciones materiales y simbólicas. En este proceso, son de capital importancia las condiciones de existencia que sitúan y posicionan nuestros cuerpos de manera desigual en los diferentes espacios que configuran nuestra experiencia de habitar, donde el género es fundamental para comprender la desigualdad en la ocupación, la movilidad, el uso y la apropiación de los espacios.

En los mapas emocionales coproducidos con las jóvenes de Barrio Norte y de La Piloto, vemos cómo el género marca pautas que regulan el ser-estar en los espacios y se configura una experiencia específica a partir del ser mujer en un barrio o una colonia específica. Las emociones fungen como el pegamento, como la liga que nos vincula al espacio para hacernos pertenecer o excluirnos



del mismo. Esta regulación de la vida es identificada por Ahmed (2015) como una «política cultural de las emociones», la cual implica diferencias (que se convierten en desigualdades) de comportamiento a partir de condiciones de existencia como el género, la clase social o el grupo étnico al que se pertenece.

Como vimos en los mapas emocionales de las jóvenes, su experiencia de habitar sus barrios está condicionada por las pautas que derivan del género. Si bien ambos barrios se caracterizan por la violencia y la desigualdad social, estas condiciones del espacio adquieren connotaciones específicas al imbricarse con el género. La apropiación del espacio, aspecto fundamental para el derecho a la ciudad, se ve coartado para las jóvenes, como efecto de las emociones que derivan de las expresiones de violencia que se producen en los barrios. El miedo es la principal emoción enunciada, pero, como muestran los relatos y las reflexiones, esta emoción se superpone a otras, velando procesos de interacción entre las jóvenes y sus espacios habitados. A partir de la cartografía social, se puede visualizar cómo las emociones conectan y refuerzan posibilidades y constreñimientos derivados de las condiciones de existencia. Para el caso del género, los relatos y reflexiones de las jóvenes mostraron cómo las emociones mapeadas refuerzan mandatos de género orientados por las dicotomías masculino/femenino, espacio público / espacio privado, confinando —mediante el miedo, la vergüenza y el enojo— a las mujeres en el espacio doméstico.

Desde la experiencia que aquí comparto, la cartografía emocional constituye una herramienta dinámica y dialógica que nos permite explorar los procesos de diferenciación en las maneras de habitar desigualmente los barrios, las ciudades, los territorios.

Referencias

- Iconoclasistas. (2013). *Manual de mapeo colectivo : recursos cartográficos críticos para procesos territoriales de creación colaborativa*. Julia Risler y Pablo Ares. - 1a ed. - Buenos Aires : Tinta Limón
- Administración Pública de la Ciudad de México. (31 de enero de 2018). *Gaceta Oficial de la Ciudad de México* (No. 252, Tomo 2). http://www.sideso.cdmx.gob.mx/documents/2018/delegaciones/alvaro_obregon/mejoramiento%20urbano.pdf
- Ahmed, S. (2015). *La política cultural de las emociones* (Trad. C. Olivares Mansuy). Universidad Nacional Autónoma de México.
- Le Breton, D. (2012). Por una antropología de las emociones. *Revista Latinoamericana de Estudios sobre Cuerpos, Emociones y Sociedad*, 10(4), 69-79.
- Calderón Rivera, E. (2017). El papel de la dimensión afectiva en la adquisición del lenguaje materno. *Alteridades*, 27(53), 11-22.

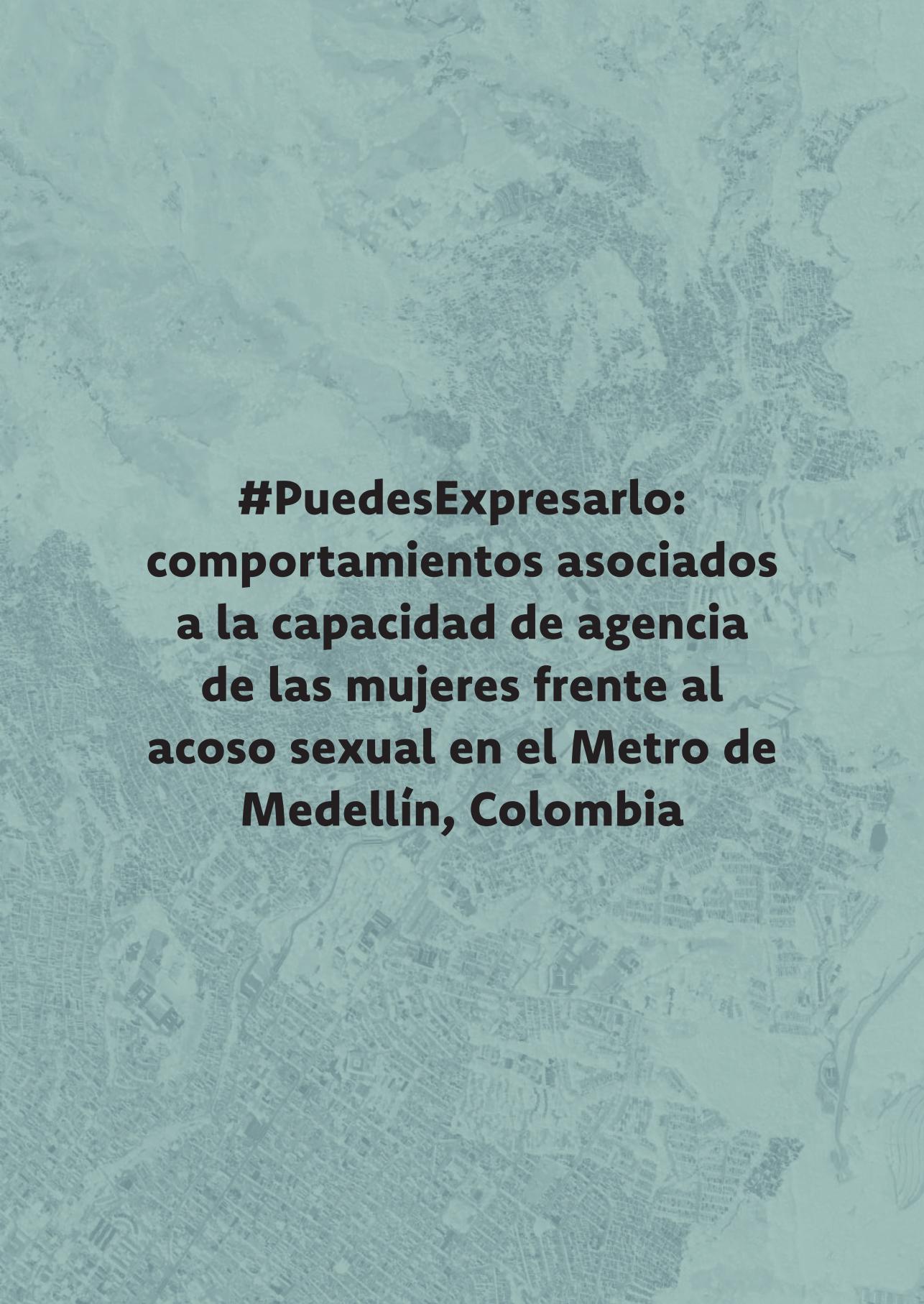


- Córdova Plaza, R. y Santamaría Viveros, Y. (2017). «Pueblerinas contra citadinas». Una mirada a la valoración social de las mujeres rurales según los mandatos de género en el espacio rural y urbano. En G. Cozzi y P. Velázquez (Coords.), *Desigualdad de género y configuraciones espaciales* (pp. 319-336). Universidad Nacional Autónoma de México.
- Costa, M. A. G. (2022). Cartografía social feminista: alternativas y (re)existencias de las cobradoras de coco babasú en la comunidad Ludovico, Maranhão-Brasil. *Intersticios de la Política y la Cultura*, 11(21), 35-62.
- Durán, M.-A. (2008). *La ciudad compartida: Conocimiento, afecto y uso*. SUR.
- Emprender Cultural de La Guajira. (2012). *Cartografía social de la cultura local del departamento de La Guajira: Componente de investigación. Caracterización y auto-diagnóstico de sectores culturales en el departamento de La Guajira*.
- Ernaux, A. (2020). *La vergüenza* (Trad. M. Corral y B. Corral). Tusquets.
- Fals Borda, O. (1987). *Ciencia propia y colonialismo intelectual: los nuevos rumbos* (3.^a ed.). Carlos Valencia Editores.
- Giglia, A. (2010). Producir y habitar la ciudad informal. Reflexiones desde la antropología. https://www.academia.edu/7374622/Producir_y_habitar_la_ciudad_informal
- Giglia, A. (2012). *El habitar y la cultura: Perspectivas teóricas y de investigación*. Anthropos - Universidad Autónoma Metropolitana.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2023). *Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU)*. <https://www.inegi.org.mx/programas/ensu/>
- Jerez García, O. (2006). El lenguaje cartográfico como instrumento para la enseñanza de una geografía crítica y para la educación ambiental. En M. J. Marrón Gaite, L. Sánchez López y O. Jerez García (Coords.), *Cultura geográfica y educación ciudadana* (pp. 483-501). Universidad de Castilla-La Mancha.
- Lan, D. (2007). Ciudad y Género: una perspectiva geográfica a partir de los desplazamientos urbanos diarios y los medios de transporte en Tandil, Argentina. En M. E. Beltrão Sposito (Org.), *Cidades Medias: Espaços em transição* (pp. 587-608). Expressão Popular.
- Lan, D. y Rocha, H. L. (2020). Metodologías feministas para el mapeo de geografías oprimidas en Argentina. *Geopauta*, 4(4), 46-67. <https://doi.org/10.22481/rg.v4i4.7552>
- Lindón, A. (2009). La construcción socioespacial de la ciudad: el sujeto cuerpo y el sujeto sentimiento. *Revista Latinoamericana de Estudios sobre Cuerpos, Emociones y Sociedad*, 1(1), 6-20.
- Massey, D. (1994). *Space, Place, and Gender*. Polity Press.



- Massolo, A. (2004). *Una mirada de género a la ciudad de México*. Universidad Autónoma Metropolitana - Red Nacional de Investigación Urbana.
- Nelson, L. (2016). La geografía feminista anglosajona: reflexiones hacia una geografía global. En M. V. Ibarra García y I. Escamilla-Herrera (Coords.), *Geografías feministas de diversas latitudes: Orígenes, desarrollo y temáticas contemporáneas* (pp. 21-53). Universidad Nacional Autónoma de México.
- Ortiz, A. y García Ramón, M. D. (2016). Nuevas tendencias en la geografía de género en España: una revisión de investigaciones publicadas en el último decenio. En M. V. Ibarra García y I. Escamilla-Herrera (Coords.), *Geografías feministas de diversas latitudes: Orígenes, desarrollo y temáticas contemporáneas* (pp. 95-122). Universidad Nacional Autónoma de México.
- Rodó de Zárate, M. (2015). El acceso de la juventud al espacio público en Manresa. Una aproximación desde las geografías feministas de la interseccionalidad. *Scripta Nova*, 19(504).
- Serrano Santos, M. L. (2019). *Bloques de la Pared: Procesos de Socialización de Jóvenes que Habitán Enclaves de Pobreza Urbana* [Tesis de doctorado, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social]. Repositorio CIESAS. <http://ciesas.repositoryinstitucional.mx/jspui/handle/1015/1005>
- Soto Villagrán, P. (2012). El miedo de las mujeres a la violencia en la ciudad de México. Una cuestión de justicia espacial. *INVI*, 27(75), 145-169. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-83582012000200005>
- Soto Villagrán, P. (2013). Entre los espacios del miedo y los espacios de la violencia: discursos y prácticas sobre la corporalidad y las emociones. En M. A. Aguilar y P. Soto Villagrán (Coords.), *Cuerpos, espacios y emociones: Aproximaciones desde las ciencias sociales* (pp. 197-219). Universidad Autónoma Metropolitana.
- Soto Villagrán, P. (2016). Repensar el hábitat urbano desde una perspectiva de género. Debates, agendas y desafíos. *Andamios*, 13(32), 37-56. <https://doi.org/10.29092/uacm.v13i32.524>
- Toro Jiménez, J. y Ochoa Sierra, M. (2017). Violencia de género y ciudad: cartografías feministas del temor y el miedo. *Sociedad y Economía*, (32), 65-84. <https://doi.org/10.25100/sye.v0i32.3878>
- El Universal. (13 de enero de 2020). *Recrudece violencia entre narcomenudistas en Álvaro Obregón*.
- del Valle, T. (1997). *Andamios para una nueva ciudad: Lecturas desde la antropología*. Cátedra.





**#PuedesExpresarlo:
comportamientos asociados
a la capacidad de agencia
de las mujeres frente al
acoso sexual en el Metro de
Medellín, Colombia**

Adriana María Sánchez Sánchez

Magíster en Estudios del Comportamiento

Jefe Gestión Social Metro de Medellín

asanchez@metrodemedellin.gov.co

María Cristina Ledesma Cano

Magíster en Estudios del Comportamiento

Profesional de Gestión Social Metro de Medellín

mledesma@metrodemedellin.gov.co

Juliana Tabares Quiroz

Socióloga de la Universidad de Antioquia, magíster en Ciencias de la Administración,

doctora en Administración y doctora en Estudios Organizacionales

Docente e investigadora del Instituto Tecnológico Metropolitano ITM

julianatabares@itm.edu.co

Introducción

La prevalencia del acoso sexual contra las mujeres en los espacios públicos y en los sistemas de transporte masivo es un problema identificado en las principales ciudades a nivel mundial (Lane-Visser y Vanderschuren, 2022), con impactos adversos en las condiciones de movilidad y consecuencias en el desarrollo individual y la calidad de vida de las mujeres (Ceccato y Loukaitou-Sideris, 2022). Dicha problemática se exacerba en regiones donde la equidad de género está menoscabada por aspectos socioculturales arraigados, como el sistema cultural patriarcal y machista (Awan, 2020; Madan y Nalla, 2016).

Algunos aspectos relevantes en los estudios que abordan la temática del acoso sexual en los medios masivos de transporte son el carácter multifactorial del acoso sexual (Ding *et al.*, 2020; Hoor-Ul-Ain, 2020; Quinones, 2020), las diferencias de género en los patrones de movilidad (Loukaitou-Sideris, 2016), los efectos e impactos que causa en las mujeres (González Figueroa, 2024; Kash, 2019), las percepción del riesgo (Ceccato y Loukaitou-Sideris, 2022; Coppola y Silvestri, 2021) y algunos lineamientos para la generación de estrategias de abordaje (Avalos y Hernández, 2020; Loukaitou-Sideris, 2016; Noor y Iamtrakul, 2023; Tudela Rivadeneyra *et al.*, 2015).

Los sistemas de transporte masivo son escenarios que representan un riesgo para la ocurrencia del acoso sexual contra las mujeres, por ser medios en los que confluye un alto número de personas, siendo la densidad de usuarios por metro cuadrado uno de los factores correlacionados con la prevalencia de este



tipo de eventos, lo que, además, produce una percepción negativa frente a la severidad de los casos, que contrasta con la naturalización e invisibilización del fenómeno (Awan, 2020; Ball y Wesson, 2017; Quinones, 2020).

Ahora bien, la baja tasa de reportes por eventos de acoso sexual es una constante a nivel global. Como señala Soto Villagrán (2017), este tipo de violencia de género ha sido percibido como un tema aislado y menor, que hace parte de las «cifras negras de la criminalidad», por no ser objeto de denuncia oficial, situación que ha llevado a que no sea considerado como problema público y, por lo tanto, no sea tenido en cuenta dentro de las políticas de movilidad y de urbanismo de las ciudades.

Un ejemplo de ello se presenta en los hallazgos de un estudio realizado en la ciudad de Medellín (Uribe Taquez *et al.*, 2018), según el cual, el 88 % de las mujeres encuestadas no denuncia ante las autoridades los episodios de acoso sexual de que son víctimas, por miedo, vergüenza, tabúes y temor a las consecuencias que esto pueda acarrearle a nivel social, además de la desconfianza en las instituciones del Estado y su escasa legitimidad.

La realidad que se vive en el Metro de Medellín no difiere de esta, pues el Informe de Hechos Relevantes (IHR, documento interno, 2021) que se toma diariamente en las estaciones, más los reportes adicionales que llegan a través de las redes sociales o de los canales de comunicación con los usuarios, hablan, en los últimos 3 años, de 80 casos en 606 millones de viajes, lo que da pie a conjeturar que, al igual que ocurre en otros sistemas de transporte masivo a nivel mundial, el Metro de Medellín no cuenta con un reporte efectivo por parte de las mujeres víctimas de acoso.

Por lo anterior, se presenta aquí un ejercicio de investigación-intervención que evidencia la necesidad de abordar el tema del acoso sexual en este sistema de transporte público masivo, desde una perspectiva que permita incidir con cambios conductuales, en pro de una movilidad segura e incluyente. En este sentido, el presente trabajo busca dar respuesta a la pregunta: ¿cómo potenciar los comportamientos asociados a la capacidad de agencia de las mujeres para afrontar el acoso sexual en el sistema de transporte público masivo Metro de Medellín?

En primer lugar, se plantea la iniciativa de análisis desde las teorías de comportamiento, especialmente la propuesta por Bandura (1987) y Kahneman (2012). En segundo lugar, se presenta el diseño conceptual-metodológico que orienta el presente ejercicio de intervención, basado en la rueda del cambio comportamental (BCW), método sistemático propuesto por Michie *et al.* (2011), el cual cuenta con el desarrollo de instrumentos cualitativos de investigación como los grupos focales y las entrevistas. En tercer lugar, se describen los resultados de la intervención, haciendo énfasis en los elementos multimodales



utilizados y su impacto. Finalmente, se presentan la discusión y el aporte de la intervención.

Apuesta teórica para el análisis del comportamiento

Esta investigación-intervención se soporta en la teoría sociocognitiva propuesta por Bandura (1987), específicamente en el concepto de *agenciación humana*, entendida esta como la capacidad de ejercer el control sobre el propio funcionamiento y sobre los eventos que afectan la vida, la cual supone una estrategia de cambio para que los individuos puedan realizar modificaciones de sí mismos y de su entorno que les permitan desarrollarse, retroalimentarse y cambiar (Bandura, 2001).

Otra de las teorías que soportan este ejercicio investigativo es la de sesgos conductuales de Kahneman (2012), la cual busca comprender los principios que rigen los comportamientos y condicionan la toma de decisiones de los seres humanos, es decir, aquellos que regulan las decisiones que se toman en la vida cotidiana y que surgen a partir del pensamiento social y de los esquemas mentales, convirtiéndose en heurísticos o «reglas prácticas» y atajos de pensamiento, a través de los cuales se realizan inferencias desde las representaciones e interpretaciones infundadas o fundadas en las creencias, las prácticas sociales, los prototipos y los estereotipos que, al ser incompletos y difusos, conducen a exagerar o minimizar aspectos de la información, es decir, conllevan la aparición de los sesgos.

En el caso particular de cómo las mujeres enfrentan y reaccionan a una situación de acoso sexual, según lo identificado en este trabajo, aparecen barreras conductuales como el heurístico de disponibilidad, que distorsiona la importancia de la información y los sesgos de correlación ilusoria, haciendo pensar que no se tiene control o influencia sobre lo que sucede, así como el *statu quo* que conlleva a evitar los cambios y la fatiga en la toma de decisiones, que incita a tomar aquellas que requieren menos esfuerzo (Kahneman, 2012).

Estos sesgos cognitivos, sumados a sesgos de género concernientes a estereotipos construidos socialmente para definir los roles que deben desempeñar los hombres y las mujeres y su participación en la esfera pública, generan efectos colaterales como las diferencias en los hábitos de movilidad y el uso del transporte público (García Beaudoux *et al.*, 2018), afectando la accesibilidad de las mujeres a los espacios públicos y a la ciudad y restringiendo así sus libertades en detrimento de sus condiciones de vida (Montoya y Correa, 2018).

El diseño de la presente investigación se orientó, asimismo, desde los postulados de la BCW (Figura 1), método sistemático propuesto por Michie *et al.* (2011) para caracterizar y diseñar intervenciones de cambio del



comportamiento, teniendo en cuenta tres niveles concéntricos: fuentes del comportamiento, funciones de intervención y categorías de política.

El nivel de fuentes del comportamiento, ubicado en el centro de la rueda, se denomina sistema COM-B, acrónimo de los elementos que interactúan para dar origen al comportamiento (*B*: *Behavior*) y que son la capacidad (*C*: *Capabilitie*), la oportunidad (*O*: *Oportunite*) y la motivación (*M*: *Motivation*). La capacidad enmarca las dimensiones físicas y psicológicas, como el conocimiento y las habilidades; la oportunidad contempla los facilitadores sociales o factores externos al individuo, como las normas, y los físicos, como los recursos materiales con los que se cuenta; finalmente, la motivación hace referencia a los procesos de pensamiento reflexivos o conscientes y a los automáticos, como las emociones y las costumbres, que energizan e inducen determinado comportamiento.

El segundo nivel se ubica alrededor del sistema COM-B y consta de las denominadas funciones de intervención (nueve categorías) y sus técnicas asociadas: *Behavioral Change Techniques* (BCT). Estas son una serie de actividades que permiten abordar las necesidades identificadas para el cambio del comportamiento, que abarcan la formación, restricciones, persuasión, incentivación, reestructuración del entorno, educación, coerción, capacitación y modelización.

Figura 1

La rueda del cambio comportamental (The Behaviour Change Wheel)



Nota. Adaptado de Michie *et al.* (2011). Traducción propia.

Por último, en el nivel de categorías de políticas, se encuentran las siguientes siete: comunicación/mercadeo, legislación, directrices, regulación, planificación contextual/social, prestación de servicios y medidas fiscales.



Para este estudio, se seleccionaron cuatro de las nueve técnicas de las funciones de intervención, a saber:

- **Educación:** consiste en reforzar la comprensión de conceptos e intervenir en el desarrollo de aptitudes emocionales y cognitivas, usando mensajes simples que describen los comportamientos tipificados como acoso sexual y orientan sobre la ruta de atención institucional para su abordaje, lo cual permite incidir en la capacidad psicológica y en la motivación reflexiva.
- **Persuasión:** se basa en un conjunto de estímulos para generar emociones e inducir a la acción, mediante imágenes y mensajes directos orientados a operar sobre la inercia y la confianza, disminuyendo así el miedo a las posibles repercusiones a las que se puede ver expuesta una mujer al ser víctima de una situación de acoso sexual, garantizando la respuesta oportuna del personal operativo y apelando al sentimiento de respaldo por parte de los demás viajeros.
- **Capacitación:** con ella se busca operar sobre la capacidad psicológica, la motivación automática y las oportunidades físicas y sociales, suscitando emociones e impulsos, impartiendo conocimientos y modificando el entorno habitual de las usuarias (trenes). Las ayudas simples y destacadas, como son los mensajes cortos y de fácil comprensión, y su prominencia con la marcación llamativa del botón rojo en los trenes constituyen un elemento accesible y que expresa la posibilidad de la atención institucional pertinente en caso de requerirse.
- **Modelización:** la demostración de la conducta permite el aprendizaje vicario o imitativo; así, mediante la producción de un video representativo de las conductas de acoso y de la acción consciente de la mujer, se impacta sobre la motivación reflexiva y automática, incitando a detonar el comportamiento esperado de forma activa, es decir, a ejercer la capacidad de agencia frente al evento vivido.

Finalmente, se completa la aplicación de la BCW con la selección de las categorías políticas, determinando, como claves para esta intervención, las siguientes:

- **Comunicación:** con el uso de los dispositivos internos, como las carteleras Infometro, el sistema de audio de estaciones, las pantallas y redes sociales y la aplicación del infográfico.
- **Regulación:** definición del procedimiento de atención como procedimiento del Sistema de Gestión Integral, integrado al proceso del ciclo del servicio.
- **Prestación de servicios:** disposición y compromiso corporativo para la atención efectiva.
- **Planificación ambiental/social:** la intervención del botón rojo en los trenes con la respectiva ruta de actuación.



La forma como se vinculan los elementos teóricos se presenta en la Tabla 1. Específicamente, se puede observar cómo las conjeturas derivadas de los grupos focales y las categorías de análisis orientaron la construcción de la intervención multimodal.

Tabla 1

Diseño conceptual e identificación de categorías de análisis

Conjeturas posibles - barreras conductuales	Elementos comportamentales - sesgos y heurísticos de Kahneman	Componentes del COM-B	Función de la BCW	Categorías de política - BCW	Bandura	Kahneman
Las mujeres no reconocen una situación de acoso sexual.	Heurístico de disponibilidad Sesgo de correlación ilusoria	Capacidad psicológica	Educación	Comunicación		Capacidades personales - cognitivo
Las mujeres normalizan las situaciones de acoso sexual - prefieren ignorarlas.	Heurístico de disponibilidad	Capacidad psicológica	Educación	Comunicación		Teoría de los sesgos
Las mujeres no reaccionan ante una situación de acoso sexual.	<i>Statu quo</i> Baja autoeficacia	Motivación	Persuasión Capacitación	Directrices Regulación Prestación de servicios	Capacidades personales - autoeficacia	cognitivos
Las mujeres no activan las rutas/ dispositivos de emergencia ante una situación de acoso sexual.	Fatiga de toma de decisiones Costos de fricción		Capacitación Modelización	Planificación ambiental-social	Factores ambientales	
	Oportunidad					

A pesar de que el marco conceptual-metodológico de la presente investigación-intervención deriva de las ciencias del comportamiento, es importante considerar algunas reflexiones que orientan el ejercicio de reconocimiento del acoso sexual, pero también de la capacidad de agencia de las mujeres. Frente al tema, la capacidad de agencia se ha analizado en relación con el empoderamiento, que es descrito como la capacidad de las mujeres para hacer elecciones estratégicas en contextos donde esa capacidad estaba previamente negada (Kabeer, 1999, p. 437). Este planteamiento permite comprender todo el potencial de acción que pueden tener las mujeres en espacios públicos, los cuales, tradicionalmente, han sido dominados por hombres, pero que las mujeres habitan y deconstruyen de acuerdo con sus



condiciones de posibilidad. En este plano, Butler (2004) analiza cómo la capacidad de agencia está influenciada por normas sociales y culturales, pero también sugiere que las mujeres tienen una capacidad significativa de resistir y subvertir estas normas mediante acciones que reconfiguran su identidad y su autonomía.

Las mujeres se encuentran en escenarios que pueden reestructurar y resignificar mediante acciones que demanden el reconocimiento de su diversidad. De igual manera, Fraser (1997) plantea que el empoderamiento de las mujeres y su capacidad de agencia no solo dependen de factores económicos, sino también del reconocimiento cultural y político de sus identidades y roles: la justicia de género requiere tanto la redistribución de recursos como el reconocimiento de las diferencias (p. 12).

A su vez, Cornwall (2016) argumenta que la agencia no solo significa resistencia o lucha, sino también la capacidad de imaginar y crear posibilidades alternativas en la vida de las mujeres (p. 8). En este sentido, se puede pensar que la capacidad de agencia de las mujeres frente al acoso sexual en transportes públicos puede incluir diversas acciones, desde las institucionales hasta las que generan una reacción individual pero acciones colectivas y una reflexión que permita llevar el mensaje de respeto y dignidad a distintos escenarios habitados por las mujeres.

Metodología

Como ya se dijo, el diseño teórico-metodológico de la presente investigación está basado en el modelo de la rueda del cambio comportamental (BCW) (Michie *et al.*, 2011), desde sus categorías hasta las etapas propuestas por el mismo, y apoyado en el uso de instrumentos de investigación cualitativa. El diseño de la investigación se centró en una intervención multimodal denominada #PuedesExpresarlo, con un tiempo de pilotaje de 4 semanas (entre octubre y noviembre de 2021), que tuvo como escenario de implementación siete estaciones de la Línea B del Metro de Medellín. La población objetivo de la intervención fueron las mujeres entre los 18 y los 35 años usuarias del sistema Metro, si bien también se incluyó al personal de estaciones, dado su rol en el aseguramiento de la atención en la ruta establecida en el protocolo de atención.

Se establecieron dos grupos focales, uno de cinco mujeres y otro de nueve hombres usuarios del sistema, para identificar los aspectos significativos frente al tema del acoso sexual hacia las usuarias de manera previa a la realización de la intervención. Adicionalmente, se realizaron tres entrevistas con expertos en temas de género, movilidad y gestión del riesgo. Se contó con la participación de la coordinadora del programa Espacios Públicos Seguros para las Mujeres y las Niñas de la Secretaría de las Mujeres de Medellín, de un experto en movilidad



sostenible, de un exsecretario de Movilidad de Medellín, de una experta en gestión del riesgo y de una coordinadora de seguridad operacional del Metro de Medellín, con más de 15 años de experiencia en el cargo.

En la Tabla 2, se identifican algunas de las representaciones que las mujeres del grupo focal tienen del acoso sexual. Por su parte, la Tabla 3 presenta algunas posibles soluciones sugeridas por estas mujeres.

Tabla 2

Hallazgos del grupo focal sobre el acoso sexual

Palabras dirigidas al cuerpo femenino con morbo	<i>Mirada morbosa</i>	<i>El querer lograr abordarnos de manera insinuante</i>
<i>El acoso verbal o físico a mi persona</i>	<i>Palabras obscenas</i>	<i>Palabras atrevidas</i>
<i>Miradas a partes íntimas del cuerpo</i>	«Uy, mamita, si así como camina cocina...»	<i>Falta de libertad</i>
«Miren eso tan bonito», y con la mirada señalan la parte íntima de la mujer.	<i>Persecución enfocada al género</i>	<i>Miradas fijas durante mucho tiempo</i>
	Inadir mi espacio, mi entorno, de forma agresiva o pasiva	

Nota. Grupo focal (cinco mujeres usuarias del Metro de Medellín), 25 de septiembre de 2021.

Tabla 3

Hallazgos del grupo focal sobre soluciones al acoso sexual

Video o dramatización en las pantallas en plataforma	Mensajes informativos con rutas (señaléticas) que indiquen qué debo hacer con video o publicidad	Presentación de teatro
Transporte para mujeres y niñas	Mensaje de promoción y prevención dentro del tren	Hora pico con policías en los vagones
Tren femenino en hora pico	Seguir fortaleciendo las campañas contra el acoso sexual	Publicar las rutas de denuncia en el interior de los vagones
	Campañas con actriz o actor incógnito y, cuando suceda algo, salgan en el elenco, actuando alrededor del abusador, y haya una especie de sanción social	

Nota. Grupo focal (cinco mujeres usuarias del Metro de Medellín), 25 de septiembre de 2021.

Posteriormente, se hizo un sondeo de opinión de entrada y otro de opinión de salida, cada uno con 50 usuarias de la Línea B del Metro, entre los 18 y los 25 años de edad, que permitiera establecer una línea base sobre el nivel de información y conocimiento de las conductas de acoso, las rutas de atención actuales y las experiencias de las usuarias.



Luego de la línea base, se realizó la valoración de cada una de las funciones de intervención preestablecidas en el modelo COM-B. Esta selección dio lugar al planteamiento de la intervención multimodal para los diferentes canales en la Red Metro, con contenidos intencionados hacia el fortalecimiento de la capacidad, la oportunidad y la motivación, mediante el uso de las funciones definidas, a fin de potenciar la capacidad de agencia.

Finalmente, se completó la aplicación de la BCW con la selección de las categorías de políticas, que fueron usadas para adelantar las funciones de intervención:

- Una **estrategia de comunicación** soportada en el uso de los canales y los dispositivos internos con los que cuenta el Metro de Medellín, para la exposición de los elementos gráficos y audiovisuales (Figuras 2 y 3) en las carteleras Infometro, en el sistema de audio de estaciones, en las pantallas en plataformas y en las redes sociales, así como la intervención de vehículos con la instalación del infográfico en los trenes.

Figura 2

Afiches para carteleras informativas



Nota. Elaboración propia, 2021.

- La **regulación**, con la definición de un procedimiento de atención a los casos de acoso sexual incorporado al Sistema de Gestión Integral de la empresa, dentro del proceso del ciclo del servicio, en el cual interviene el personal de

estaciones y se describen, de forma específica, la ruta de actuación interna y la manera de derivar los casos de acoso a las autoridades competentes.

Una vez divulgado el procedimiento en los canales internos de comunicación, vía correo electrónico a los servidores Metro, y publicado en el Sistema de Gestión Integral, se ejecutaron una sensibilización con el personal de servicio en las estaciones objeto de la prueba piloto y una actividad dentro de las acciones formativas rutinarias en estaciones, como fue la socialización de la prueba piloto en los encuentros denominados Momento Sincero.

Figura 3

Video para pantallas informativas



Nota. Captura de pantalla de Metro de Medellín (2021).

- La **prestación o provisión de servicios** específicos materializada en la aprobación del procedimiento que establece la ruta de atención (Figura 4); la apropiación de este, de cara al usuario, por parte del personal, tanto de servidores Metro como de contratistas, y la vinculación de aliados, como la Policía Metro y la vigilancia privada, con el reconocimiento de su función a la hora de la atención y la orientación de las mujeres víctimas de acoso.



Figura 4

Procedimiento para la atención en caso de acoso sexual



Nota. Tomada del Sistema de Gestión Integral del Metro de Medellín, 2021.

- La **planificación ambiental y social** se desarrolló mediante la intervención de los trenes, con el infográfico en el botón rojo (Figura 5), disponiendo este dispositivo de emergencia como herramienta que permite generar la alerta al personal Metro ante la ocurrencia de un evento de acoso y que, además, informa la ruta del comportamiento esperado en las mujeres.

Figura 5

Infográfico en trenes del Metro de Medellín



Nota. Infográfico de elaboración propia, adaptado en 2022.

La intervención comportamental se desarrolló conforme a las consideraciones éticas estipuladas en el artículo 6 de la Resolución 8430 de 1993: explicar que el conocimiento que se pretende producir no puede obtenerse por otro medio idóneo (fórmulas matemáticas, investigación en animales), expresar claramente los riesgos y las garantías de seguridad que se brindan a los participantes, contar con el consentimiento informado y por escrito de los sujetos de investigación o de su representante legal, con las excepciones dispuestas en dicha resolución, y establecer que la investigación se llevaría a cabo una vez obtenida la autorización, en este caso, de la empresa Metro de Medellín.

Resultados

La intervención provee herramientas de agencia frente al abordaje de situaciones de acoso sexual al interior de Metro, que se materializan en la forma de reacción, dado que, según el sondeo de opinión exante y expost, el porcentaje de mujeres que cambiarían de lugar silenciosamente pasó del 48 % al 26 %, y la reacción contundente, del 28 % al 32 %. Se concluye que la declaración del compromiso institucional de acompañar y apoyar influye positivamente en el cambio de la estrategia de afrontamiento reportada por las mujeres.



El conocimiento de la ruta de actuación en las mujeres pasó del 20 % al 98 % una vez finalizada la prueba piloto, y el 100 % de las mujeres encuestadas afirmó que dicha ruta las motivaba a actuar (autoeficacia - capacidad de agencia). Puede inferirse una correlación de la intervención con el reporte de casos, puesto que pasó de un promedio mes de 2.6 casos reportados en el semestre inmediatamente anterior a 4 casos reportados durante las 4 semanas de duración de la prueba piloto, lo que representa un incremento del 54 % (IHR, documento interno, 2021).

El sondeo expost permitió identificar los elementos que provocaron mayor recordación: el infográfico en trenes (50 %), los afiches en Infometro (46 %) y el video en redes sociales (46 %), mientras que los de menor impacto fueron los audios en el sistema de sonido (24 %) y el video en pantallas de las estaciones (20 %). El 98 % de las mujeres encuestadas considera pertinente la estrategia (IHR, documento interno, 2021).

En el sistema Metro de Medellín los hechos de acoso sexual se documentan bajo la tipificación de «actos obscenos» en el IHR, donde se consideran los hechos reportados el semestre inmediatamente anterior a la intervención, lo que permitió establecer un promedio de 2.6 casos reportados por mes. En contraste, durante las 4 semanas de la prueba piloto, realizada entre el 8 de octubre y el 5 de noviembre de 2021, el total de casos reportados fue de 4, lo que representa un incremento del 54 %. Si bien la prueba piloto fue planteada para ejecutarse solo en la Línea B del Metro, algunos de los elementos, como audios, marcación en trenes y piezas en pantallas y redes sociales, tuvieron alcance en todo el sistema; por tal motivo, son considerados en el reporte. Para el primer trimestre de 2022, el total de reportes ha ascendido a 26, es decir, un promedio de 8.7 casos por mes, lo que representa un incremento del 234.6 % respecto al promedio previo a la intervención.

Al momento de indagar sobre el conocimiento de la ruta de atención, el 20 % de las encuestadas manifestó conocerla. Una vez finalizada la prueba piloto, en el sondeo expost, el 98 % reconocía la existencia de la ruta y sabía cómo activarla ante una situación de acoso sexual al interior del sistema Metro, mientras que el 100 % afirmó que dicha ruta las motivaba a actuar. El sondeo expost permite establecer que los elementos de la intervención aportan motivación y herramientas para el manejo de situaciones de acoso sexual al interior del sistema Metro, lo que es un indicador de autoeficacia, siendo este uno de los objetivos principales de la intervención.

De acuerdo con la estadística aportada por el Metro de Medellín, durante el tiempo de implementación de la prueba piloto, 4 semanas, se movilizaron en la Línea B 1 644 000 usuarios. Cabe anotar que, si bien este dato es el que usa la Gerencia de Negocios del Metro para estimar el alcance de la publicidad



instalada en estaciones y trenes, consideramos que este dato no da cuenta de la visualización específica de la intervención implementada en carteleras, pantallas, sistema de sonido y trenes, ya que no fue posible estimar el porcentaje real de usuarios que visualizaron la intervención.

También es relevante anotar que, si bien la intervención estaba, en un principio, acotada a la Línea B del sistema Metro, los usuarios empezaron a hacer publicaciones del material visual de manera autónoma en sus redes sociales, lo que derivó en el interés de medios de comunicación locales y, por ende, se determinó, a nivel institucional, hacer una publicación en las redes sociales oficiales del Metro, en Twitter, Instagram y Facebook, con el contexto general de la prueba piloto y el video de modelamiento, generando, así, una masificación en su divulgación, con un impacto importante en la ciudadanía.

Si bien no se establecieron previamente indicadores de alcance y reacciones de las publicaciones en redes sociales, vale la pena mencionar algunos de gran impacto:

- Presentación de la prueba piloto de Facebook (piezas gráficas): la publicación alcanzó a 329 715 usuarios y generó un total de 2 484 reacciones, comentarios y veces que fue compartida.
- Video tipo teatro invisible en Facebook: de acuerdo con la estadística de esta red social, 17 000 personas reaccionaron a la publicación, recibió 615 comentarios y tuvo más de 630 000 reproducciones.

Como hallazgo emergente, se identificó que los usuarios se convirtieron en validadores de la intervención, al publicar de manera autónoma en sus redes sociales los elementos gráficos, los cuales fueron también replicados por terceros. Esto dio lugar, como se dijo antes, a que la intervención se llevara a las redes oficiales del Metro de Medellín, para dar contexto, acción que no se tenía contemplada en el alcance de la prueba piloto, lo que, a su vez, dio pie a otras publicaciones en medios de comunicación independientes, como *La Chiva* (2021), y oficiales, como *Telemedellín* (Granda, 2021) (Figura 6).



Figura 6

Noticias difundidas sobre la intervención



Nota. Fotografías tomadas de Granda (2021) y Periodista La Chiva (2021).

Discusión y conclusiones

El modelo de BCW aplicado partió de la identificación de los elementos asociados a la capacidad, la oportunidad y la motivación (COM-B), que se articuló con las funciones educación, persuasión, habilitación y modelado, dando como resultado una estrategia compuesta por piezas informativas y otros elementos, como audios, un video, un infográfico en trenes y un documento tipo procedimiento, y que generó impactos a nivel de política en términos de estrategia comunicacional, regulación, prestación del servicio y planificación ambiental y social. La estrategia contó con el respaldo de la organización, al constituirse en una herramienta de abordaje de una situación de alta prevalencia e impacto en el sistema masivo de transporte; adicionalmente, se extendió a otros actores y tuvo una recepción positiva por parte de los usuarios del sistema en general.

En años recientes, las ciencias del comportamiento han tomado fuerza como instrumento para la creación de políticas públicas que se adapten a la forma en que piensan y actúan los ciudadanos. Esta intervención, apoyada por el Metro de Medellín, demuestra la factibilidad y aplicabilidad de los conceptos de las ciencias de comportamiento con una orientación centrada en el usuario para enfrentar una problemática de orden mundial, como es el acoso sexual en el entorno complejo de un sistema masivo de transporte, lo que constituye un aporte a esta disciplina, dado que, en el rastreo bibliográfico, no se identificó

ninguna intervención que conjugara métodos de intervención conductual, capacidad de agencia, sesgos y creencias para el abordaje del acoso sexual en los sistemas masivos de transporte.

La investigación da cuenta de cómo una solución acotada en el tiempo puede ayudar a aumentar la visibilidad de un problema social relevante e inducir cambios en los comportamientos, en este caso los asociados a la capacidad de agencia y la autoeficacia de las mujeres. Así mismo, esta intervención deja ver de qué forma las organizaciones pueden evidenciar rápidamente impactos potenciales, incluso con datos limitados o sin que medie un ensayo aleatorizado, y que esas intervenciones no deben ser complejas o sofisticadas.

Que la intervención haya dado lugar a la formulación de un procedimiento y este haya sido incorporado al Sistema de Gestión Integral de la organización representa un gran logro, si se considera que su elaboración estuvo soportada en información empírica aportada por usuarios reales, garantizando, así, el nivel de respuesta a una necesidad sentida y no a requerimientos de otro orden. Igualmente, la información aportada sobre los comportamientos, sesgos y creencias asociados a la respuesta de las mujeres ante las situaciones de acoso representa un insumo valioso para soportar campañas educativas, estrategias comunicacionales y formulación de políticas.

Esta intervención comportamental tiene resonancia en los planteamientos de la pedagogía feminista, tal como los presenta Ríos Everardo (2015), en la medida en que dispone diferentes elementos orientadores para actuar de una manera disruptiva a lo concebido desde la cultura patriarcal y sexista que ha imperado, en relación con las mujeres, en los distintos ámbitos de su cotidianidad, donde han estado implícitas diferentes formas de violencia y discriminación de género.

En particular, este abordaje integra aspectos de nivel físico, emocional, mental y ético (Ríos Everardo, 2015); ubica a la mujer, en primer lugar, como un sujeto de derechos que tiene la posibilidad de definir la forma como tramita sus experiencias, conjugando factores internos o íntimos a partir de la generación de confianza en su capacidad de enfrentar los desafíos de la vida (agenciamiento propio del ser dignas y respetadas) y factores externos o públicos, gracias a la disposición de mecanismos como el botón de emergencia en los vehículos y la implementación de un protocolo de atención, que tiene como fin no solo provocar una reacción efectiva ante el hecho por parte del personal operativo, sino también persuadir a las víctimas para que hagan el respectivo reporte y, a la vez, disuadir al agresor, en la medida en que identifica que se trata de una situación de importancia para la institución. Esto resignifica factores que, históricamente, han condicionado la movilidad de las mujeres y sus posibilidades de habitar los espacios públicos.



Así mismo, la implementación de un procedimiento, los contenidos educativos y el fortalecimiento de la ruta de atención constituyen elementos clave en el aumento de la autoeficacia de las mujeres de cara al abordaje de las situaciones de acoso sexual que puedan presentarse en el sistema.

Un propósito adicional de la investigación es proporcionar a los responsables de la formulación de procedimientos, protocolos y acciones pedagógicas información basada en la investigación cualitativa con recolección de datos empíricos, en la que se identifican las principales barreras comportamentales que enfrentan las mujeres víctimas de acoso sexual, de modo que pueda ser adaptada a los modelos de intervención existentes, permitiendo evaluar su impacto.

La imposibilidad de hacer seguimiento a las reacciones en tiempo real de los usuarios frente a las piezas instaladas fue una de las limitaciones, considerando que se trata de un sistema masivo de transporte con alto volumen de usuarios y dinámicas muy aceleradas de tránsito al interior de las estaciones. Adicionalmente, la saturación de contenidos en el sistema de sonido de las estaciones, con mensajes operativos, informativos y programación musical, genera una sobrecarga de estímulos, por lo que los audios programados no generaron mayor recordación.

De acuerdo con la estadística aportada por el Metro de Medellín, durante el tiempo de implementación de la prueba piloto, 4 semanas, se movilizaron en la Línea B 1 644 000 usuarios. No obstante, según lo dicho en el párrafo anterior, si bien este dato es el que usa la Gerencia de Negocios del Metro para estimar el alcance de la publicidad instalada en estaciones y trenes, esto no da cuenta de la visualización específica de la intervención implementada en carteleras, pantallas, sistema de sonido y trenes.

Como posibilidad de mejora, se identifica la ubicación del infográfico en trenes, dado que el punto donde se instaló coincide con la altura promedio de los usuarios, limitando su visualización. En cuanto a futuras líneas de investigación, se propone ahondar en las creencias y sesgos asociados a la naturalización del fenómeno del acoso sexual y otros fenómenos sociales que se presentan al interior del sistema Metro, para que sean insumo de otras intervenciones desde las ciencias del comportamiento.

De igual manera, se sugiere promover estudios y estrategias de movilidad e infraestructura con perspectiva de género, a fin de que los hallazgos sean incluidos en nuevos proyectos de expansión del sistema y adecuación de la infraestructura actual, así como seguir incentivando la capacidad de agencia como estrategia para el cambio de comportamiento en procesos de intervención.



Referencias

- Avalos Pazos, O. F. y Hernández Chaname, C. J. (2020). *Estrategia para Combatir la Violencia de Género en el Transporte Público en el Perú* [Tesis de maestría, Universidad ESAN]. Repositorio Institucional de la Universidad ESAN. <https://hdl.handle.net/20.500.12640/2038>
- Awan, S. Z. (2020). Studying Public Transport in Lahore: An Analysis of Harassment of Women Passengers. *Journal of Social Sciences and Humanities*, 28(1), 43-71.
- Ball, K. S. y Wesson, C. J. (2017). Perceptions of unwanted sexual behaviour on public transport: exploring transport density and behaviour severity. *Crime Prevention & Community Safety*, 19, 199-210. <https://doi.org/10.1057/s41300-017-0026-3>
- Bandura, A. (1987). *Pensamiento y acción: Fundamentos sociales*. Martínez Roca.
- Bandura, A. (2001). Social Cognitive Theory: An Agentic Perspective. *Annual Review of Psychology*, 52. <https://doi.org/10.1146/annurev.psych.52.1.1>
- Butler, J. (2004). *Undoing Gender*. Routledge. <https://doi.org/10.4324/9780203499627>
- Ceccato, V. y Loukaitou-Sideris, A. (2022). Fear of Sexual Harassment and Its Impact on Safety Perceptions in Transit Environments: A Global Perspective. *Violence Against Women*, 28(1), 26-48. <https://doi.org/10.1177/1077801221992874>
- Coppola, P. y Silvestri, F. (2021). Gender Inequality in Safety and Security Perceptions in Railway Stations. *Sustainability*, 13(7), e4007. <https://doi.org/10.3390/su13074007>
- Cornwall, A. (2016). Women's Empowerment: What Works? *Journal of International Development*, 28(3), 342-359. <https://doi.org/10.1002/jid.3210>
- Ding, H., Loukaitou-Sideris, A. y Agrawal, A. W. (2020). Sexual Harassment and Assault in Transit Environments: A Review of the English-language Literature. *Journal of Planning Literature*, 35(3), 267-280. <https://doi.org/10.1177/0885412220911129>
- Fraser, N. (1997). *Justice Interruptus Critical Reflections on the «Postsocialist» Condition*. Routledge.
- García Beaudoux, V., D'Adamo, O. y Gavensky, M. (2018). Una tipología de los sesgos y estereotipos de género en la cobertura periodística de las mujeres candidatas. *Revista Mexicana de Opinión Pública*, 13(24), 113-129. <https://doi.org/10.22201/fcpys.24484911e.2018.24.61614>
- González Figueroa, G. (2024). Análisis del delito de acoso sexual en espacios públicos o de libre acceso público sin contacto, del artículo 494 ter del Código Penal. *Revista de la Justicia Penal Electrónica*, (16), 233-265.
- Granda, M. (14 de noviembre de 2021). Botón rojo del Metro también sirve para alertar sobre acoso sexual. *Telemedellín*. <https://telemedellin.tv/boton-rojo-metro-alertar-sobre-acoso-sexual/461015/>



- Hoor-Ul-Ain, S. (2020). Public sexual harassment mayhem on public transport in megacities - Karachi and London: A comparative review. *Aggression and Violent Behavior*, 52, e101420. <https://doi.org/10.1016/j.avb.2020.101420>
- Kabeer, N. (1999). Resources, Agency, Achievements: Reflections on the Measurement of Women's Empowerment. *Development and Change*, 30(3), 435-464. <https://doi.org/10.1111/1467-7660.00125>
- Kahneman, D. (2012). *Pensar rápido, pensar despacio* [Trad. J. Chamorro Mielke]. Debate.
- Kash, G. (2019). Always on the defensive: The effects of transit sexual assault on travel behavior and experience in Colombia and Bolivia. *Journal of Transport & Health*, 13, 234-246. <https://doi.org/10.1016/j.jth.2019.04.004>
- Lane-Visser, T. y Vanderschuren, M. (2022). *Development of a framework for addressing sexual harassment in public transport*. Research Square. <https://doi.org/10.21203/rs.3.rs-1883283/v1>
- Loukaitou-Sideris, A. (2016). A gendered view of mobility and transport:next steps and future directions. *Town Planning Review*, 87(5), 547-565. <https://doi.org/10.3828/tpr.2016.38>
- Madan, M. y Nalla, M. K. (2016). Sexual Harassment in Public Spaces: Examining Gender Differences in Perceived Seriousness and Victimization. *International Criminal Justice Review*, 26(2), 80-97. <https://doi.org/10.1177/1057567716639093>
- Metro de Medellín. (28 de octubre de 2021). *El poder está en tu voz. Si te incomoda, #PuedesExpresarlo* [Video]. Facebook. <https://www.facebook.com/watch/?v=329429768947144>
- Michie, S., van Stralen, M. M. y West, R. (2011). The behaviour change wheel: A new method for characterising and designing behaviour change interventions. *Implementation Science*, 6, e42. <https://doi.org/10.1186/1748-5908-6-42>
- Montoya Ruiz, A. M. y Correa Londoño, A. M. (2018). Ciudades seguras y sin violencias para las mujeres y las niñas, avances y retos de la ciudad de Medellín, Colombia. *Perspectiva Geográfica*, 23(2), 59-82. <https://doi.org/10.19053/01233769.7384>
- Noor, S. y Iamtrakul, P. (2023). Women's access to urban public transport: Toward addressing policy constraints in combating sexual harassment. *Transport Policy*, 137, 14-22. <https://doi.org/10.1016/j.tranpol.2023.04.010>
- Periodista La Chiva. (21 de octubre de 2021). El Metro le pone freno al acoso en sus vagones. *La Chiva Alerta*. <https://lachivaalerta.com/medellin/el-metro-le-pone-freno-al-acoso-en-sus-vagones/>
- Quinones, L. M. (2020). Sexual harassment in public transport in Bogotá. *Transportation Research Part A: Policy and Practice*, 139, 54-69. <https://doi.org/10.1016/j.tra.2020.06.018>



Resolución 8430 de 1993 [Ministerio de Salud]. Por la cual se establecen las normas científicas, técnicas y administrativas para la investigación en salud. 4 de octubre de 1993.

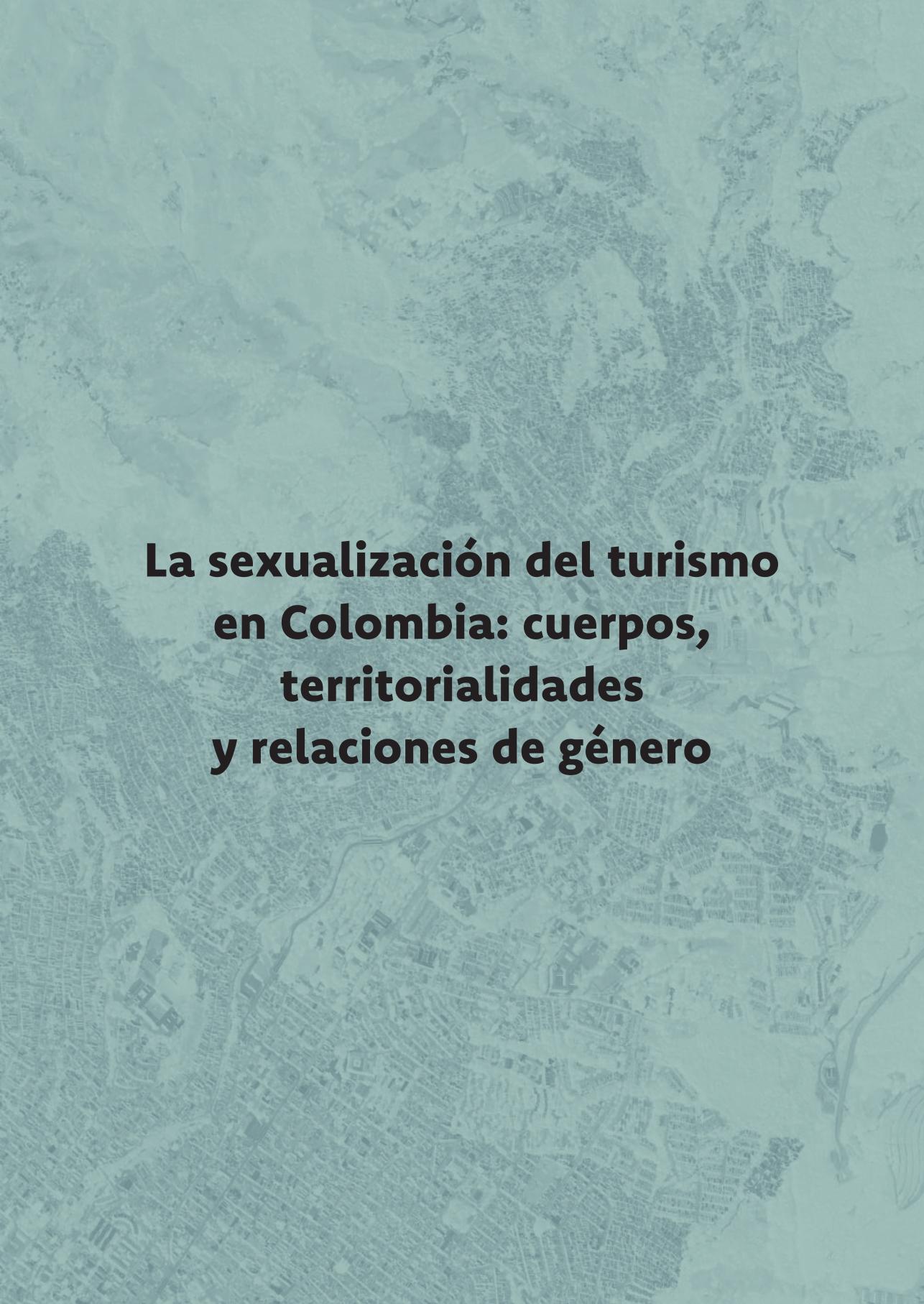
Ríos Everardo, M. (2015). Pedagogía feminista para la equidad y el buen trato. *SOCIOTAM*, 25(2), 123-143.

Soto Villagrán, P., Aguilar Esteva, A., Gutiérrez Fernández, E. y Castro Reséndiz, C. (2017). *Evaluación de impacto del programa «Viajemos Seguras en el Transporte Público en la Ciudad de México»: Aportes al diseño e implementación de políticas de prevención de la violencia de género en espacios públicos*. Banco Interamericano de Desarrollo. <http://dx.doi.org/10.18235/0000804>

Tudela Rivadeneyra, A., Lopez Dodero, A., Mehndiratta, S. R., Bianchi Alves, B. y Deakin, E. (2015). Reducing Gender-Based Violence in Public Transportation: Strategy Design for Mexico City, Mexico. *Transportation Research Record*, 2531(1), 187-194. <https://doi.org/10.3141/2531-22>

Uribe Taquez, J. D., Giraldo García, J. y Galeano Ríos, J. E. (2018). *Ciudades y espacios públicos seguros para las mujeres y las niñas*. Alcaldía de Medellín. https://www.medellin.gov.co/sicgem_files/adff8f26-2f7e-4308-af10-4b9351f35e6c.pdf





La sexualización del turismo en Colombia: cuerpos, territorialidades y relaciones de género

Elkin Argiro Muñoz Arroyave

Economista, magíster en Desarrollo Regional y Planificación del Territorio,
doctor en Estudios Territoriales

Profesor Asociado - Escuela de Planeación Urbano Regional,
Facultad de Arquitectura, Universidad Nacional de Colombia – Sede Medellín
elmunoza@unal.edu.co

Alexandra López Martínez

Doctora en estudios territoriales, magíster en Economía, economista
Becaria posdoctoral de la Universidad de Medellín y del Ministerio de Ciencia,
Tecnología e Innovación
alexanlm87@gmail.com

Introducción

El turismo ha venido adquiriendo un papel relevante a nivel mundial, tanto por el crecimiento de su práctica como por el fomento que ha recibido por parte de Gobiernos de países en desarrollo, en los cuales se ha arraigado la idea de que, al llegar turistas, consumir y dejar recursos en la economía nacional, estos van a dinamizar otros sectores económicos y así se logrará el desarrollo. Este es un discurso positivista y economicista, simplificador de lo que significa el turismo en la sociedad globalizada: un fenómeno social que se basa en la imagen y en las sensaciones, lo que puede ser tanto beneficioso como perjudicial.

Hay casos en los que la comunidad se organiza de tal forma que promueve el arribo de turistas quienes, bajo una serie de reglas impuestas por la misma comunidad, disfrutan de los atractivos que les quieren mostrar. Es una manera de intercambiar construcciones sociales, bien sean históricas, culturales, arquitectónicas o naturales, entre otras. Este tipo de turismo tiende a ser beneficioso, porque empodera a la comunidad, que es la que decide quiénes y qué pueden ver y disfrutar en su territorio. En esta medida, el turista, respetuoso de la comunidad, se acerca a conocer el tipo de otredad con la que desea conocer, sentir, observar e interactuar. El beneficio, en estos casos, puede ser mutuo.

Los otros casos, más comunes, son los adelantados por empresas turísticas que buscan su propio beneficio y no el de la población residente del destino. En estos destinos es posible observar inversiones en publicidad, intervenciones espaciales y creación de imágenes e imaginarios de acuerdo con el tipo de turismo que quieran implementar dichas empresas. Para ello, toman la construcción social local y la moldean, según sea necesario, para su fortalecimiento turístico. Con estas intervenciones, fragmentan el territorio



en espacios que reflejan el tipo de turismo deseado y otros que no lo reflejan, generalmente los espacios de los residentes.

Aquel turismo comunitario es el que realmente aporta a los procesos de desarrollo incluyentes y de empoderamiento de los actores sociales, mientras que el turismo de índole meramente económica fragmenta el territorio y fomenta las desigualdades sociales. Aunque se habla, en el discurso público, de un desarrollo impulsado por el turismo, se suele fomentar el turismo masivo y depredador, el cual tiende a procurar resultados de crecimiento económico, mas no de desarrollo humano (Sen, 2020). Por ello, la presente investigación se centra en el análisis crítico de este tipo de turismo.

El turismo moderno y economicista se afianzó después de la Segunda Guerra Mundial, durante la época fordista, lo que implicó que su proceder se arraigara en las tradiciones de ese periodo, entre ellas —quizá la más importante para entender las relaciones de género—, la de los roles del hombre y la mujer en la familia y en los espacios privados y públicos: el hombre como generador de ingresos y quien toma las decisiones en la familia, y la mujer sumisa que se encarga del cuidado de los niños y de las tareas del hogar. Tales roles, tan marcados y que durante la época fordista se afianzaron con las campañas publicitarias americanas, caracterizarían la actividad turística hasta la actualidad.

Según Vizcaíno Suárez *et al.* (2016), la literatura internacional sobre turismo y género identifica tres grandes áreas de estudio. En primer lugar, «estudios centrados en las y los turistas (consumidoras y consumidores), donde se analizan diferencias de género en el consumo turístico y el comportamiento en los viajes, aunque no siempre se explican dichas diferencias» (p. 487). En segundo lugar,

estudios centrados en las y los anfitriones del turismo (productoras y productores). Se analizan las diferencias de género en la producción turística; las oportunidades en el empleo turístico para mujeres y varones; la segregación laboral y la discriminación en el empleo. Las más de las veces se analiza el rol de las mujeres como empleadas en el sector turístico y no como empleadoras. (p. 487)

Y, por último, «el turismo como parte de las construcciones sociales de género, con referencia a los objetos e imágenes empleados en la promoción turística, que se caracterizan como masculinos o femeninos» (p. 487).

Se hace necesario un análisis que articule esas áreas, ya que los roles que se les otorguen a los residentes pueden depender o no de si llegan más turistas hombres o mujeres. Lo mismo pasa con la publicidad: puede diseñarse para atraer hombres o para atraer mujeres y, según esto, se guiará la construcción del destino. Por otro lado, estos estudios se limitan a los roles tradicionales de hombre y mujer; es decir, se detienen en el sexo de la persona y no hay



un análisis de las relaciones de género, las cuales pasan por identificar las relaciones de control, equidad y poder entre géneros.

En este orden de ideas, el presente capítulo tiene como objetivo analizar las diferentes expresiones que, en el fenómeno turístico colombiano, se observan en cuanto a las relaciones de género, en especial la creciente sexualización de los cuerpos femeninos locales. Para cumplir con este objetivo, se abordan estas tres áreas de estudio de la relación entre turismo y género. Así, el capítulo se divide en cuatro apartados. En el primero, se hace un estado de la cuestión, presentando algunas de las formas en que se ha abordado académicamente la relación entre turismo y género. En el segundo, se analiza la relación entre publicidad y género en el turismo colombiano, haciendo énfasis en la sexualización de los cuerpos de las residentes. El tercero se enfocará en los turistas que visitan Colombia, el papel que juegan los cuerpos de los residentes en esas actuaciones de turistas en el territorio y cómo sus imaginarios del destino construyen también esas actuaciones. Por último, en el cuarto se centrará la atención en la oferta turística en Colombia, en especial en su mercado laboral y en el papel que en él desempeñan las mujeres. Finalmente, se cerrará el capítulo con una serie de conclusiones y recomendaciones.

Estado de la cuestión y posicionamiento teórico-metodológico

Los estudios críticos sobre el turismo han puesto la lupa en muchas de las consecuencias que este fenómeno tiene para los territorios de destino, entre ellos el énfasis en lo económico y el desconocimiento de otras consecuencias negativas (Bianchi y Milano, 2024; Figueroa-Domecq *et al.*, 2020), el análisis de mercados de vivienda y de otros costos que se inflan y provocan la expulsión de los locales (Bobic y Akhavan, 2022; Vongvisitsin *et al.*, 2024), la generación de desigualdades entre espacios dedicados a los turistas y espacios para los locales y otras formas de desigualdades sociales (Higgins-Desbiolles, 2022; Patel, 2024; Wijesinghe *et al.*, 2020), la apropiación de la cultura local y la aculturación de los residentes (Lei *et al.*, 2023), el deterioro de recursos patrimoniales naturales y culturales (Macdonald *et al.*, 2023); pero la articulación con los estudios de género y posiciones feministas han venido adquiriendo un lugar cada vez más preponderante en esta literatura crítica del turismo.

La perspectiva de género ha surgido como una reacción a la excesiva manifestación del turismo como algo positivo para los territorios, posición que se basa en la idea de generación de ingresos como apalancamiento para la mejora de las condiciones de vida de la población local. Sin embargo, lo que se plantean desde estos estudios con perspectiva de género es que no solo una mayor generación de ingresos o de puestos de trabajo puede ser



beneficiosa para las mujeres. Si bien varios estudios mantienen esa postura de empoderamiento y ven el turismo como una oportunidad para el cierre de brechas, puesto que demanda, principalmente, mano de obra femenina (Pécot *et al.*, 2024), lo que se ha venido discutiendo es que esa concentración en el trabajo femenino no responde a una visión de mejora de las condiciones de vida de las mujeres, sino a una reproducción de los roles de género preestablecidos.

El empoderamiento femenino a través del turismo es un tema muy desarrollado en estudios recientes (Abou-Shouk *et al.*, 2021; Elshaer *et al.*, 2021; Gu *et al.*, 2024; Nassani *et al.*, 2019; Vujko *et al.*, 2019). Cuando la mujer es la turista, se ha evidenciado que sí alcanza un nivel importante de empoderamiento, que le permite experimentar su vida y su cuerpo en otro entorno (Li *et al.*, 2024); además, desde la perspectiva de las mujeres residentes, cuando la mujer es altamente dependiente económicamente de su esposo o su pareja, poder alcanzar una cierta independencia por medio de la generación de ingresos con el turismo puede producir también ese empoderamiento al interior de los hogares y en los ámbitos privados.

No obstante, en las relaciones públicas y territoriales, el turismo perpetúa las brechas y las limitaciones para las mujeres, puesto que su rol laboral se centra en la atención al público, no es una presencia amplia en las esferas de decisión de la actividad turística. Dichas actividades, como atención al turista, alimentación y arreglo de habitaciones, entre otras, suelen ser más inestables y dependientes de los flujos de turistas, por lo que sigue habiendo una brecha con respecto a los hombres que están en los cargos administrativos, quienes alcanzan una mayor estabilidad. Adicionalmente, el hecho de recibir estos ingresos extra no las exime de sus labores en el hogar, de por sí ya recargadas sobre ellas. Es por ello que, aunque se acceda a unos mayores ingresos, esto no implica una mejor situación, la cual, incluso, puede empeorar, al tener que asumir actividades laborales remuneradas más las no remuneradas en el hogar.

Si bien estas afirmaciones surgen de las investigaciones sobre turismo y el papel de las mujeres, es de resaltar que, social, cultural y académicamente, se siguen presentando amplias diferencias, estereotipos y estigmatizaciones sobre lo que pueden hacer un hombre y una mujer, lo que repercute sobre el fenómeno turístico. A menudo, como resultado de los estereotipos sociales y de la construcción social del género, esta diferencia implica una desventaja para las mujeres y una mayor vulnerabilidad; por consiguiente, la investigación turística contribuye a la identificación, comprensión y difusión necesarias para reducir la desigualdad de género (Figueroa-Domecq y Segovia-Pérez, 2020, p. 252).

Dentro de los aportes de estas investigaciones al cierre de brechas de género, es importante reconocer la amplia cantidad de estudios alrededor del turismo sexual (Berdychevsky *et al.*, 2013; Frohlick y Johnston, 2011; Omondi y Ryan, 2017; Spencer y Bean, 2017; Valcuende *et al.*, 2023). Sin duda, el turismo



es una actividad que, constantemente, tiende a incentivar la prostitución en los territorios de destino, no solamente entre las mujeres, pero especialmente en ellas, dada la altísima presencia de estereotipos heterosexuales y masculinizados que tiene el turismo en su accionar. «Además, la subida de precios provocada por el turismo, el empobrecimiento que supone el despojo de sus recursos tradicionales (pesca, agricultura) y la incitación activa por parte de los turistas provoca casi inevitablemente el desarrollo de la prostitución» (Bergareche y Vargas, 2010, p. 84).

Si bien el turismo muestra un amplio entramado de relaciones de poder que inciden en los comportamientos de las mujeres y de los actores locales en general, también hay que resaltar esas pequeñas posibilidades de empoderamiento mencionadas anteriormente y la organización de las comunidades, debido a que desconocer estas acciones locales sería desconocer también la capacidad de agencia de las mujeres y de los demás actores. Así, los actores locales también pueden servirse del turismo como una estrategia para insertarse en nuevos procesos de desarrollo. No se pueden ver como actores pasivos y dominados a los que abruma el turismo, sino que también toman decisiones y adoptan estrategias frente a este fenómeno.

Siguiendo con la línea del turismo sexual, se comienza a introducir en los estudios del turismo uno de los componentes principales de las teorías feministas: el cuerpo. En la actual sociedad occidental globalizada y consumista, el cuerpo se ha convertido en un objeto más de consumo, que está siendo moldeado y producido a partir del bronzeado, la musculatura, los tratamientos estéticos, los tatuajes y muchas otras prácticas que enmascaran con un discurso de vida saludable la necesidad de ajustarse a la imagen del cuerpo ideal definida por la sociedad (Abramovici, 2007, p. 108). En el turismo, esta valoración del cuerpo se ha expresado en una experiencia más sensorial, sensual y cercana en los destinos turísticos.

Dado que el cuerpo se considera ahora activo y se percibe como un componente significativo de la experiencia turística, han surgido tres dimensiones teóricas en relación con el cuerpo del turista: una conciencia sensual en el contexto de la experiencia de los lugares y la práctica del turismo; una conciencia cultural de la corporeidad, en la que se inscriben los significados sociales del poder y la ideología, y una conciencia de los límites de las subjetividades, la identidad y las prácticas del encuentro con el mundo de la experiencia discursiva (Abramovici, 2007, p. 110).

El cuerpo se convierte, así, en un elemento central de la turistificación sexualizada para atraer turistas a los territorios. Sin duda, el turismo se relaciona con la sensualidad y la sexualización de los cuerpos de los residentes (principalmente los femeninos, pero también, en cierta medida, los masculinos), pero tal sexualización de los cuerpos no solo se ejerce sobre los seres humanos



que allí habitan; también se toma el territorio turístico como una especie de cuerpo femenino que los viajeros (altamente asimilados como masculinos) someten y dominan, evocando principalmente los viajes colonialistas. De allí la noción neocolonial que se le ha venido adjudicando a las prácticas turísticas (Spillane, 2005).

De esta forma, las representaciones coloniales (y más tarde turísticas) de los paisajes se basan en relaciones de poder de género que estructuran la mirada masculina como activa, tecnológica, científica, imperial y racional, mientras que la naturaleza feminizada y los paisajes lejanos, objetos de esta mirada, se perciben como pasivos, irracionales, salvajes, abundantes, pintorescos y seductores (van Eeden, 2007, pp. 193-194).

Pero no se puede denigrar la sexualidad en sí misma, lo que sería caer en las ideas arraigadas de la sexualidad como algo meramente privado, de lo que no se puede hablar. Es un tabú en la mayoría de las sociedades latinoamericanas, en cuyas construcciones sociales y cognitivas, aparte de las concepciones occidentales, están instalados los dogmas de la iglesia católica, que ve lo sexual más allá del acto reproductivo como algo pecaminoso. Es así como esa faceta erótica, sensual y sexual que tiene el turismo, al conocer el turista nuevos territorios y entrar en contacto con los locales, puede verse también como parte de una sexualidad cotidiana.

Por supuesto, no todas las relaciones entre turistas y locales pasan por una transacción económica, una mercantilización de los cuerpos o una relación de dominación. También pueden ser parte del acto natural de atracción entre seres humanos que, por mutuo acuerdo, deciden tener relaciones sexuales u otro tipo de relaciones. Lo que es reprobable es la estereotipación de esas relaciones o que sean mediadas por otras condiciones, que es lo que se tratará con más detalle en este capítulo. Así pues, también es importante resaltar el aumento del número de turistas mujeres que desean satisfacer sus deseos sexuales en lugares exóticos para ellas, es decir que ya no es este un comportamiento solo de turistas masculinos.

De nuevo, sería este un comportamiento reprobable de estar mediado por otro tipo de relaciones de poder, pero parece que uno de los estereotipos que recaen sobre la mujer es el de que no debería buscar sexo. Se ha naturalizado, incluso desde la academia, que quienes demandan sexo en los destinos turísticos son hombres heterosexuales, y de allí la atención sobre las mujeres en los destinos turísticos. Pero también hay mujeres que están haciendo este tipo de turismo, lo que hace parte, incluso, de su empoderamiento. En estos casos, no obstante, parece recaer una mayor censura sobre el acto. Si bien se critica a los hombres que lo hacen, en cierta medida se pasa por alto su comportamiento y casi que se enjuicia más a las mujeres locales por prestarse para ello; con más razón, pues, a la mujer que viaja en busca de sexo, pues está rompiendo



su rol en la sociedad: el de estar en casa esperando a su compañero viajero. Tal como lo describe Frohlick (2010) en el siguiente ejemplo, que no sería raro en ningún país latinoamericano:

A modo de traer el cuerpo a las investigaciones etnográficas del turismo, planteo aquí un ejemplo, un suceso trágico que me ha preocupado mucho, que tuvo lugar unos años antes de que yo llegara a Costa Rica en 2005 para llevar a cabo una investigación sobre las relaciones sexuales e íntimas de mujeres europeas y norteamericanas con hombres locales. Frohlick (2010) enuncia el siguiente ejemplo: dos mujeres estadounidenses fueron asesinadas mientras viajaban por una región de Costa Rica, famosa por el turismo sexual femenino. Aunque sus agresores fueron declarados culpables y acusados (y, por tanto, se hizo justicia), en las representaciones de los medios de comunicación y en los relatos locales surgió una duda difusa pero palpable sobre la culpabilidad de las mujeres en sus propias muertes violentas. La sexualidad y la agencia sexual de las mujeres, unidas al cruce de fronteras y a la producción de deseo implícita al turismo tienen todo que ver con los vestigios de la culpabilización de las víctimas en este caso. Como una parábola que advierte a las viajeras que se queden en casa y no sean sexuales, su historia ofrece una lección moral más que un tratado sobre los profundos fallos sistémicos de las instituciones educativas, sanitarias, judiciales, de inmigración y laborales de Costa Rica y su arraigado racismo, su corrupción y las crecientes disparidades económicas en el contexto del neoliberalismo de finales del siglo XX y lo que va del XXI (p. 53).

Hasta acá hemos presentado algunas de las líneas de estudio más adelantadas sobre la relación entre turismo y género. Ahora bien, en este punto es importante identificar la postura teórica y metodológica adoptada a lo largo de este capítulo. Sin duda, se comparten muchos de los abordajes anteriores, puesto que la postura aquí adoptada es la de la teoría crítica en la que se asume que el turismo está estrechamente alineado con el sistema capitalista y utiliza los territorios, su cultura, sus recursos y sus habitantes como simples mercancías que permiten lograr una mayor acumulación de capital. En este sentido, el género se convierte en un aspecto central de análisis, puesto que denuncia más claramente las relaciones de poder del turismo encubierto en un discurso de desarrollo, sostenibilidad, empoderamiento y equidad, tal como lo han mostrado diversos estudios (Laguna Arias, 2012; Muñoz Arroyave, 2017; 2018; Muñoz y Llanos, 2021; Muñoz *et al.*, 2023).

Por esta razón, a lo largo de los siguientes apartados se muestra cómo el turismo colombiano también ha experimentado este tipo de relaciones de poder desventajosas para las mujeres. Se ha vuelto habitual ver a nuestros gobernantes, en los medios de comunicación, mostrarse indignados por eventos pornográficos, la industria sexual y la presencia de extranjeros en busca de trabajadoras sexuales, o bien cerrando parques en ciudades principales para



evitar la prostitución, entre muchas otras denuncias sobre las dinámicas entre los turistas, las mujeres y la sexualización de nuestros territorios turísticos. Lo paradójico es que, por la misma forma en que los actores institucionales y del sector turístico han construido o han permitido que se construyan nuestros imaginarios y destinos turísticos, y por la forma como se ha atraído a los turistas internacionales en los últimos años, este comportamiento de los turistas no debería sorprender, ya que los imaginarios y los territorios turísticos han sido profundamente sexualizados.

Metodológicamente, la investigación parte de una reflexión teórica y del uso de información secundaria sobre la actividad turística en Colombia. Para ello, se acudió a fuentes como la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia (2024), el Ministerio de Educación, la Gran Encuesta de Hogares Integrada del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE, 2024), Colombia Travel y Proexport. Se han utilizado como método, principalmente, la estadística descriptiva y la triangulación de información secundaria, así como la teoría, el conocimiento y la reflexión de los investigadores.

Publicidad turística y sexualización de los cuerpos femeninos

Abordemos, inicialmente, el tema de la publicidad. Siempre que se hace una campaña publicitaria, es necesario determinar cuál es el público objetivo y cuál es el producto o servicio que se quiere vender. En la actualidad, a partir de lo que se ha denominado capitalismo artístico (Lipovetsky y Serroy, 2015), más que el producto o servicio, interesa la emoción que se va a generar en el consumidor al acceder a él. Así, el público objetivo del sector turístico, según la publicidad que se observa normalmente, parece estar compuesto por hombres de edad media con capacidad adquisitiva, sin que importe mucho su condición familiar. Un ejemplo muy claro de esto se encuentra en una campaña publicitaria desplegada en Colombia, durante el año 2016, por una aerolínea de bajo costo (Figura 1).

En la publicación original, se ve a un hombre, posiblemente empresario según su forma de vestir, con un gesto de picardía en el rostro, como si ocultara algo. El mensaje dice «Llévate a la moza pa' La Arenosa», lo que da a entender que le están hablando a un hombre casado y de cierta posición económica, a quien se le da la oportunidad de escapar de esa realidad cotidiana para divertirse con otra mujer. Esto es una muestra clara de ese público objetivo tradicional del turista masculino, adinerado, aventurero y que usa el turismo no como una fuente de conocimiento de una cultura o un espacio diferente, sino como una oportunidad de disfrutar de aquello que, en su día a día, no le es permitido.



Figura 1

La publicidad y el fomento del rol tradicional de hombre dominante

Original



Modificada



Nota. Imágenes tomadas de Redacción BLU Radio (2016).

De igual forma, es un mensaje que legitima al hombre y su accionar, puesto que el sector turístico se hace cómplice de las «fechorías» que pueda cometer, como sugiere la forma de las letras, que asemejan la representación tradicional del diablo y lo pecaminoso. Al mismo tiempo, la pieza contiene un mensaje en detrimento de la mujer. En primer lugar, la denominación «moza» implica que este hombre es casado, posiblemente con hijos, y que hay una mujer foránea con la que está teniendo una relación amorosa o sexual. En las sociedades donde las creencias cristianas ejercen una fuerte influencia, como



la colombiana, sobre la mujer denominada «moza» recae una fuerte sanción social. Son estas mujeres las que dañan hogares y destruyen el futuro de los niños; son el elemento maligno de la relación, porque el hombre solo es culpable de haber caído en su juego de seducción, por lo que, probablemente, su esposa lo perdonará, por el bien de los hijos. Estas construcciones sociales se ven reflejadas en esta publicidad y parecen darle el derecho de recreación a la «moza» sobre la esposa, lo que desató un escándalo nacional que obligó a la empresa a modificar el anuncio.

En el nuevo anuncio, no obstante, solo se modifica el término *moza*, como si fuera el único contenido ofensivo de la publicidad. En efecto, en nuestra sociedad es muy mal visto que se le dé esa preponderancia a la «moza» sobre la esposa, pero el ajuste sigue mostrando a la mujer como un objeto sobre el cual el hombre toma las decisiones: si la lleva o no de viaje, si decide gastar su dinero con ella o con alguien más, como se sugería en el primer anuncio. En la nueva pieza, el calificativo de «mujer hermosa», si bien responde, en parte, a una intención de rima, es una muestra del discurso higienista, zalamero, condescendiente y que dice lo que los demás quieren escuchar, que constantemente utiliza el turismo. Es por esto que difícilmente las comunidades, los actores sociales y los demás grupos territoriales estarían en contra del turismo, ya que están inmersos dentro de ese discurso que lo vende como algo totalmente benéfico para el territorio.

Si bien la anterior es una simple anécdota, muestra claramente el rol que asume la mujer en la industria turística: un posible «accesorio» del hombre adinerado, que es el cliente al que se debe convencer. Más allá de la discusión moralista cristiana de si es la «moza» o la esposa, el detrimento a la mujer está en el hecho de mostrarla inferior, de dar por hecho que necesita del hombre para acceder a la recreación. ¿Qué hubiera ocurrido si fuera una mujer quien se llevara al esposo de paseo? Muy probablemente el anuncio habría pasado desapercibido o, simplemente, no se juzgaría como algo real o verosímil, ya que el papel de la mujer, en nuestra sociedad, no es el de tomar y poder cumplir ese tipo de decisiones, lo que indica que se desconoce el hecho de que muchas mujeres son cabeza de hogar y quienes tienen el poder de decisión.

Este tipo de análisis publicitario ya ha sido empleado en la literatura especializada para entender las relaciones de género, al punto que se han identificado elementos que demuestran el dominio del hombre sobre la mujer en las imágenes creadas en la publicidad. Como exponen Sirakaya y Sonmez (2000), las exhibiciones de género no verbales de Goffman contienen, básicamente, seis categorías dentro de las cuales se discuten las relaciones entre los sexos y los significados de las claves no verbales más sutiles: (a) tamaño relativo; (b) toque femenino; (c) orden jerárquico de género; (d)



representación de género en la familia; (e) ritualización de la subordinación, y (f) desprendimiento de género (p. 355).

A continuación, se desarrolla un breve análisis de algunas imágenes publicitarias en Santa Fe de Antioquia, un pequeño destino turístico de interior, pero donde también se desarrolla un turismo de sol, que es, quizás, en el que más se marcan los estereotipos de género y de los cuerpos. En la Figura 2 se observan algunos ejemplos publicitarios locales, en los cuales, básicamente, se toma a la mujer como un objeto del establecimiento publicitado. En este caso, cada fotografía está acompañada por una frase cuyo mensaje no parece necesitar la figura de la modelo, pero nuevamente, como el destinatario de la publicidad es el hombre que toma decisiones, se hace necesaria su presencia para incentivarlo a visitar los destinos. La más llamativa es, quizás, la de la esquina superior derecha, donde se observa, por un lado, a una mujer masajeando al hombre, quien está totalmente relajado, y, por otro lado, a la mujer de las demás fotografías, a su lado, en una actitud sensual.

Esto recalca el mensaje de la mujer al servicio del hombre y la invitación a que el cliente ocupe el lugar del hombre de la fotografía, atendiendo nuevamente a las emociones y las sensaciones, siendo la mujer un objeto más, que hace parte de la emoción del servicio publicitado. Dado que la libertad erótica y las fantasías de evasión se localizaban convencionalmente en las colonias, el turismo, como extensión lógica del imperialismo, promete al varón occidental la fantasía del poder absoluto sobre las mujeres extranjeras que una vez disfrutó su abuelo en la colonia (van Eeden, 2007, pp. 195-196). En la publicidad, se reafirma ese carácter neocolonial que asume el turismo respecto a las mujeres en territorios latinoamericanos, asiáticos y africanos, considerados como exóticos por los países del norte global.

Esta masculinización del turismo hace que los servicios en los destinos turísticos sean pensados para los hombres, lo que implica que, a menudo, tomen el papel de destinos sexuales. Pero no cualquier destino, ya que hay algunos que son vistos como los espacios para visitar en familia, donde ese tipo de comportamientos no son adecuados. Parece que opera en este asunto una nueva división del trabajo internacional, ya que en países europeos y norteamericanos no sería adecuado este tipo de destinos, por varias razones. En primer lugar, son más regulados y no se permitiría que los extranjeros los visiten para estar con sus mujeres. En segundo lugar, los mismos turistas no gustan de vacacionar en sus propios países, ya que son los espacios donde disfrutan de su vida cotidiana con su familia.



Figura 2

Publicidad en Santa Fe de Antioquia que objetiva a la mujer



Nota. Fotografías tomadas de Tripadvisor (2014).

Otro punto, tal vez el más importante, es la necesidad de otredad que tiene el turista: es más llamativo, sensual y sexual para el turista blanco estar con una mujer negra, asiática o latinoamericana. Asimismo, esta publicidad, aparentemente inofensiva y que se muestra solo como una posibilidad de promoción de un destino turístico, tiene un altísimo poder de crear imaginarios turísticos que «simplifican la complejidad de los individuos, reduciéndolos a meros objetos de deseo y elementos secundarios para materializar fantasías turísticas y logros masculinos» (Calderón y Rodríguez-Rodríguez, 2024, p. 137).

La identificación del turista con este estereotipo ocasiona que los destinos sean intervenidos por los empresarios, con el fin de satisfacer cualquier tipo de necesidad de su cliente. Esto pone ciertos territorios en un alto riesgo de convertirse en destinos de turismo sexual, razón por la cual dicho mercado se ha fortalecido en América Latina. Pero ¿qué implica para la mujer residente esta cosificación de su cuerpo? Significa que «las mujeres se convierten en cuerpos disponibles para la mirada o la compra» (Fuller, 2012, p. 7). Para algunas, es una fuente de ingreso y una decisión autónoma que, incluso, las puede empoderar; el problema radica en el hecho de que, en ocasiones, no es



una decisión libre sino una imposición, lo que ha hecho que las mujeres sean más vulnerables en estos destinos.

Para cerrar este apartado, analizaremos la primera gran campaña publicitaria con fines turísticos que se realizó en Colombia, durante el periodo de gobierno del presidente Álvaro Uribe. Se trata de la campaña «Colombia es pasión», cuyo logo se muestra en la Figura 3 y cuyo eslogan rezaba: «El riesgo es que te quieras quedar». Fue una campaña enmarcada en un momento histórico de mucha violencia, cuando los turistas internacionales no eran muchos, precisamente por el peligro que se percibía en el país. De allí que, en medio de la política de seguridad democrática, se creara esta campaña para promover el turismo internacional¹, así como la campaña «Vive Colombia, viaja por ella» para el turismo nacional. Ambas representaron el inicio de lo que es hoy la actividad turística en el país, pues, a partir de ellas, cambió la idea de lugar peligroso y poco visitado que se tenía del país, sin contar los incentivos tributarios y de otros tipos para impulsar la inversión privada en hoteles y agencias de viaje.

Esta campaña, en particular, fue ampliamente reconocida a nivel internacional, pero algunos aspectos de ella, que se resaltan a continuación, muestran férreos estereotipos de género. En primer lugar, la palabra *pasión*, si bien desde la explicación de la campaña hace referencia al «vigor, entusiasmo, empuje y fuerza de los colombianos en todo proyecto que emprendiesen» (Restrepo *et al.*, 2008, p. 25), no se puede negar que tiene una fuerte connotación sensual y sexual. La pasión es una emoción muy fuerte que se siente por algo o alguien, también relacionada con el deseo, con la pasión del amante, por lo que esta campaña también puede tener ese tipo de significación.

Figura 3

Campaña publicitaria turística de Colombia, 2005-2012



Nota. Imagen tomada de freeimages.com

¹ Aunque fue llevada a cabo, sobre todo, por Proexport y algunas iniciativas privadas, tuvo todo el apoyo gubernamental, en especial el de la primera dama.



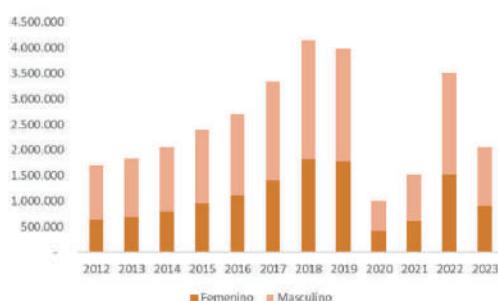
El logo en sí «reúne cinco elementos que resumen la percepción que tienen los colombianos sobre el significado del término “pasión”: el corazón, el fuego, una silueta femenina, el color rojo y una flor» (Restrepo *et al.*, 2008, p. 26). Estos cinco elementos ratifican los estereotipos de género antes mencionados. Se ha querido insertar en el logo la silueta femenina y, de hecho, no cualquier manera, sino como la de una mujer de cadera amplia, cintura diminuta y pechos grandes, remarcando el estereotipo internacional sobre el cuerpo femenino latinoamericano y colombiano, particularmente. Si a esa silueta femenina se le añaden la pasión y el color rojo, que siempre ha estado relacionado con el amor y con el ardor sexual, se tiene una campaña turística, una marca país y una institucionalidad que están aportando a la cosificación y sexualización de los cuerpos de las mujeres colombianas.

Turistas en Colombia

El número de turistas en los últimos 10 años en Colombia ha sido bastante alto; prácticamente se ha duplicado en este periodo (Figura 4). Solo ha habido un momento de caída, que fue, justamente, el periodo de la pandemia de COVID-19, y ya en los años recientes se ha venido recuperando la dinámica previa. Se debe tener presente que parte de estos números se ven inflados por la presencia de la población venezolana que, entre los años 2016 y 2020, protagonizó una fuerte migración internacional. Sin embargo, según los datos de la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia (2024), solo en los años 2017, 2018 y 2019 la entrada de venezolanos generó una diferencia importante en el número de visitantes, periodo en el que entraron, en promedio, un millón de venezolanos por año. En los demás años, las diferencias son de alrededor de 100 000 personas por género, y ya no se hace tan representativa su inclusión en las estadísticas.

Figura 4

Número de visitantes extranjeros en Colombia por género, 2012 - junio de 2023



Nota. Datos de la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia (2024).

Al analizar estos datos por género de los visitantes, es posible observar que no es una mayoría aplastante la de los hombres que llegan al país. Prácticamente hay una paridad en la participación entre hombres y mujeres visitantes. Es importante tener esto presente, puesto que desvirtúa la tendencia publicitaria de centrarse en un turista hombre que es quien toma las decisiones del viaje o viaja solo. Así pues, las campañas publicitarias deberían tener en cuenta este aspecto y tender a ser más inclusivas, no enfocarse en los cuerpos como una forma de promoción. Esta es, quizás, la intención de la marca país ideada en el año 2023 por el nuevo gobierno, denominada «Colombia, el país de la belleza», enfocada principalmente en los paisajes y los recursos naturales y culturales. Sin embargo, la palabra *belleza* también ha estado fuertemente ligada a las mujeres, por ejemplo, al hablar de «visitar el país de las mujeres bellas» o en el hecho de que siga siendo Colombia un país famoso por los reinados de belleza. Así pues, la nueva campaña sigue siendo, en cierto sentido, una muestra de estereotipos de género.

Por otro lado, esa amplia cantidad de visitas de extranjeros responde a varios acontecimientos que fueron alimentando los imaginarios turísticos sobre Colombia que se tiene, hoy en día, en otros países. Se trata de hechos políticos, deportivos y culturales que comenzaron a generar en el exterior deseos de visitar el país. Entre los hechos políticos, se cuentan la firma de los acuerdos de paz con la guerrilla de las FARC, el otorgamiento del Premio Nobel de la Paz al expresidente Juan Manuel Santos, el estallido social y el paro nacional de 2021, la transformación de Medellín, en especial de la Comuna 13, y que haya sido galardonada como la ciudad más innovadora del mundo. En cuanto a los acontecimientos deportivos, destaca el desempeño internacional de deportistas como Mariana Pajón, Egan Bernal y Katerine Ibargüen, así como el de la Selección Colombia de fútbol, entre otros. Y a nivel cultural, las miradas han estado puestas en el despegue de las carreras de cantantes de reggaetón, como Karol G, J Balvin y Maluma, y en el afianzamiento de Shakira; adicionalmente, se tiene el *boom* internacional de series y películas inspiradas en hechos y personajes colombianos, como *Narcos*, *Sin senos no hay paraíso* y *Encanto*, entre muchas otras.

Todos estos acontecimientos incitan, de una u otra manera, a visitar el país, pero, en algunos casos, promocionando unos estereotipos de género bastante claros, sobre todo desde acontecimientos culturales como la música urbana, en la cual hay un claro deterioro de la figura de la mujer, estandarizando unos cuerpos y unas imágenes específicas del comportamiento de las mujeres colombianas. En muchas de las letras, además, se concibe a la mujer como un objeto para satisfacer las necesidades de los hombres, lo que repercute en los deseos que los turistas buscan satisfacer al llegar al destino. Algo similar ocurre con las series que presentan a los capos de la mafia colombianos, en las cuales



se representa a la mujer como una prostituta al servicio de esos jefes, o bien como una figura sumisa que soporta lo que el hombre quiera hacer con ella.

Adicionalmente, el cuerpo femenino se convierte en un objeto a moldear según los deseos masculinos, que ellas están dispuestas a satisfacer a toda costa, incluso vendiéndose al mejor postor para acceder a una cirugía de ampliación de senos. Esta es una cosificación sin sentido de la mujer colombiana, que les sugiere a los extranjeros la idea de que con dinero pueden conseguir lo que quieran en un país que, con tanta desigualdad económica, deja a las mujeres dispuestas a cumplir sus deseos a cambio de algún dinero con que satisfacer sus necesidades básicas. Asimismo, los acentos de las mujeres colombianas, junto con sus cuerpos y todo este *boom* internacional de Colombia han posibilitado, a partir de la pandemia, que el negocio de las modelos *webcam* se fortalezca en el país.

Son muchas las mujeres colombianas que, en la actualidad, se dedican a ser modelos *webcam*, incentivadas por el hecho de que no deben tener relaciones sexuales con sus clientes, sino que, usando el deseo y la provocación, incitan a hombres en el exterior a pagar grandes cantidades de dinero por su «contenido». Este fenómeno incita, a su vez, la llegada de más turistas, que quieren conocer a esas modelos o a mujeres similares y satisfacer con ellas sus deseos y necesidades. De nuevo, es esta una creación de imaginarios turísticos basados en el cuerpo y su sexualización para la satisfacción de los hombres extranjeros.

Turismo: un mercado laboral femenino controlado por hombres

Analizaremos ahora uno de los aspectos más defendidos por los actores turísticos y gubernamentales, como principal beneficio del turismo tanto para los territorios como para las mujeres: la generación de empleo y de ingresos. Para ello, nos basaremos en información secundaria entregada por el DANE (2024) sobre el mercado laboral colombiano y sus características. El análisis comienza con un filtro inicial sobre la población ocupada y, a partir de allí, quiénes trabajan en actividades denominadas como turísticas según la Dirección de Metodología y Producción Estadística *et al.* (2020). Es de recordar que la Gran Encuesta Integrada de Hogares es una muestra aplicada a todo el país, desde la cual se ejecutan los análisis estadísticos que permiten conocer, mes a mes, el comportamiento del mercado laboral colombiano. En este caso, se toma el mes de septiembre de 2023 para el análisis, debido a que septiembre es un mes intermedio para el turismo; es decir, no es una temporada alta que tendería a inflar las cifras con empleos temporales.

Teniendo esto en cuenta, comenzamos con el análisis. Para dicho mes de septiembre, del total de personas ocupadas, el 14 %, aproximadamente, trabaja en actividades relacionadas con el turismo. De ellas, el 57 % está compuesto



por hombres, y el 43 %, por mujeres. Este ya es un resultado interesante, puesto que suele asegurarse que el turismo es una actividad que normalmente emplea una gran cantidad de mujeres. Sin embargo, hay actividades que, si bien son necesarias para el turismo, constituyen servicios más o menos básicos para los residentes, por lo que su uso no se limita a los turistas. Es así como, al descartar actividades relacionadas con el transporte, que no sirven solo a los turistas y que suelen ser empleos más masculinos en Colombia, la proporción se invierte: los empleos de mujeres resultan constituir el 66 %, mientras que los de los hombres constituyen apenas el 34 %.

Ya empiezan a hacerse visibles los roles de género en estos empleos. Como se ha visto, el transporte se concibe como una actividad netamente masculina y representa un cambio importante en la participación de ambos sexos en los empleos turísticos. Lo mismo sucede con las actividades relacionadas con la alimentación, que suelen percibirse como femeninas y que, al igual que el transporte, no solo sirven a los turistas. Al descartar ambas y considerar solo los empleos relacionados con alojamiento, agencias de viaje y otros que tienden a ser exclusivos del turismo, la proporción resulta ser de 52 % de empleos para hombres frente a 48 % de empleos para mujeres. En este último caso, la distribución es casi paritaria, pero, aun así, el empleo generado para las mujeres no es tanto como se suele decir.

La encuesta también permite identificar aspectos de diversidad de género. Se ha podido observar que el 1.4 % de la población empleada en turismo pertenece a la comunidad LGBTIQ+, siendo la mayoría hombres homosexuales que se dedican a actividades relacionadas con la alimentación. Esto también se relaciona con los roles de género, pues se suele relacional la comunidad LGBTIQ+ con lo femenino, como una población sumisa, por lo que se le delega funciones compartidas por las mujeres. De hecho, es llamativo que haya información de este tipo en la encuesta, debido a que Colombia tiene una cultura de respeto por esta comunidad, incluso legislativamente, pero solo si se esconde. Cuando esta se muestra abiertamente, ya la sociedad colombiana no es tan permisiva ni tolerante.

Retomemos el balance de las condiciones laborales entre hombres y mujeres en las actividades turísticas. Para ello, abordamos el planteamiento de Bergareche y Vargas (2010):

Hay que tener en cuenta [...] que el aumento de las mujeres en el campo laboral no ha generado una reducción de horas dedicadas a las tareas domésticos [sic] y esto implica jornadas semanales de [...] 70 a 90 horas. En cuanto a la relación entre las horas laborables de mujeres y hombres y sus respectivos salarios en los países en desarrollo, los salarios promedio de las mujeres disminuyen hasta 70% de los salarios de los hombres y es más probable que las mujeres sean empleadas con base en tiempo parcial que éstos. (p. 84)

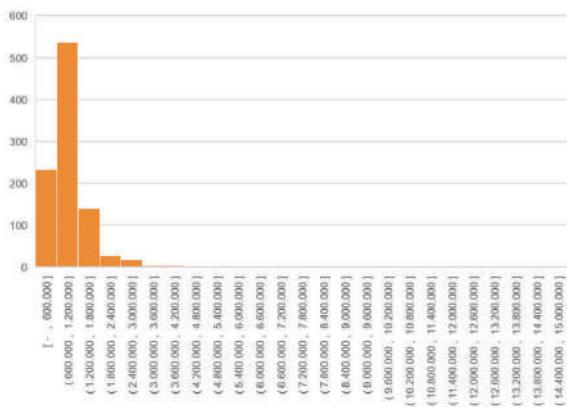


A nivel salarial, como se observa en la Figura 5, la mayoría de los empleos generados tiene unos niveles salariales que se concentran alrededor del salario mínimo legal mensual vigente (\$ 1 160 000 para el año 2023). Ahora bien, el promedio salarial de los hombres fue de \$ 1 290 000, mientras el de las mujeres fue de \$ 1 055 000, es decir que el salario de los hombres estuvo un poco por encima del salario mínimo, mientras que el de las mujeres, un poco por debajo. Si bien las diferencias no son abismales, si se tiene en cuenta que las mujeres dedican tiempo adicional a las labores del hogar, que son no remuneradas, entonces se encuentra una verdadera brecha salarial.

Por ejemplo, supongamos que una mujer, por trabajar 47 horas a la semana en actividades turísticas, recibe mensualmente \$ 1 055 000. Supongamos ahora que en su hogar tiene una carga laboral no remunerada de medio tiempo, equivalente a 23.5 horas a la semana. Esto implica que el salario real que debería recibir es de \$ 1 582 500. Pero los hombres, incluso sin tener esas horas adicionales de trabajo en el hogar, devengan un mayor salario, y es allí donde se observa, realmente, la brecha salarial entre ambos sexos en el turismo y que el empoderamiento del que se habla, teniendo en cuenta estos ingresos, no es tan contundente.

Figura 5

Histograma del salario de personas ocupadas en turismo, septiembre de 2023

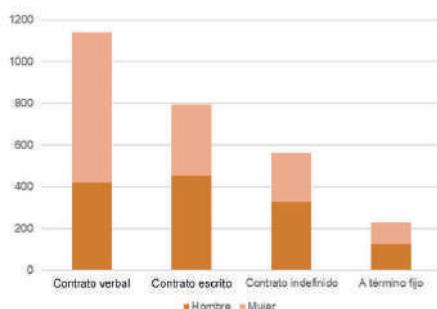


Nota. Datos el DANE (2024).

Respecto a la formalidad del contrato, según se observa en la Figura 6, la informalidad abunda en esta actividad, puesto que la mayoría de los contratos se celebra de manera verbal y, según la información del DANE (2024), muchos de ellos son por prestación de servicios o por labor realizada. También se puede apreciar que los hombres alcanzan una mayor estabilidad en este mercado,

pues la mayoría de los contratos verbales se hace con mujeres, mientras que los escritos, en su mayor parte, son para hombres. En cuanto a los tiempos, los hombres también obtienen un mayor número de contratos indefinidos e, incluso, a término fijo, es decir que, aparte de un mejor salario, los hombres cuentan con mayor formalidad y estabilidad contractual.

Figura 6
Condiciones contractuales en el turismo, septiembre de 2023



Nota. Datos del DANE (2024).

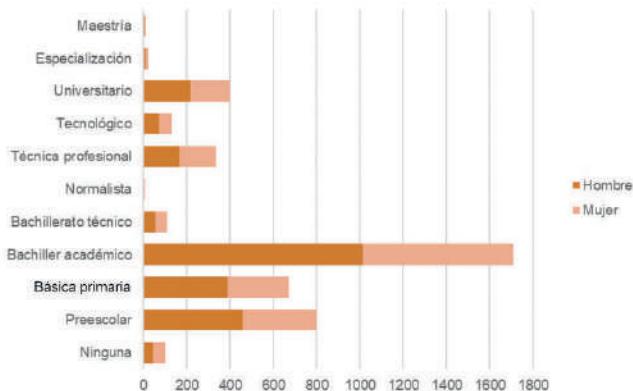
Los niveles salariales y la baja estabilidad entre estos empleados parecen indicar que se trata de un mercado poco cualificado. Así lo ratifica la Figura 7, donde se muestran los niveles educativos de los empleados turísticos según su sexo. Se observa que la mayoría de los empleados son bachilleres o cuentan apenas con la básica primaria o el preescolar, los niveles más bajos de formación en Colombia; es decir, casi no hay una formación especializada en este mercado, a pesar de existir diferentes programas de pregrado y posgrado sobre turismo en el país. Esto explica los niveles salariales y el hecho de que, a pesar de ser una actividad que genera ingresos y empleos, no son dichos empleos los más apropiados para permitir a las familias salir de la pobreza y lograr la movilidad social.

Lo más paradójico de este mercado es que los egresados de programas de formación universitarios sobre turismo son, en mayor medida, mujeres, pero, en este nivel educativo, son los hombres a quienes más se ocupa. Esto tiene que ver con el hecho de que la contratación de las mujeres se centra en oficios relacionados con la reproducción social al interior del hogar (alimentación, limpieza, etc.), los cuales suelen ser vistos como actividades femeninas y de bajo valor económico, mientras que los oficios de toma de decisiones son ejercidos, sobre todo, por hombres.



Figura 7

Niveles educativos de los empleados en actividades turísticas por género, septiembre de 2023



Nota. Datos del DANE (2024).

Un ejemplo claro de esta disparidad lo encontramos en la Asociación Colombiana de Agencias de Viajes y Turismo (ANATO), «una entidad sin ánimo de lucro y de carácter gremial que representa, defiende y promociona los intereses generales del turismo y de las Agencias de Viajes en Colombia» (ANATO, s.f.). Esta es una institución de gran relevancia en la toma de decisiones en lo que concierne al turismo y a la política pública turística a nivel nacional. Nacida en 1949, dicha institución ha tenido, desde entonces, un total de 29 presidentes, de los cuales solo dos han sido mujeres, la primera en 1981 y la segunda en la actualidad, Paula Cortés, quien lleva más de 10 años en el cargo. Esto es solo una pequeña muestra de la escasa presencia de la mujer en los cargos de toma de decisiones en el turismo nacional.

Conclusiones

Como se ha advertido a lo largo de este capítulo, las articulaciones entre turismo y género son amplias y existen distintos enfoques para analizarlas, pero en la realidad y en la academia quizás aún hace falta profundizar más en este tipo de relaciones. Se mostró que, en diversos casos, la publicidad y la forma en que se promocionan los destinos turísticos son una fuente de reproducción de estereotipos de género, donde predomina la sexualización y cosificación de los cuerpos a partir de las imágenes, los mensajes y los significados empleados.

Además, la promoción de los destinos turísticos no siempre se consigue por medio de campañas publicitarias, sino también gracias a ciertos acontecimientos que ponen a los territorios a la vista del mundo e incentivan su visita. Así

ha sucedido en Colombia en los últimos años con hechos políticos, culturales y deportivos que han hecho visible al país, más allá de la violencia de las décadas pasadas. Sin embargo, estos hechos también han reproducido estereotipos de género y, en conjunto con las campañas publicitarias, dan como resultado un sector turístico que cosifica y sexualiza los cuerpos femeninos colombianos.

También se mostró que, en el mercado laboral, se profundizan las desiguales de género en el turismo nacional. Se ha planteado el turismo en Colombia como una oportunidad para el desarrollo de los territorios e, incluso, para el cierre de brechas entre hombres y mujeres; sin embargo, su posicionamiento y su promoción han estado marcados por unos estereotipos de género muy marcados que no han aportado en nada a cerrar brechas, sino que han incentivado otras prácticas nefastas para el desarrollo de los territorios, como la prostitución y la reproducción de roles de género patriarcales.

Es por ello que se hace sumamente necesario que se replantee la legislación colombiana en materia de turismo, la cual parte, invariablemente, del beneficio social que trae esta actividad al país y, por ello, su altísimo fomento. Se debería partir, en cambio, de una posición crítica frente al fenómeno, según la cual se reconozca su potencial, pero, ante todo, se regule su accionar para que no acarree tantas consecuencias conexas que no se suelen relacionar con el funcionamiento propio del turismo, ya que se trata de acciones enmascaradas en un discurso ampliamente aceptado por los actores sociales, y para que sea un turismo acorde con las nuevas tendencias mundiales, en virtud de las cuales ya muchos turistas se preocupan por la sostenibilidad de los destinos, el respeto por los residentes y los recursos naturales, culturales y patrimoniales con los que cuente el territorio visitado.

Referencias

- Abou-Shouk, M. A., Mannaa, M. T. y Elbaz, A. M. (2021). Women's empowerment and tourism development: A cross-country study. *Tourism Management Perspectives*, 37, e100782. <https://doi.org/10.1016/j.tmp.2020.100782>
- Abramovici, M. (2007). The sensual embodiment of Italian women. En A. Pritchard, N. Morgan, I. Ateljevic y C. Harris (Eds.), *Tourism and gender: embodiment, sensuality and experience* (pp. 107-125). CABI.
- Asociación Colombiana de Agencias de Viajes y Turismo. (s.f.). ¿Quiénes somos? <https://anato.org/quienes-somos/>
- Berdychevsky, L., Gibson, H. y Poria, Y. (2013). Women's Sexual Behavior in Tourism: Loosening the Bridle. *Annals of Tourism Research*, 42, 65-85. <https://doi.org/10.1016/j.annals.2013.01.006>



- Bergareche, A. y Vargas, E. (2010). Nuevos desafíos, renovadas miradas: algunas propuestas al debate sobre género, desarrollo y turismo en el Pacífico mexicano. *Méjico y la Cuenca del Pacífico*, 13(37), 75-102. <https://doi.org/10.32870/mycp.v13i37.338>
- Bianchi, R. V. y Milano, C. (2024). Polycrisis and the metamorphosis of tourism capitalism. *Annals of Tourism Research*, 104, e103731. <https://doi.org/10.1016/j.annals.2024.103731>
- Bobic, S. y Akhavan, M. (2022). Tourism gentrification in Mediterranean heritage cities. The necessity for multidisciplinary planning. *Cities*, 124, e103616. <https://doi.org/10.1016/j.cities.2022.103616>
- Calderón Fajardo, V. y Rodríguez-Rodríguez, I. (2024). El turismo como espejo sociocultural: estereotipos y representaciones de género. *iQual. Revista de Género e Igualdad*, (7), 136-166. <https://doi.org/10.6018/iqual.590801>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2024). *Gran Encuesta Integrada de Hogares - GEIH - 2023*. Archivo Nacional de Datos. <https://microdatos.dane.gov.co/index.php/catalog/782>
- Dirección de Metodología y Producción Estadística, Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales y Dirección de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización. (2020). *Informe técnico sub mesa del empleo en el turismo*. Departamento Administrativo Nacional de Estadística. https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/pib/turismo/Informe_tec_CST_empleo_jul_2020.pdf
- van Eeden, J. (2007). Gendered tourism space: a South African perspective. En A. Pritchard, N. Morgan, I. Ateljevic y C. Harris (Eds.), *Tourism and gender: embodiment, sensuality and experience* (pp. 182-206). CABI.
- Elshaer, I., Moustafa, M., Sobaih, A. E., Aliedan, M. y Azazz, A. M. S. (2021). The impact of women's empowerment on sustainable tourism development: Mediating role of tourism involvement. *Tourism Management Perspectives*, 38, e100815. <https://doi.org/10.1016/j.tmp.2021.100815>
- Figueroa-Domecq, C., de Jong, A. y Williams, A. M. (2020). Gender, tourism & entrepreneurship: A critical review. *Annals of Tourism Research*, 84, e102980. <https://doi.org/10.1016/j.annals.2020.102980>
- Figueroa-Domecq, C. y Segovia-Perez, M. (2020). Application of a gender perspective in tourism research: a theoretical and practical approach. *Journal of Tourism Analysis*, 27(2), 251-270. <http://dx.doi.org/10.1108/JTA-02-2019-0009>
- Frohlick, S. (2010). The Sex of Tourism? En J. Scott y T. Selwyn (Eds.), *Thinking Through Tourism* (pp. 51-70). Routledge. <https://doi.org/10.4324/9781003087229>
- Frohlick, S. y Johnston, L. (2011). Naturalizing bodies and places: Tourism Media Campaigns and Heterosexualities in Costa Rica and New Zealand. *Annals of Tourism Research*, 38(3), 1090-1109. <https://doi.org/10.1016/j.annals.2011.01.012>
- Fuller, N. (16-18 de noviembre de 2012). *Género y turismo: una relación ambigua*. IV Encuentro de Turismo Responsable. Turismo y Mujeres: Impactos Sociales,



- Ambientales y Económicos, Donostia / San Sebastián, España. <http://encuentro.foroturismoresponsable.org/encuentro/web/document/showDocument/id/3>
- Gu, G., Tu, Z., Li, P., Fung Wong, A. K., Shang, W. y Song X. (2024). Multidimensional empowerment of Li ethnic minority women in tourism: A study in Hainan, China. *Tourism Management Perspectives*, 50, e101216. <https://doi.org/10.1016/j.tmp.2023.101216>
- Higgins-Desbiolles, F. (2022). The ongoingness of imperialism: The problem of tourism dependency and the promise of radical equality. *Annals of Tourism Research*, 94, e103382. <https://doi.org/10.1016/j.annals.2022.103382>
- Laguna Arias, D. (2012). De la actividad al discurso: problemas en torno a la antropología del turismo. En A. Castellanos Guerrero y J. A. Machuca (Coords.), *Turismo y antropología: miradas del Sur y el Norte* (pp. 15-37). Universidad Autónoma Metropolitana.
- Lei, W. S. C., Suntikul, W. y Chen, Z. (2023). Tourism development induced social change. *Annals of Tourism Research Empirical Insights*, 4(1), e100088. <https://doi.org/10.1016/j.annale.2023.100088>
- Li, T. E., Morgan, N. y Pritchard, A. (2024). Tourism, ageing bodies and Chinese femininity. *Annals of Tourism Research*, 105, e103695. <https://doi.org/10.1016/j.annals.2023.103695>
- Lipovetsky, G. y Serroy, J. (2015). *La estetización del mundo: Vivir en la época del capitalismo artístico* (Trad. A.-P. Moya Valle). Anagrama.
- Macdonald, C., Turffs, D., McEntee, K., Elliot, J. y Wester, J. (2023). The relationship between tourism and the environment in Florida, USA: A media content analysis. *Annals of Tourism Research Empirical Insights*, 4(1), e100092. <https://doi.org/10.1016/j.annale.2023.100092>
- Muñoz Arroyave, E. A. (2017). Territorio de postal: la dualidad del turismo en Santa Fe de Antioquia (Colombia). *Cuadernos de Geografía: Revista Colombiana de Geografía*, 26(2), 153-174. <https://doi.org/10.15446/rcdg.v26n2.59237>
- Muñoz Arroyave, E. A. (2018). Procesos de territorialización de la globalización a través del turismo. Análisis de las relaciones global-local que promueve este fenómeno. *El Ágora USB*, 18(2), 557-572. <https://doi.org/10.21500/16578031.3835>
- Muñoz, E. y Llanos, L. (2021). Destinos turísticos patrimoniales y la museificación del territorio. Estudio comparativo entre Santa Fe de Antioquia (Colombia) y San Cristóbal de Las Casas (Méjico). *EURE*, 47(141), 49-70. <https://doi.org/10.7764/EURE.47.141.03>
- Muñoz, E., López Martínez, A. y Ruíz Arias, M. (2023). Financiarización de la vivienda para alquiler y la precarización de las familias de bajos ingresos en Medellín (Colombia). *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, (96). <https://doi.org/10.21138/bage.3319>



- Nassani, A. A., Aldakhil, A. M., Abro, M. M. Q., Islam, T. y Zaman, K. (2019). The impact of tourism and finance on women empowerment. *Journal of Policy Modeling*, 41(2), 234-254. <https://doi.org/10.1016/j.jpolmod.2018.12.001>
- Omondi, R. K. y Ryan, C. (2017). Sex tourism: Romantic safaris, prayers and witchcraft at the Kenyan coast. *Tourism Management*, 58, 217-227. <https://doi.org/10.1016/j.tourman.2015.11.003>
- Patel, R. (2024). Securing development: Uneven geographies of coastal tourism development in El Salvador. *World Development*, 174, e106450. <https://doi.org/10.1016/j.worlddev.2023.106450>
- Pécot, M., Ricaurte-Quijano, C., Khoo, C., Alonso Vázquez, M., Barahona-Canales, D., Yang, E. C. L. y Tan, R. (2024). From empowering women to being empowered by women: A gendered social innovation framework for tourism-led development initiatives. *Tourism Management*, 102, e104883. <https://doi.org/10.1016/j.tourman.2024.104883>
- Redacción BLU Radio. (11 de octubre de 2016). Viva Colombia se arrepintió y cambió la moza por mujer hermosa. *BLU Radio*. <https://www.bluradio.com/entretenimiento/viva-colombia-se-arrepintio-y-cambio-la-moza-por-mujer-hermosa>
- Restrepo, M. L., Rosker, E. y Echeverri, L. M. (2008). *El país como una marca. Estudio de caso: Colombia es Pasión*. Colegio de Estudios Superiores de Administración. <http://hdl.handle.net/10726/274>
- Sen, A. (2000). *Desarrollo y libertad* (Trad. E. Rabasco y L. Toharia). Planeta.
- Sirakaya, E. y Sonmez, S. (2000). Gender Images in State Tourism Brochures: An Overlooked Area in Socially Responsible Tourism Marketing. *Journal of Travel Research*, 38(4), 353-362. <https://doi.org/10.1177/004728750003800403>
- Spencer, A. y Bean, D. (2017). Female sex tourism in Jamaica: An assessment of perceptions. *Journal of Destination Marketing & Management*, 6(1), 13-21. <https://doi.org/10.1016/j.jdmm.2016.10.002>
- Spillane, J. J. (2005). Tourism in Developing Countries: Neocolonialism or Nation Builder. *Management and Labour Studies*, 30(1), 7-37. <https://doi.org/10.1177/0258042X0503000101>
- Tripadvisor. (2014). *Hotel & Spa Santa Fe Colonial*. https://www.tripadvisor.co/Hotel_Review-g672067-d2040700-Reviews-Hotel_Spa_Santa_Fe_Colonial-Santa_Fe_de_Antioquia_Antioquia_Department.html
- Unidad Administrativa Especial Migración Colombia. (2024). *Entradas de extranjeros a Colombia*. Datos Abiertos. https://www.datos.gov.co/Estadísticas-Nacionales/Entradas-de-extranjeros-a-Colombia/96sh-4v8d/about_data
- Valcuende, J. M., Blanco-López, J., Pichardo, J. I. (2023). Media, cruising, gay sex and tourist destinations. *Annals of Tourism Research*, 101, e103598. <https://doi.org/10.1016/j.annals.2023.103598>



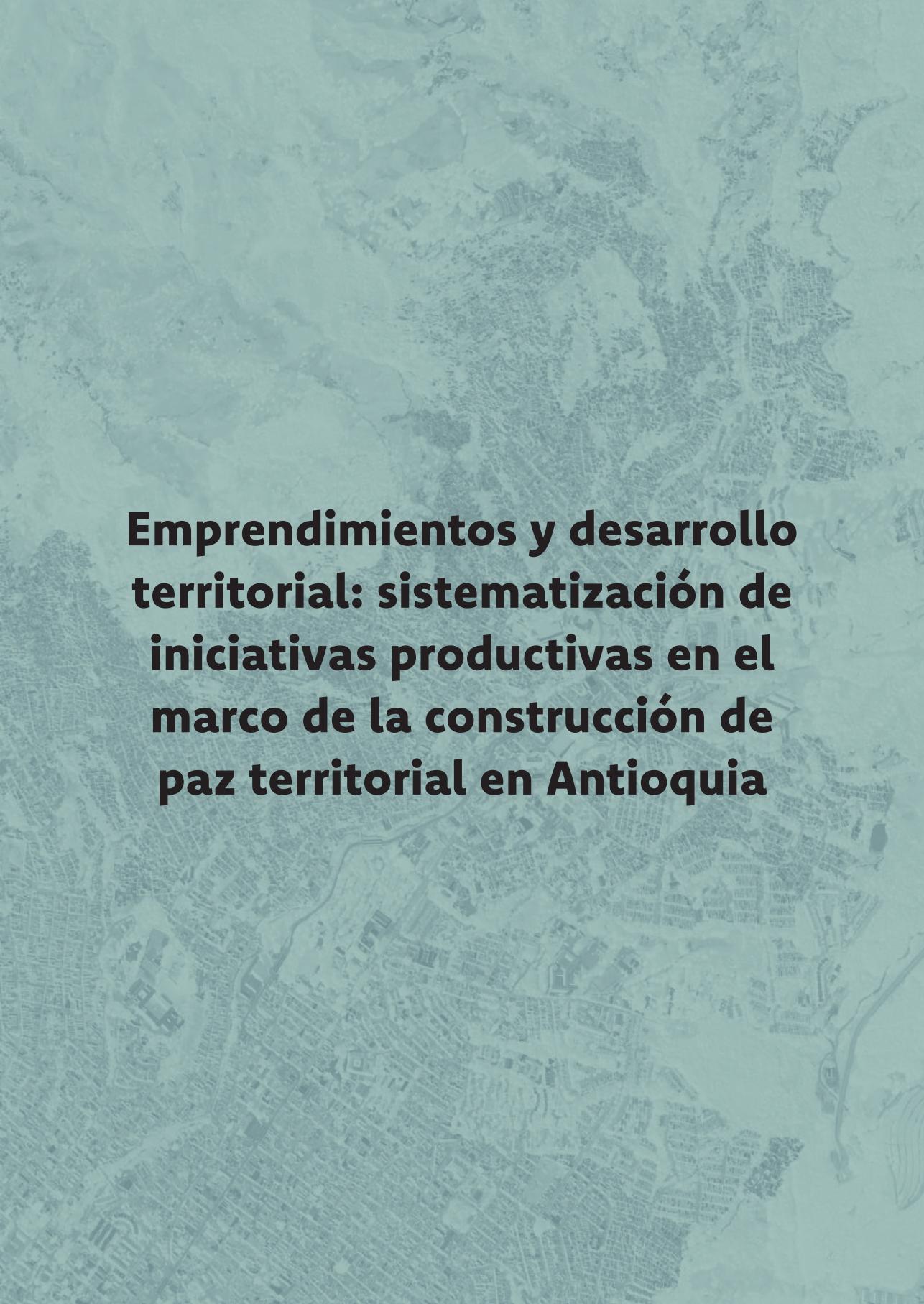
Vizcaíno Suárez, L. P., Serrano Barquín, R., Cruz Jiménez, G. y Pastor Alfonso, M. J. (2016). Teorías y métodos en la investigación sobre turismo, género y mujeres en Iberoamérica: un análisis bibliográfico. *Cuadernos de Turismo*, (38), 485-501. <https://doi.org/10.6018/turismo.38.271531>

Vongvisitsin, T. B., Huang, W.-J. y King, B. (2024). Urban community-based tourism development: A networked social capital model. *Annals of Tourism Research*, 106, e103759. <https://doi.org/10.1016/j.annals.2024.103759>

Vujko, A., Tretiakova, T. N., Petrović, M. D., Radovanović, M., Gajić, T. y Vuković, D. (2019). Women's empowerment through self-employment in tourism. *Annals of Tourism Research*, 76, 328-330. <https://doi.org/10.1016/j.annals.2018.09.004>

Wijesinghe, S. N. R., Mura, P. y Tavakoli, R. (2020). A postcolonial feminist analysis of official tourism representations of Sri Lanka on Instagram. *Tourism Management Perspectives*, 36, e100756. <https://doi.org/10.1016/j.tmp.2020.100756>





Emprendimientos y desarrollo territorial: sistematización de iniciativas productivas en el marco de la construcción de paz territorial en Antioquia

Ana María Serrano Ávila

Economista, magíster en Gestión Pública; candidata a doctora en Humanidades y Estudios Sociales de América Latina, Universidad de Alicante, España
amserranoavila@outlook.com

Alexandra López Martínez

Doctora en estudios territoriales, magíster en Economía, economista
Docente e investigadora del Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria
alexanlm87@gmail.com

Luisa Fernanda Zapata Álvarez

Psicóloga, especialista en Psicología Social Aplicada, magíster en Psicología Social
Investigadora del Grupo Observatorio Público
luisa.fza@gmail.com

El negacionismo de la violencia ejercida ha hecho que esta se mantenga. Colombia ha construido memorias defensivas en las que las personas tienden a valorar o reconocer las violaciones de derechos humanos del grupo con el que se identifican y no de los que consideran contrarios, del otro lado, opositores.

(Comisión de la Verdad, 2022, p. 33)

Introducción

Luego de casi 200 años de tensiones políticas y económicas y de confrontación armada, el saldo para el país es poco alentador. La violencia como fenómeno político, social y económico ha deteriorado las condiciones sociales de la población, hasta el punto de imbricarse en la cotidianidad a todos los niveles y en todas las esferas. Colombia ha padecido varios ciclos de violencia, entre ellos, y a grandes rasgos, los vividos desde la época republicana por la confrontación que se generó entre los partidarios de una u otra forma de gobierno. A inicios del siglo XX, llegan las guerras por el control económico, político y territorial entre los partidos políticos tradicionales, apoyados por empresarios, terratenientes y la Iglesia, tensiones que dividieron los territorios y a sus habitantes, desatando una fuerte confrontación armada que duró hasta mediados del siglo XX.

También hay que mencionar las nuevas confrontaciones, surgidas a mediados del siglo pasado y denominadas bajo el rótulo de «la época de la violencia política» (Cepeda y Girón, 2006), desatadas, en parte, por la aparición



de las insurgencias y alentadas, de un lado, por las constantes violaciones a los derechos humanos, las precarias condiciones sociales de los habitantes rurales y sus luchas y resistencias por conseguir mejores condiciones, y de otro, por un contexto internacional convulsionado por la Guerra Fría. En ese sentido, Fals Borda (2016) explica el fenómeno de la violencia múltiple, política e histórica de Colombia «como un conjunto de hechos, eventos y procesos repulsivos, vinculados en el espacio/tiempo, [con] efectos en la vida colectiva, por regiones, clases sociales e individuos» (p. 27), y sigue diciendo: «los ciclos de violencia y terror se han venido repitiendo [...] con autores y actores redivivos que apenas cambian de nombre o apelación, pero que siguen haciendo los mismos crímenes» (p. 28).

La confrontación entre actores armados legales e ilegales ha dejado a su paso muerte, destrucción y pobreza. El Grupo de Memoria Histórica (GMH), génesis del Centro Nacional de Memoria Histórica, describe el conflicto armado colombiano como uno de los más violentos de la historia latinoamericana, el cual ha dejado un saldo de más de 220 000 muertos, más de 9 000 000 de víctimas registradas en el Registro Único de Víctimas (RUVC), más de 6 000 000 de desplazados internos y entre 6 y 8 millones de hectáreas de tierra abandonadas (GMH, 2013; Meertens, 2016; Unidad para las Víctimas, 2022). Para el GMH (2013), «la violencia contra la población civil [...] se ha distinguido por la sucesión cotidiana de eventos de pequeña escala (asesinatos selectivos, desapariciones forzadas, masacres con menos de seis víctimas, secuestros, violencia sexual, minas antipersonal» (p. 15).

Las cifras muestran apenas una aproximación a la realidad del país y develan que no ha logrado encaminarse hacia una paz completa, ya que, actualmente, el conflicto persiste y la confrontación está latente, pese a la firma de los acuerdos de paz, recién suscritos en el 2016, entre el Estado colombiano y el grupo insurgente FARC-EP, y al cese de hostilidades y el posterior acuerdo de paz firmado entre el 2004 y el 2006 con el grupo paramilitar Autodefensas Unidas de Colombia (AUC).

Los actos de violencia y los hechos victimizantes usados como estrategia de guerra por los grupos armados legales e ilegales tienen la clara intención de disputar el control político, económico y social del territorio. Para Meertens (2016), «el despojo de tierras acompañó por décadas a las disputas por el control territorial entre guerrilla, paramilitares y fuerzas armadas oficiales, en una dinámica compleja y extendida en el tiempo» (pp. 92-93). Esta disputa por el control territorial ha sido una constante histórica atravesada por fenómenos como el despojo, el desplazamiento forzado, la falta de una institucionalidad que defienda los derechos de los habitantes y brinde garantías para el desarrollo de proyectos de vida en condiciones dignas, la disputa entre las mafias del



narcotráfico y las alianzas entre paramilitares, políticos, servidores públicos y élites empresariales locales (GMH, 2013).

En el sentido de lo planteado, es preciso aclarar que los costos de la guerra se expresan en términos materiales e inmateriales. En palabras de Bello (2016), «la guerra [...] ha debilitado e incluso exteminado proyectos colectivos, políticos, económicos y culturales que han apostado a construir otros órdenes sociales, más justos, sostenibles y respetuosos o simplemente distintos a los establecidos como hegemónicos» (p. 142).

Se podría argumentar que uno de los aportes del Acuerdo de Paz firmado en el 2016 es el de situar territorialmente el conflicto y proponer la solución a problemáticas causadas por la confrontación, a partir de la materialización del enfoque territorial. Esta apuesta de desarrollo en y para los territorios está representada en el diseño y puesta en marcha de planes, programas y proyectos para construir una paz territorial estable y duradera. Si bien es cierto que los enfoques que delinean el acuerdo son transversales, cada uno cuenta con estrategias y acciones que lo materializan dentro de lo acordado. Para el caso del enfoque territorial, este será aplicado por medio de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), los cuales tienen, como fin último, una apuesta de construcción de paz territorial. El texto del Acuerdo Final (Mesa de Conversaciones, 2016) propone seis puntos clave que recogen los mayores desafíos que tiene el país para avanzar hacia la paz y propiciar el desarrollo económico y humano. La Tabla 1 presenta una aproximación a los puntos del acuerdo y resume algunas de las apuestas de construcción de paz.

Tabla 1
Aproximación a los seis puntos del Acuerdo de Paz

Punto	Acuerdos
1. Hacia un Nuevo Campo Colombiano: Reforma Rural Integral	Acceso y uso. Tierras improductivas. Formalización de la propiedad. Frontera agrícola y protección de zonas de reserva Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) Planes Nacionales para la Reforma Rural Integral
2. Participación Política: Apertura Democrática para Construir la Paz	Derechos y garantías plenas para el ejercicio de la oposición política en general, y en particular para los nuevos movimientos que surjan luego de la firma del Acuerdo Final. Acceso a medios de comunicación Mecanismos democráticos de participación ciudadana Medidas efectivas para promover una mayor participación en la política nacional, regional y local de todos los sectores, incluyendo la población más vulnerable, en igualdad de condiciones y con garantías de seguridad



Punto	Acuerdos
	Acuerdo sobre Cese al Fuego y de Hostilidades Bilateral y Definitivo y Dejación de las Armas entre el Gobierno Nacional y las FARC-EP
	Reincorporación de las FARC-EP a la vida civil —en lo económico, lo social y lo político— de acuerdo con sus intereses
	Obligaciones de los excomandantes guerrilleros/as integrantes de los órganos directivos de la nueva fuerza política que surja del tránsito de las FARC -EP a la legalidad para garantizar la correcta ejecución y la estabilidad del Acuerdo Final de Paz
3. Fin del Conflicto	Acuerdo sobre garantías de seguridad y lucha contra las organizaciones y conductas criminales responsables de homicidios y masacres, que atentan contra defensores/as de derechos humanos, movimientos sociales o movimientos políticos o que amenacen o atenten contra las personas que participen en la implementación de los acuerdos y la construcción de la paz, incluyendo las organizaciones criminales que hayan sido denominadas como sucesoras del paramilitarismo y sus redes de apoyo
	Programas de sustitución de cultivos de uso ilícito. Planes integrales de desarrollo con participación de las comunidades —hombres y mujeres— en el diseño, ejecución y evaluación de los programas de sustitución y recuperación ambiental de las áreas afectadas por dichos cultivos
4. Solución al Problema de las Drogas Ilícitas	Programas de Prevención del Consumo y Salud Pública
	Solución al fenómeno de producción y comercialización de narcóticos
5. Acuerdo sobre las Víctimas del Conflicto: «Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición», incluyendo la Jurisdicción Especial para la Paz; y Compromiso sobre Derechos Humanos	Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición
	Compromiso con la promoción, el respeto y la garantía de los derechos humanos
	Acuerdo complementario sobre el «Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición»
	Mecanismos de implementación y verificación
	Capítulo Étnico
6. Implementación, Verificación y Refrendación	Componente internacional de verificación de la Comisión de Seguimiento, Impulso y Verificación a la Implementación del Acuerdo Final (CSIVI)
	Componente de acompañamiento internacional
	Herramientas de difusión y comunicación
	Acuerdo sobre «Refrendación»

Nota. Información tomada de la Mesa de Conversaciones (2016).

En concordancia con lo planteado, el presente artículo pretende visibilizar la importancia para los territorios de la puesta en marcha de proyectos productivos e iniciativas de paz, así como reflexionar sobre su aporte al desarrollo territorial enmarcado dentro de la construcción de paz territorial. Para esto, se recurrió a la sistematización de emprendimientos productivos



desarrollados por firmantes de paz, víctimas u organizaciones sociales en 33 municipios PDET y 12 municipios no PDET del departamento de Antioquia. Se debe aclarar que, aunque 12 de los emprendimientos sistematizados no se encuentran en municipios PDET, se caracterizan por ser iniciativas y apuestas de firmantes de paz y organizaciones de víctimas. Este artículo se ubica en el punto 1 del Acuerdo de Paz firmado en el 2016, denominado «Hacia un Nuevo Campo Colombiano: Reforma Rural Integral», enfocado, sobre todo, en los PDET y en su aporte a la construcción de paz territorial.

Esta sistematización se propone dentro del desarrollo de la investigación Observatorio de la Memoria, la Paz y el Postconflicto, de los grupos Observatorio Público y Observatorios del Tecnológico de Antioquia, cuyo objetivo principal es sistematizar las iniciativas de paz emprendidas por víctimas, firmantes de paz u organizaciones de la sociedad civil, posteriores a la implementación del Acuerdo de Paz firmado en el 2016.

Aproximación conceptual: del desarrollo a la construcción de paz con enfoque territorial

Los PDET son un instrumento de planificación y diseño de política pública que pone en marcha programas y planes sectoriales desarrollados en el marco del punto 1 del acuerdo, el cual establece la puesta en marcha de una Reforma Rural Integral como apuesta de desarrollo para el campo colombiano, donde la construcción de paz territorial se presenta como el pilar fundamental. Es importante aclarar que la construcción de la paz territorial estaría lograda, en buena medida, por la solución de las problemáticas sociales que aquejan a los territorios rurales, los cuales han sido los más afectados por el conflicto armado, y la exclusión sociopolítica que ha padecido el país por más de 60 años. Cabe aclarar también que la paz territorial debe ser entendida más allá del territorio, como una unidad administrativa, dado que en este confluyen las relaciones entre los diferentes actores que han gestado el conflicto armado, teniendo en cuenta que, precisamente, son los grupos sociales los que, de acuerdo con sus vivencias y consideraciones, construyen el territorio, bien de manera planificada, bien como derivación no intencionada de sus lógicas de acción (Bautista Bautista, 2017).

Los territorios que se encuentran bajo jurisdicción de los PDET cuentan con características geográficas y sociales particulares, en buena parte asociadas con el impacto que el conflicto armado ha tenido sobre ellos. En estos territorios se busca asegurar el desarrollo de las economías campesina y familiar desde el conocimiento propio de las comunidades que los habitan. En este sentido, lo que buscan los PDET es impulsar acciones en los territorios que procuren la consecución del desarrollo local, en clave de una mejora de la calidad de vida



de las personas, usando la productividad y la competitividad de sus territorios (Llorens *et al.*, 2002).

El desarrollo, en el sentido amplio de la palabra, contiene dimensiones como la humana, lo económico, lo social y el territorio, entre otros (Alburquerque, 2013). Mientras que el desarrollo humano se asocia con el bienestar, el desarrollo económico se relaciona con el crecimiento económico medido por el producto interno bruto. El primero contiene el crecimiento económico, variable que lo determina, pero esta diferenciación no ha existido siempre: economistas de la nueva teoría neoclásica mencionan que a un mayor crecimiento económico corresponde un mayor nivel de bienestar de la población.

Por lo tanto, hablar de desarrollo económico local implica hablar de interdisciplinariedad entre la economía, el territorio y el desarrollo. Este último ha experimentado cambios en su interpretación, de acuerdo con los modelos económicos en los que ha sido estudiado (Cuervo, 2011). A partir de 1940, con una perspectiva capitalista, Harry Truman consideraba que un país alcanzaba el desarrollo a través de la industrialización, la urbanización y la tecnificación de la agricultura, perspectiva que no fue factible en todos los países, dadas las diferencias de crecimiento económico y de bienestar entre unos y otros. Por su parte, el enfoque humanista del desarrollo se reivindica con el planteamiento de Amartya Sen, en el que el desarrollo se entiende desde los fines y no solo desde de los medios para llegar a él. Más recientemente, en los pueblos originarios del sur de América se plantea la categoría del Buen Vivir, como contrapropuesta a la categoría del desarrollo. El Buen Vivir implica poner la vida en el centro, con el ánimo de defenderla y preservarla; es una propuesta de vida en armonía con los territorios, basada en la reciprocidad, la communalidad y la autonomía (Escobar, 2019).

Desde esta perspectiva, no se habla del territorio en el sentido material con que se ha entendido tradicionalmente. Incorporar la dimensión territorial en el desarrollo (regional o local) es reconocer que en él hay una construcción social del espacio no solo por aspectos tangibles del medio ya existente, sino también por los imaginarios que los seres humanos construyen de esos lugares; entonces, el territorio contiene a los lugares, pero como un espacio acotado, en el que se dan acciones de territorialización y la territorialidad (Monnet, 1999).

En consecuencia, hablar de desarrollo económico local es discurrir sobre el desarrollo que pueden tener los territorios, teniendo en cuenta su escala geográfica y sus características económicas diferenciadoras frente a otros territorios. Es imperativo incluir la palabra *local* cuando el desarrollo económico local ha adquirido relevancia frente a los desaciertos que ha acarreado la globalización para las diferentes naciones, en especial las subdesarrolladas. Entonces, el desarrollo económico local, más allá de buscar el crecimiento



económico de los territorios, tiene como fin mejorar la calidad de vida de la población y la calidad de sus factores productivos (Llorens *et al.*, 2002).

Para que esto se dé, se deben identificar los factores diferenciadores que tiene un territorio, con el fin de transformar el sistema productivo local para aumentar la eficiencia y la competitividad frente a otros mercados, lo que contribuirá a una diversificación productiva, mediante la innovación y el valor agregado, y garantizará la sostenibilidad ambiental de las actividades que se desarrolleen en el ámbito local (Alburquerque, 1997). Así se podrá aportar al mejoramiento del trabajo y a la calidad de vida de los lugareños, ya que, si la competitividad se entiende como un objetivo deseable, que funciona no como una competitividad a bajo costo sino como una que funciona por la posición que ocupa en la cadena de valor, la cual es otorgada por el valor añadido al bien que produce, entonces, la competitividad será un fin para conseguir el desarrollo económico local.

Esto quiere decir que el desarrollo desde los territorios se refiere a un desarrollo que se debe planear desde lo local, posiblemente a pequeña escala, que es endógeno y que tiene en cuenta la vida y las expectativas de los habitantes, dado que el desarrollo se expande desde abajo. Es precisamente este tipo de desarrollo el que se promueve desde los PDET: el de la economía campesina y familiar y de formas propias de producción de las comunidades, que se lograría mediante el acceso integral a tierras y a bienes y servicios productivos. Entonces, los PDET son un mecanismo de la fase de transición del fin del conflicto a la construcción de paz, porque fueron creados con el propósito de mejorar las condiciones socioeconómicas del campo, para así lograr un mejor relacionamiento equitativo entre los territorios rurales y los urbanos.

Dentro de los pilares PDET están el ordenamiento social de la producción rural y el uso del suelo; la reactivación económica y la producción agropecuaria; la educación rural, la vivienda, el agua y el saneamiento básico; el derecho a la alimentación, la reconciliación, la convivencia y la paz; la infraestructura, la salud y la sostenibilidad ambiental (Agencia de Renovación del Territorio, s.f.). No obstante, el reto que enfrenta la sociedad colombiana es mayor, pues Colombia es un país altamente afectado por el conflicto armado que se ha prolongado e intensificado a través del tiempo; además, el abandono histórico y político y la escasa presencia del Estado en grandes regiones del país contribuyeron a que las zonas rurales fueran las más afectadas por el conflicto armado. En este sentido, se presente una deuda histórica con estos territorios y sus habitantes, en cuanto a la materialización de derechos, reconstrucción de tejido social y materialización de planes de vida en condiciones dignas.



Dicho esto y en clave de antecedentes académicos de la investigación propuesta, se hace necesario resaltar las dimensiones significativas que aportan a la reflexión sobre la importancia de los enfoques de la construcción de paz territorial en Colombia, destacando los retos y los desafíos que presenta la paz en los territorios donde se ha librado el conflicto. En la investigación desarrollada por Gallego Montes (2019) en el municipio de Yondó, en la cual, a partir de un trabajo cualitativo de tipo exploratorio, se presenta una mirada integral de la paz, considerando las dimensiones del desarrollo: social, económica, política, cultural y ambiental, y se entiende el territorio como un espacio construido, se plantea que, desde una mirada del empoderamiento del territorio, sobresalen dos procesos: la interacción de actores territoriales comprometidos, que desencadena la búsqueda constante de bienestar y de oportunidades que mejoren la calidad de vida, y el fomento de las capacidades comunitarias, en el marco del proceso de paz, para la promoción de procesos participativos (Gallego Montes, 2019, p. 15).

En la investigación de Carvajal Londoño (2022), se abordan las formas alternativas a la democracia formal representativa que posibilitan la emergencia de nuevas y distintas territorialidades y que se configuran como prácticas o expresiones de participación, organización y acción colectiva en el Urabá antioqueño. De acuerdo con la autora, en este territorio se han configurado procesos participativos y de acción colectiva a partir de lo sucedido durante el conflicto armado interno, es decir que la complejidad que caracteriza la región del Urabá también trae consigo otros modos de pensar la vida en sociedad y los proyectos para el territorio, con sujetos políticos que emergen representándose a sí mismos, sin delegar su representación en ningún otro actor político, y contribuyendo con ello a la construcción de lo público colectivo.

También en el Urabá, Álvarez y Pimienta (2022) analizan algunos ordenamientos espaciales que subyacen a la lógica espacial de la «paz territorial», que emergió con la perspectiva gubernamental de implementación del Acuerdo de Paz. Los autores encuentran vigente la creencia de que el Urabá, al ser región fronteriza, debe ser sujeto de pacificación, lo que se fundamenta en prácticas territoriales de uso de la violencia, legal o ilegal, para eliminar (física o simbólicamente) la otredad.

Con respecto a las investigaciones que abordan, en clave de seguimiento, la implementación del Acuerdo de Paz en territorio PDET, García Giraldo (2020) plantea las dificultades de este proceso en cuanto al esfuerzo estatal, desde la entidades que ejecutan el posacuerdo, la disponibilidad presupuestaria y la sostenibilidad fiscal. Por su parte, Valencia y Chaverra (2022) abordan el análisis de la aplicación de dicho acuerdo en diferentes territorios, así como el avance, el retroceso y la capacidad de generación de desarrollo territorial. Según los autores, en los primeros 5 años de implementación de los programas

enmarcados dentro de los PDET en Antioquia, se ha logrado llegar a regiones más afectadas por el conflicto y crear espacios de participación para priorizar proyectos de inversión social, económica y productiva. En este trabajo se exponen también las dificultades en la ejecución de dichos proyectos.

Algunos de los factores que dificultan la consolidación de una paz territorial son, según Ahumada (2020), «1) la continua disputa por el dominio territorial; 2) el control del Estado por parte de los enemigos del AF [Acuerdo Final]; y 3) el modelo de desarrollo predominante, en Colombia y en el mundo» (p. 27). En el mismo sentido, Ríos y González (2021) mencionan que, a pesar de haber transcurrido casi 6 años desde la firma del Acuerdo de Paz, no se aprecian elementos que permitan identificar un proceso efectivo de construcción de paz territorial, como lo plantea dicho acuerdo. Si se analiza la violencia directa y estructural, los departamentos de Arauca y Norte de Santander, en el nororiente, el Litoral Pacífico —especialmente Chocó, Cauca y Nariño— y departamentos del sur como Caquetá y Putumayo concentran el 80 % de los asesinatos de líderes sociales y firmantes de la paz, lo que demuestra que la violencia sigue estando concentrada en las zonas históricamente más golpeadas por la violencia, también denominadas periféricas, alejadas de los centros económicos y políticos decisarios del país.

Así, la apuesta por una paz territorial con perspectiva rural es comprendida en el marco del establecimiento del Estado social de derecho y de los derechos constitucionales en los territorios y sus habitantes (Vargas y Hurtado, 2017). El conflicto armado colombiano se ha librado, principalmente, en el campo; en ese sentido, la principal víctima ha sido la población campesina, que ha estado a merced de gamonales políticos, de la Iglesia y de los grupos armados legales e ilegales. Pardo Abril (2013) determina que el proceso de despojo de tierras, articulado a las distintas formas de violencia física y simbólica, tiene como dispositivo central el control territorial, efectuado, además, a partir de las constantes violaciones a los derechos humanos y de crímenes de lesa humanidad cometidos sobre individuos, en su mayoría, de origen campesino.

Por su parte, Álvarez Giraldo (2021) da cuenta, en la región de Urabá, del debate sobre la paz y su relación con la reconciliación, así como de los retos que para la paz territorial implican las transformaciones en el ordenamiento territorial, institucional y de participación política, derivadas de la implementación del Acuerdo Final. En este estudio se propone trascender más allá de la mirada del ordenamiento territorial centrado en su dimensión técnica y normativa-institucional sobre los usos del suelo, la concentración de la tierra y la garantía de derechos, para poner el énfasis en las apropiaciones, las identidades que se construyen y reconstruyen en torno a él y las disputas y tensiones que se generan en lo tocante a su significación, pues, en muchos casos,



las intervenciones y formas de ordenamiento del territorio no han dialogado con las particularidades y necesidades de los pobladores.

En cuanto a las iniciativas productivas orientadas a las organizaciones campesinas, sociales y comunitarias y a los firmantes del acuerdo de paz y su articulación con las apuestas de paz en los territorios PDET, se encuentra que, del lado de las organizaciones campesinas, sociales y comunitarias, se cuenta con artículos que hacen referencia a procesos organizativos en diversos territorios y, en algunos casos, sitúan el problema de la sustitución de cultivos ilícitos. La investigación de Jaramillo Marín *et al.* (2022), donde se analiza el caso de Buenaventura (Valle del Cauca), plantó el desarrollo de un diálogo social a partir de iniciativas de construcción de paz, que posibilitó la reconciliación en territorios donde el conflicto armado ha tenido mayor prevalencia; esto por la importancia del abordaje tanto de los aspectos contextuales y coyunturales que trae la implementación como de los aspectos de orden estructural que la dificultan.

En lo que respecta a las iniciativas de los firmantes del acuerdo, se presentan a continuación dos trabajos que abordan las experiencias de los firmantes del acuerdo de paz. En primer lugar, está el trabajo de Palma-García y Echeverry (2021), el cual presenta las dificultades por las que han atravesado las iniciativas productivas de paz que han construido los firmantes de paz en el Cauca, identificando la escasa voluntad política del Gobierno, la violencia política, que se recrudeció, y las opciones que existen para la generación de ingresos a partir de proyectos productivos. La investigación concluye que dichas iniciativas siguen estando atravesadas por la problemática histórica de la tenencia de la tierra en Colombia.

Por su parte, Vélez-Torres (2019) propone una reflexión sobre un proyecto implementado entre el 2016 y el 2018, en el que se hizo un seguimiento a los compromisos pactados en el marco de la firma del acuerdo. Desde un diseño cualitativo y una perspectiva etnográfica, se narran críticamente las dificultades que atravesaron los excombatientes del Espacio Territorial de Capacitación y Reincorporación Dagoberto Ortiz, en Monterredondo, y se explora su relación con el cumplimiento de los puntos del acuerdo, específicamente con el referido a la sustitución de cultivos ilícitos.

Así, la pertinencia de la presente investigación consiste en el aporte que hace a la literatura, inexistente, sobre la importancia de los emprendimientos que aportan a la construcción de la paz territorial en Antioquia, en especial en territorios PDET, dado que, si bien hay estudios que exploran y analizan la paz territorial en Antioquia desde (a) la participación activa de los actores territoriales en el empoderamiento, la planeación y la construcción de políticas públicas para poder construir una paz territorial; (b) el seguimiento de la



implementación del acuerdo de paz, y (c) el ordenamiento territorial, no se encontraron investigaciones que abordaran el papel de los emprendimientos creados en el posacuerdo por excombatientes y víctimas en municipios PDET. Los trabajos hallados en esta línea fueron desarrollados en otros territorios del país o solo abarcan un caso de estudio *in situ*.

Por otra parte, el Acuerdo de Paz estableció priorizar acciones y proyectos en aquellos municipios que han sido golpeados por el conflicto armado y el abandono estatal. Esta priorización se desarrollará a partir de los PDET, los cuales deben ejecutarse en un plazo de 10 años y tener, como objeto final, la transformación estructural del campo y la disminución de las brechas de acceso a recursos y derechos entre el campo y la ciudad, asegurando el buen vivir en todo el territorio nacional. El enfoque territorial debe reconocer las condiciones sociohistóricas de la población, como también sus condiciones económicas y culturales. Los PDET, adicionalmente, contarán con recursos del Presupuesto General de la Nación, del Sistema General de Participaciones, del Sistema General de Regalías y de fuentes de financiación públicas y privadas (Decreto 893 de 2017, Art. 9).

El Decreto 893 de 2017 establece que las zonas PDET estarán conformadas por 16 subregiones y 170 municipios, los cuales representan el 36 % del territorio nacional y donde se concentra el 24 % de la población rural del país, de la cual se estima que el 57 % vive en condiciones de pobreza (Consejo Nacional de Política Económica y Social, 2018). Dentro de estas 16 subregiones, figuran municipios antioqueños PDET en la subregión Sur de Bolívar, que cuenta con siete municipios, uno de ellos Yondó, ubicado en el departamento de Antioquia; en la subregión Urabá Antioqueño, con ocho municipios, y en la subregión Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño, con 13 municipios PDET, es decir que, en total, Antioquia tiene 23 municipios PDET.

Los PDET serán los encargados de asegurar el bienestar y el buen vivir de las zonas rurales, haciendo efectivos los derechos sociales, económicos y políticos de sus pobladores, protegiendo la riqueza multicultura y pluriétnica, desarrollando la economía campesina y familiar, reconociendo y promocionando las organizaciones territoriales incluidas, en especial las organizaciones de mujeres rurales, y, por último, buscando el desarrollo y la integración de las regiones más abandonadas, apartadas y golpeadas por el conflicto. No obstante, la implementación del punto 1 (Reforma Rural Integral) del acuerdo ha sido lenta e insuficiente y no ha permitido un avance real y significativo en la construcción de paz territorial (Comisión de la Verdad, 2022, p. 704)

El informe de hallazgos de la Comisión de la Verdad (2022), instancia creada dentro del punto 5 del Acuerdo de Paz, establece que la paz debe



poner en el centro el respeto por la vida y la dignidad si se quiere alcanzar el buen vivir en todo el territorio colombiano. Dentro de este informe de hallazgos y recomendaciones, se pueden identificar 13 propuestas que contribuyen a la construcción de la paz territorial, relacionadas con temas como la descentralización, la autonomía territorial, la reorganización político-administrativa de los territorios, el acceso equitativo y democrático a la tierra, la prevención del despojo, la gestión de conflictividades, el desarrollo de un enfoque territorial y la provisión de bienes y servicios rurales (Comisión de la Verdad, 2022).

La Comisión insta a trabajar en el diseño e implementación de estrategias que impulsen el desarrollo territorial y promuevan la paz y la equidad en los territorios, así como en la solución de los problemas de concentración de la tierra y en la prevención y superación de los conflictos de uso de suelo. En conclusión, el enfoque de desarrollo rural territorial debe acabar con las brechas de desigualdad que propician la vulneración de los derechos de la población campesina y de los pueblos étnicos. El enfoque territorial, según el Acuerdo de Paz, supone, entonces,

reconocer y tener en cuenta las necesidades, características y particularidades económicas, culturales y sociales de los territorios y las comunidades, garantizando la sostenibilidad socio-ambiental; y procurar implementar las diferentes medidas de manera integral y coordinada con la participación activa de la ciudadanía. (Mesa de Conversaciones, 2016, p. 6)

Ruta metodológica

El presente trabajo de investigación se inscribe en el paradigma cualitativo que pretende, a partir de una revisión hermenéutica de corte descriptivo y fenomenológico, hacer una aproximación al desarrollo en relación con la construcción de paz territorial. Las investigaciones cualitativas identifican «la naturaleza profunda de las realidades, su estructura dinámica, aquella que da razón plena de su comportamiento y manifestaciones» (Martínez, 2006, p. 128). Esta investigación, en concreto, se sitúa dentro del paradigma fenomenológico, en tanto que pretende hacer una reflexión sobre un fenómeno social colombiano. El enfoque fenomenológico «surge como una respuesta al radicalismo de lo objetivable. Se fundamenta en el estudio de las experiencias de vida, respecto de un suceso» social o político (Fuster Guillen, 2019, p. 202).

En el desarrollo de la investigación se planteó una revisión documental por medio de la cual se hizo una aproximación conceptual a la relación entre las principales categorías analíticas propuestas para el desarrollo de la investigación. Adicionalmente, dentro del enfoque hermenéutico y



de revisión documental, se efectuó una búsqueda en bases de datos académicas y repositorios universitarios. Los criterios de búsqueda se orientaron a artículos de investigación o trabajos de grado de maestría y doctorado entre los años 2016 y 2022, mediante las fórmulas de búsqueda: «PDET + iniciativas de paz», «PDET + iniciativas económicas», «iniciativas de paz de excombatientes» e «iniciativas de paz y de víctimas en municipios PDET». También se recurrió a la revisión de fuentes secundarias, como informes del GMH y de la Comisión de la Verdad. De este rastreo, se resaltan las apuestas conceptuales de categorías analíticas por separado y en articulación, tales como: el enfoque territorial; el seguimiento a la implementación del acuerdo e iniciativas; apuestas de paz; el desarrollo y la construcción de paz territorial.

Dentro del enfoque metodológico para el desarrollo del proyecto, se construyó una matriz de iniciativas y emprendimientos de paz en el departamento de Antioquia, en 33 municipios PDET y 12 municipios no PDET. Se sistematizaron 45 propuestas y emprendimientos de organizaciones sociales, firmantes de paz, organizaciones de víctimas y algunas organizaciones mixtas, las cuales fueron clasificadas por tipo de iniciativa, municipio y sector. Estas 45 iniciativas de paz están ubicadas en las subregiones Bajo Cauca antioqueño, Nordeste antioqueño, Urabá, Magdalena Medio, Oriente, Norte y Valle de Aburrá, en los municipios de Abejorral, Argelia, Sonsón, La Unión, Medellín y Anorí; sin embargo, también se encontró presencia de procesos llevados a cabo en Cáceres, Caucasia, Dabeiba, El Bagre, Apartadó, Chigorodó, Mutatá, Amalfi, Briceño, Necoclí, Turbo, Zaragoza, Ituango, Remedios, Turbo y Yondó.

Adicionalmente, se contactaron ocho de los 45 emprendimientos y se les aplicó una entrevista estructurada, donde se indagó sobre el tiempo de conformación de la iniciativa y el aporte de esta a la construcción de paz territorial. Esta información fue analizada y utilizada como insumo para analizar y comprender el impacto de estos emprendimientos en los territorios PDET y su aporte a la paz con enfoque territorial.

La sistematización ayudó a la caracterización y a la georreferenciación de estas iniciativas, dos de las dimensiones clave usadas en el análisis y en los resultados de la investigación propuesta. La sistematización, como ejercicio de reflexión y acción, se concibe como un proceso de aprendizaje y de construcción de saber desde la práctica o la experiencia; permite recuperar una experiencia, producir conocimientos y empoderar a los sujetos del fenómeno que se observa o es el resultado de una investigación social (Ruiz Botero, 2001).



Transitando la construcción de paz con enfoque territorial: retos y desafíos

En el sentido de lo planteado en los párrafos anteriores, la paz territorial estaría conseguida, en gran parte, con la solución de las diferentes problemáticas sociales que aquejan a los territorios rurales, la cual se puede alcanzar mediante el impulso del desarrollo territorial. Lederach (2019) plantea que la paz territorial también abre nuevas posibilidades para la construcción de la paz frente a la violencia y que los procesos superpuestos y agravantes del conflicto armado, el desplazamiento masivo y la violencia rompieron las relaciones, mutuamente constitutivas, entre el campesino y el campo, ocasionando que la gente se sintiera perdida y desarraigada. La paz territorial debe ser comprendida como un proceso que contribuya a la transformación de lugares altamente afectados por el conflicto y la violencia, mientras que el desarrollo territorial o local es el mecanismo de articulación que impulsa el buen vivir y la sostenibilidad sobre la base de la inclusión y el desarrollo de proyectos de vida en condiciones dignas.

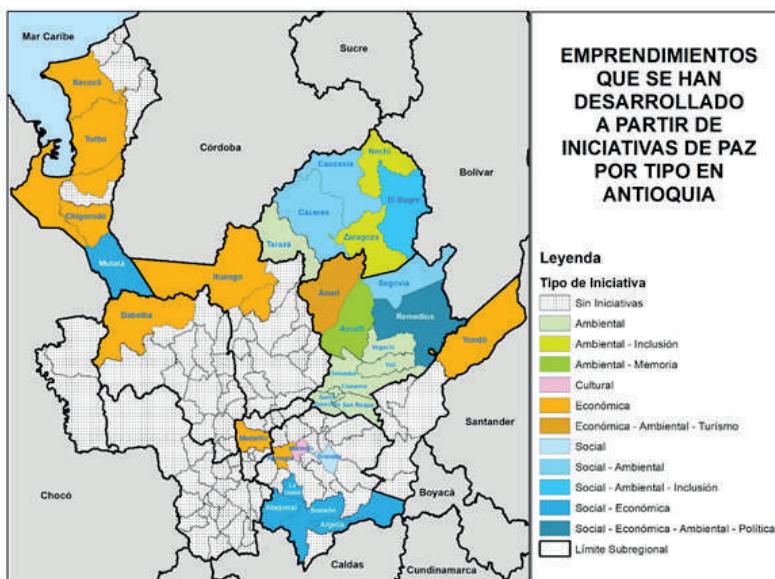
A continuación, se analizan los resultados de la investigación, teniendo como insumos principales la sistematización realizada en la matriz construida con las 45 iniciativas de paz y las ocho entrevistas estructuradas. De estas 45 iniciativas, 33 pertenecen a zonas PDET, es decir que el 73 % de las organizaciones sistematizadas tiene presencia en municipios PDET, principalmente en Abejorral, Argelia, Sonsón, La Unión, Medellín y Anorí; no obstante, también se encontró presencia de procesos llevados a cabo en Cáceres, Caucasia, Dabeiba, El Bagre, Amalfi, Briceño, Necoclí, Turbo, Zaragoza, Ituango, Remedios y Yondó.

En la Figura 1 se observa el mapa del departamento de Antioquia, en el cual están localizados los emprendimientos productivos desarrollados por firmantes de paz, víctimas u organizaciones sociales, de los cuales, el 50 % corresponde a iniciativas principalmente de vocación económica; 20 %, de vocación ambiental, y 16 %, sociales y el 14% otros. Cabe mencionar que los emprendimientos en países latinoamericanos, como Colombia, no han sido una novedad; han sido, más bien, una regla (Torres Oviedo, 2020). Para las comunidades rurales, son actividades de subsistencia; de allí que para ellos no resulte ajeno emprender en el campo. Sin embargo, en este caso es una apuesta de las comunidades originarias, como los campesinos y los actores del conflicto (firmantes y víctimas), por quedarse o regresar a sus territorios y emprender en actividades productivas que les permitan agenciar el desarrollo económico local de sus territorios, en un contexto de posconflicto.



Figura 1

Emprendimientos como iniciativas de paz para el desarrollo local, 2023



Los emprendimientos sujetos de estudio se pueden dividir en dos grupos: los conformados por actores del conflicto (víctimas y excombatientes) (Hayward y Magennis, 2014) y aquellos que tienen desarrollan pedagógicas que promueven capacitaciones para la comunidad en general y también para quienes fueron actores del conflicto. Independientemente de la clasificación, se evidencia que las iniciativas conciben el desarrollo desde la valoración del territorio (Llorens *et al.*, 2002), desde su identidad.

Por ello se encuentran proyectos que, si bien no son agroproductivos, son emprendimientos creados y ejecutados por excombatientes, como es el caso de Confecciones La Montaña, en La Plancha (Anorí), el cual está conformado por 120 firmantes de paz que, antes de la firma del acuerdo, se dedicaban a la elaboración de prendas de combate, y luego apostaron por elaborar productos para estudiantes y comunidad en general, como bolsos, riñoneras, hamacas y otros productos textiles (Revista Generación Paz y Cooperativa Tejiendo Paz [Cotepaz], 2020). Este tipo de iniciativas desde el enfoque territorial deja entrever el liderazgo y el compromiso de las víctimas y firmantes para impulsar emprendimientos desde una dinámica social con recursos propios, nacionales e internacionales, en procura de la promoción de una oferta territorial de servicios tanto productivos como de comercio, dando, de este modo, los primeros pasos para la construcción de un tejido empresarial en zonas que,

por años, fueron catalogadas, en términos de política pública, como territorios rurales pobres (Torres Oviedo, 2020).

En el primer grupo de emprendimientos se encuentran los firmantes de paz y las víctimas de la violencia, los cuales hicieron parte del conflicto armado interno y firmaron un compromiso para reinsertarse a la vida social, proceso que no ha sido fácil para ellos, dado que el conflicto armado tuvo efectos en el tejido social de sus territorios (Rivera Martínez *et al.*, 2022). El factor común de estas iniciativas es su base agrícola, en sectores y productos como la apicultura, el café, la cosecha y comercialización de peces, la ganadería, la comercialización de carnes y la distribución de productos de la canasta familiar a través de un colectivo. Otra característica importante de estas iniciativas es el trabajo mancomunado que han mantenido mediante el emprendimiento para recomponer su tejido social, generando ingresos y apostando por el desarrollo económico de sus territorios.

En el segundo grupo de proyectos, cabe destacar la localización de emprendimientos sociales en el Nordeste antioqueño y el Bajo Cauca, zonas que son PDET. Este tipo de iniciativas promueve, a través del reconocimiento del conflicto armado, la recuperación de la memoria histórica de sus territorios, para lo cual cuentan con iniciativas que educan para el desarrollo provincial en los territorios de Abejorral, Argelia, Sonsón y La Unión, como también en Granada, donde el ejercicio de la memoria histórica persigue la no repetición de los hechos de violencia y el derecho a la verdad y la justicia. También cabe mencionar aquí los observatorios de derechos humanos en El Bagre y Caucasia, cuyo propósito es elaborar diagnósticos de riesgo de sus territorios con fines preventivos y de toma de decisiones oportunas sobre situaciones de riesgo.

Las iniciativas de los emprendimientos de ambos grupos cuentan con un enfoque territorial y están comprometidas con el desarrollo económico local. Para el caso de las iniciativas de tipo económico, específicamente las agrícolas, avícolas, piscícolas y otras relacionados con el campo, estas dan muestra de un aprovechamiento de los recursos locales endógenos con el fin de promover nuevos desarrollos, teniendo como base potencialidades de las economías locales (Silva Lira, 2005).

Para lograr el desarrollo de sus emprendimientos con el aprovechamiento de las bondades de los territorios, los actores locales (campesinos, firmantes de paz y víctimas) se han capacitado por medio de instituciones como el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) y la Universidad de Antioquia, entre otras, de las cuales adquieren el conocimiento y las competencias necesarias para estructurar la economía local de manera que les permita generar bienes con alto valor agregado, de gran calidad e innovadores (Silva Lira, 2005). Por ello es importante el conocimiento, porque con él se crea en la empresa una ventaja



competitiva que, se espera, le permita que sea difícil desplazarla del mercado en el que ha incursionado. Por otra parte, en cuanto a los enfoques identificados en estas iniciativas, 30 tienen claramente una perspectiva territorial, cinco tienen una orientación de género, dos de curso de vida y ocho no presentan un enfoque claro para desarrollar la propuesta. La mayoría cuenta con redes sociales y página web donde se pueden ver las gestiones que han realizado.

Las iniciativas de tipo social están enfocadas en promover la construcción y el fortalecimiento de relaciones sanas, uso adecuado del tiempo libre y entornos protectores que apoyen y visibilicen el talento joven; además, procuran espacios que contribuyan a la construcción de paz y a la toma de decisiones e incentivan la participación ciudadana y el mantenimiento de la paz y la convivencia. Por su parte, en las iniciativas de paz de corte económico se encuentran proyectos productivos con énfasis en lo agropecuario, como proyectos apicultores, de cuidado agrario y bovino, piscícolas, producción de maracuyá, miel, plátano y Yuca y comercialización de cortes finos y productos cárnicos, además de proyectos textiles, talleres de madera, ebanistería y carpintería, elaboración de cosméticos naturales, comercialización de repostería y productos de panadería, servicios de estampación, costurería, sastrería y elaboración de artesanías.

Dentro de las iniciativas se identifican también algunas con perspectiva de memoria histórica y enfoque de inclusión, las cuales buscan resignificar experiencias que dejó el conflicto armado, explorando los sentidos y los recuerdos e incrementando la participación y el liderazgo de las mujeres en política, programas, proyectos y planes. Estas iniciativas buscan fortalecer el desarrollo de la comunidad mediante el empoderamiento y la tenacidad femenina, como contribución a la reconciliación y la paz. Desde una perspectiva de género, en Mutatá se creó la Casa de la Mujer, con la que se busca el empoderamiento femenino y el fortalecimiento de la comunidad con fines de reconciliación y de paz. En Segovia y Remedios está la Corporación Acción Humanitaria por la Convivencia y la Paz del Nordeste Antioqueño (CAHUCOPANA), la cual se preocupa por la violación sistemática de los derechos humanos de sus habitantes, principalmente campesinos y mineros rurales. Finalmente, las iniciativas ambientales se dedican a la protección de los bosques, la recuperación de ecosistemas naturales y el cuidado del agua y del uso del suelo. Allí, las propuestas de turismo se entienden como recorridos, en los cuales se enseñan, por ejemplo, «la Ruta de la Palma de Cera, la Ruta de la Cascada, la Ruta de la Bianca y el campamento que simula cómo vivían los insurgentes» (Revista Generación Paz y Cooperativa Tejiendo Paz, 2020, p. 47).

En cuanto a la pregunta de si las iniciativas propuestas contribuyen a la paz en municipios PDET, luego de contactar con ocho iniciativas de paz y recoger información acerca del proceso que ejecutan en relación con los



desafíos y aportes a la paz, se pudo determinar que dichas iniciativas son de tipo económico y que impulsan al sector de firmantes de paz y víctimas. La Tabla 2 sistematiza y caracteriza las ocho iniciativas entrevistadas.

Como se puede observar en la Tabla 2, las apuestas van dirigidas a la creación de una marca: taller de estampación y producción de camisetas, elaboración de artesanías con tejidos de fibras de racimo de plátano, proyecto piscícola, cultivo, producción y comercialización de café, agrupación de formas asociativas de reincorporación, mercado de mujeres con ventas virtuales y a domicilio, producción y comercialización de prendas de vestir con sentido social y comercialización de prótesis auditivas. Para la construcción y ejecución de estas ideas, dos emprendimientos aplican enfoque de género, y cuatro, enfoque territorial.

Tabla 2.

Iniciativas de paz contactadas/entrevistadas

Nombre de la iniciativa	Subregión	Municipio	Tipo de iniciativa	Sector de la iniciativa
Trochas: Taller y Distribuciones	Valle de Aburrá	Medellín	Económica	Firmantes de paz
Manos Laboriosas	Urabá	Turbo	Económica	Víctimas
Cooperativa Coofortuna (tilapia roja)	Urabá	Mutatá	Económica	Firmantes de paz
Café La Trinidad: con aroma de paz	Norte	Dabeiba	Económica	Firmantes de paz
Federación de Economía Solidaria Efraín Guzmán	Noroccidente colombiano	Antioquia	Económica	Firmantes de paz
Mercado de Mujeres	Valle de Aburrá	Medellín	Económica	Firmantes de paz
Medepaz Taller de Confecciones	Valle de Aburrá	Medellín	Económica	Firmantes de paz
LM Distribuciones	Valle de Aburrá	Medellín	Económica	Firmantes de paz

Las organizaciones que impulsan las iniciativas están constituidas por mujeres cabeza de familia, mujeres y hombres firmantes de paz y mujeres y hombres víctimas del conflicto armado. En algunas iniciativas, víctimas y firmantes trabajan juntos. A la pregunta de si consideran que sus iniciativas apuestan a la paz, todas las organizaciones contactadas responden que su iniciativa aporta a la paz territorial debido a que su quehacer crea oportunidades de estudio, trabajo y generación de empleo para las mujeres y las personas del campo; además, son procesos cooperativos que aportan a la sostenibilidad de las familias y de las comunidades, mejorando así su calidad de vida, construyendo una economía solidaria, cultivando el campo y apoyando la resocialización. Adicionalmente, hay una apuesta de reconstrucción de tejido social, cuando, desde la organización, se generan lazos de confianza y reconciliación entre firmantes y campesinos, generando un cambio de



pensamiento en cuanto a la apreciación que tienen algunos habitantes del territorio sobre los firmantes de paz.

Al indagar en los desafíos y oportunidades para la construcción de paz en esas iniciativas, se halló que la principal oportunidad señalada por las organizaciones es la generación de recursos económicos que permiten que las familias tengan un sustento y una mejora en la calidad de vida. También se mencionaron dimensiones como la unión, la confianza y el trabajo en equipo en estas apuestas de generación de tejido social. Incluso salió a relucir la idea de asociación entre proyectos de firmantes. Por otro lado, los desafíos mencionados fueron el factor económico, el conocimiento en temas administrativos y de capacidades técnicas, las condiciones de las vías, los medios de transporte para sacar los productos a otros territorios, las cadenas de comercialización estables y el apoyo y acompañamiento del Estado en las iniciativas de la población civil.

Por último, al consultar por las entidades financiadoras, se evidenció que las organizaciones no tienen una única entidad que supla esta necesidad, sino que emplean diferentes estrategias para llevar a cabo sus proyecto. Estos recursos los han obtenido de convenios provenientes del Acuerdo de Paz, cooperación internacional, las alcaldías y organizaciones internacionales como Capital Semilla, PASO Colombia, Propaz, Arquepaz y Cotepaz. De igual manera, las personas utilizan recursos propios y autogestionados para cumplir con las obligaciones y seguir contribuyendo a la construcción de paz.

Conclusiones

El Acuerdo de Paz firmado en 2016 marca un nuevo punto de partida en el conflicto colombiano, puesto que en él se encuentran expuestas las propuestas que el Gobierno y las FARC-EP plantearon para la solución de las causas del longevo y complejo conflicto social y político colombiano. Los seis puntos del Acuerdo de Paz engloban la posibilidad de construir paz en los territorios desde una perspectiva diferencial y de enfoque de derechos.

En la misma medida, el enfoque territorial planteado en el acuerdo se utiliza como mecanismo y estrategia para abordar las problemáticas de los territorios y de las comunidades de manera diferenciada, a través del diseño e implementación de políticas públicas tendientes a la transformación de realidades sociales presentes en los territorios, tales como el analfabetismo, la marginación, la ausencia del Estado, la concentración de tierras, el cultivo de uso ilícito y la violación sistemática de los derechos humanos. Este enfoque implica considerar el territorio como un espacio histórico político y diverso con una cultura y unos actores como protagonistas. En este sentido, las apuestas de paz, de construcción de tejido social y de reactivación económica



emprendidas desde la sociedad civil son fundamentales para la materialización de la paz y del desarrollo territorial. Aunque estas iniciativas deben tener un acompañamiento estatal, es importante que se mantengan vivos el impulso y la activación desde la sociedad civil.

Por otra parte, en palabras de González (2016), «la paz territorial no puede consistir en la imposición de un modelo despolitizado de prácticas de “Buen Gobierno”, inspiradas en un modelo normativo abstraídos de experiencias de países considerados modernos y aplicado desde el centro de manera indiferenciada» (p. 18), por lo que la paz territorial debe garantizar la presencia de una institucionalidad que garantice derechos, una participación y movilización ciudadana que promueva la planificación territorial consensuada y el fortalecimiento de capacidades comunitarias que permitan el desarrollo de procesos democráticos amplios (Aunta y Barrera, 2016).

En ese sentido, las 45 iniciativas de paz sistematizadas en este capítulo demuestran que, desde los territorios, los firmantes de paz, las organizaciones de víctimas y la sociedad civil en general le apuestan a la construcción de paz. Es decir, hay un actor social que se organiza en los territorios y promueve la paz y el desarrollo. No obstante, se requiere un mayor compromiso y voluntad política por parte de los gobiernos de turno para impulsar la implementación de Acuerdo de Paz en los territorios, ya que la paz es un derecho fundamental y la implementación del acuerdo es una política de Estado sustentada, además, en la Constitución Política. Pese a esto, las cifras del Instituto Kroc de Estudios Internacionales de Paz, instancia especial y técnica que, según lo acordado, debe hacerle seguimiento a la implementación del acuerdo, develan que el 13 % de las 578 disposiciones que contiene el acuerdo está sin iniciar, el 37 % tiene una implementación mínima y el 20 %, una implementación intermedia, y exponen, además, que el punto 1, el de la Reforma Rural Integral, está dentro de los puntos que presentan mayores rezagos en su implementación, con un 66 % de las disposiciones con avance mínimo y 13 % sin ningún avance (Echavarría Álvarez *et al.*, 2023).

Por lo tanto, no es suficiente que la sociedad civil diseñe y ponga en marcha iniciativas de construcción de paz y desarrollo en los territorios, sino que estas deben estar acompañadas por el Estado colombiano como garante del acuerdo, pero también de los derechos sociales, económicos y políticos de la ciudadanía. Adicional a esto, se ha denunciado por distintas organizaciones, como el Instituto Kroc de Estudios Internacionales de Paz (Echavarría Álvarez *et al.*, 2023), la Jurisdicción Especial para la Paz (2022) y el Observatorio de Conflictividades y Derechos Humanos de Indepaz (2023), que persisten los hechos de violencia en los territorios, con presencia de grupos armados ilegales y violación de los derechos humanos, lo que demuestra la incapacidad del Estado de hacer presencia efectiva en los territorios.



Por otro lado, pese a los avances en la estructuración de una política pública y al establecimiento de una ruta de implementación de los PDET, se han venido presentando negligencias con impactos negativos en los territorios, tales como «el desfinanciamiento progresivo de la política agraria, las grandes limitaciones impuestas a la participación [política] de las comunidades rurales [...] y el incumplimiento de lineamientos que son esenciales para que se produzca una transformación incluyente e integral de la ruralidad» (Comisión de la Verdad, 2022, p. 704). Hasta el momento, los avances en el catastro multipropósito, la Ley de Tierras y el gasto en el presupuesto asignado a los PDET son mínimos, por lo que se requiere, se manera urgente, un mayor compromiso político, si lo que se busca es una verdadera transformación en los territorios y en los proyectos y planes de vida de sus habitantes.

Esta investigación pretende ser aporte que, desde la academia, haga un llamado urgente a la sociedad civil en general, al Estado colombiano y a los organismos internacionales a apoyar y rodear los esfuerzos de construcción de paz. La transformación de una cultura de la guerra en una cultura de paz debe ser un compromiso asumido por la sociedad en su conjunto. Mientras eso no sea una realidad, el país seguirá caminando hacia una paz incompleta.

Referencias

- Agencia de Renovación del Territorio. (s.f.). *Todos sobre el PDET*. https://www.renovacionterritorio.gov.co/especiales/especial_pdet/
- Ahumada, C. (2020). La implementación del Acuerdo de paz en Colombia: entre la «paz territorial» y la disputa por el territorio. *Problemas del Desarrollo. Revista Latinoamericana de Economía*, 51(200), 25-47. <https://doi.org/10.22201/iiec.20078951e.2020.200.69502>
- Alburquerque, F. (1997). *Metodología para el desarrollo económico local*. CEPAL. <https://hdl.handle.net/11362/30797>
- Alburquerque, F. (2013). *Economía del desarrollo y desarrollo territorial*. <https://www.conectadel.ar/wp-content/uploads/downloads/2015/03/E%C2%AADesarrollo-y-Desarrollo-Territorial-3.01.pdf>
- Álvarez Giraldo, E. E. (2021). *Urabá, de la «pacificación» al encuentro con la «paz territorial»* [Tesis de maestría, Universidad de Antioquia]. Repositorio Institucional Universidad de Antioquia. <https://bibliotecadigital.udea.edu.co/handle/10495/28438>
- Álvarez Giraldo, E. E. y Pimienta Betancur, A. (2022). La 'pacificación' y la 'paz territorial' en Urabá como lógicas espaciales de la paz. *Bitácora Urbano Territorial*, 32(1), 73-84. <https://doi.org/10.15446/bitacora.v32n1.98476>



- Aunta, A. y Barrera, V. (2016). *Conflictividades y agendas territoriales*. Coordinación Nacional Redprodepaz. <https://cinep.org.co/publicaciones/producto/conflictividades-y-agendas-territoriales/>
- Bautista Bautista, S. C. (2017). Contribuciones a la fundamentación conceptual de paz territorial. *Ciudad Paz-ando*, 10(1), 100-110. <https://doi.org/10.14483/2422278X.11639>
- Bello, M. N. (2016). Colombia: la guerra de los otros. *Nueva Sociedad*, (266), 140-146.
- Carvajal Londoño, M. Y. (2022). *Territorialidades de la democracia en el Urabá antioqueño: entre la resistencia campesina y los tejidos solidarios de las mujeres* [Tesis de doctorado, Universidad Nacional de Colombia]. Repositorio Institucional UNAL. <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/81545>
- Cepeda Castro, I. y Girón Ortiz, C. (2006). La «guerra sucia» contra los opositores políticos en Colombia. En V. Carrillo y T. Kucharz (Eds.), *Colombia: Terrorismo de Estado. Testimonios de la guerra sucia contra los movimientos populares* (pp. 147-171). Icaria.
- Comisión de la Verdad. (2022). *Hay futuro si hay verdad: Informe Final de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición* (Tomo 2). <https://www.comisiondelaverdad.co/hallazgos-y-recomendaciones>
- Consejo Nacional de Política Económica y Social. (29 de junio de 2018). *Documento CONPES 3932. Lineamientos para la articulación del Plan Marco de Implementación del Acuerdo Final con los instrumentos de planeación, programación y seguimiento a políticas públicas del orden nacional y territorial*. Departamento Nacional de Planeación. <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/3932.pdf>
- Cuervo, L. M. (2011). *Teoría del desarrollo 21.0. Piezas para la reinvenCIÓN del concepto*. ILPES. <https://dhls.hegoa.ehu.eus/documents/5491>
- Decreto 893 de 2017 [con fuerza de ley]. Por el cual se crean los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET). 28 de mayo de 2017. D.O. No. 50247.
- Echavarría Álvarez, J., Gómez Vásquez, M., Balen Giancola, M., Forero Linares, B., Fajardo Farfán, J. S., Gutiérrez Pulido, E., Joshi, M., Kielhold, A., Márquez Díaz, J., Menjura Roldán, T., Pérez, M. C., Quinn, L., Quinn, J., Ramírez Rincón, A., Restrepo Ortiz, N., Robayo Corredor, A., Rodríguez Contreras, A. M., Rojas Bernal, N., Sáez Florez, C.,... Zúñiga García, I. (2023). *Seis años de implementación del Acuerdo Final: retos y oportunidades en el nuevo ciclo político*. Matriz de Acuerdos de Paz - Instituto Kroc de Estudios Internacionales de Paz - Escuela Keough de Asuntos Globales - Universidad de Notre Dame. <https://doi.org/10.7274/41687h17d1g>
- Escobar, A. (2019). *Autonomía y diseño: la realización de lo comunal* (2.^a ed.). Universidad del Cauca.
- Fals Borda, O. (2016). La Violencia en Colombia: Prólogo para la edición del año 2005 editada por Taurus-Alfaguara. *Entornos*, 29(2), 27-32. <https://doi.org/10.25054/01247905.1260>



Fuster Guillen, D. E. (2019). Investigación cualitativa: Método fenomenológico hermenéutico. *Propósitos y Representaciones*, 7(1), 201-229. <https://doi.org/10.20511/pyr2019.v7n1.267>

Gallego Montes, C. (7-11 de octubre de 2019). *Fortalecimiento de la identidad territorial para la construcción de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial PDET en el corregimiento San Miguel del Tigre, municipio de Yondó Antioquia, Colombia*. V Congreso Internacional de Investigación y Pedagogía. Centro de Convenciones de la Cámara de Comercio de la ciudad de Tunja, Boyacá, Colombia. <http://repositorio.uptc.edu.co/handle/001/5161>

García Giraldo, J. P. (2020). Implementación de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial y construcción de paz territorial en Colombia: avances y desafíos. *Revista de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas*, 50(133), 454-481. <https://doi.org/10.18566/rfdcp.v50n133.a10>

González, F. E. (2016). ¿Gobernabilidades híbridas o gobernanza institucionalizada en Colombia? Elementos para pensar la paz territorial en un escenario de transición. *Revista Controversia*, (206), 17-60. <https://doi.org/10.54118/controver.vi206.406>

Grupo de Memoria Histórica. (2013). ¡Basta ya! Colombia: Memorias de guerra y dignidad. Centro Nacional de Memoria Histórica. <https://www.centredememoriahistorica.gov.co/micrositios/informeGeneral/descargas.html>

Hayward, K. y Magennis, E. (2014). The Business of Building Peace: Private Sector Cooperation across the Irish Border. *Irish Political Studies*, 29(1), 154-175. <https://doi.org/10.1080/07907184.2013.875896>

Jaramillo Marín, J., Rushton, S., Díaz Arévalo, J. M. y Mosquera Camacho, D. (2022). El diálogo social territorial. Contribuciones teórico-prácticas desde la experiencia de Buenaventura, Colombia. *Colombia Internacional*, (109), 59-87. <https://doi.org/10.7440/colombiaint109.2022.03>

Jurisdicción Especial para la Paz. (18 de febrero de 2022). *En 2021 el conflicto armado se reactivó en 12 zonas del país: UIA*. <https://www.jep.gov.co/Sala-de-Prensa/Paginas/En-2021-el-conflicto-armado-se-reactiv%C3%B3-en-12-zonas-del-pa%C3%ADs-dio-a-conocer-la-UIA-de-la-JEP.aspx>

Lederach, A. (2019). «El campesino nació para el campo»: un esfoco multiespecies hacia la paz territorial en Colombia. *Maguaré*, 33(2), 171-207. <https://doi.org/10.15446/mag.v33n2.86200>

Llorens, J. L., Alburquerque, F. y del Castillo, J. (2002). *Estudio de casos de desarrollo económico local en América Latina*. Banco Interamericano de Desarrollo. <http://dx.doi.org/10.18235/0009771>

Martínez, M. (2006). La investigación cualitativa (síntesis conceptual). *Revista de Investigación en Psicología*, 9(1), 123-146. <https://doi.org/10.15381/rinvp.v9i1.4033>

Meertens, D. (2016). Justicia de género y tierras en Colombia: Desafíos para la era del 'pos-acuerdo'. *Revista Europea de Estudios Latinoamericanos y del Caribe*, (102), 89-100. <https://doi.org/10.18352/erlacs.10166>



Mesa de Conversaciones. (24 de noviembre de 2016). *Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera*. Oficina del Alto Comisionado para la Paz. <https://www.comisiondelaverdad.co/acuerdo-final-para-la-terminacion-del-conflicto-y-la-construccion-de-una-paz-estable-y-duradera>

Monnet, J. (22-24 de septiembre de 1999). Globalización y territorializaciones areolar y reticular: Los Angeles y Ciudad de México. *Memorias del V Seminario Internacional de la Red Iberoamericana de Investigaciones sobre Globalización y Territorio*. Universidad Autónoma del Estado de México, Toluca, México. <https://shs.hal.science/halshs-00007796v1>

Observatorio de Conflictividades y Derechos Humanos de Indepaz. (2022). *Desafío a la Paz Total: Lo que recibió el gobierno de Gustavo Petro. Informe sobre presencia de grupos armados en Colombia 2021-2022(1)*. Indepaz. <https://indepaz.org.co/informe-sobre-presencia-de-grupos-armados-en-colombia-2021-2022-1/>

Palma-García, A. C. y Echeverry, O. (2021). Las cooperativas de reincorporados/as de Farc en el Cauca: apuestas productivas por la paz y la reconciliación territorial. https://www.researchgate.net/publication/354768744_Las_cooperativas_de_reincorporados_en_el_Cauca_apuestas_productivas_por_la_paz_y_la_reconciliacion_territorial

Pardo Abril, N. G. (2013). Violencia simbólica, discursos mediáticos y reproducción de exclusiones sociales. *Discurso & Sociedad*, 7(2), 416-440.

Revista Generación Paz y Cooperativa Tejiendo Paz. (2020). *Antioquia Cultiva la Paz. Proyectos productivos de reincorporados de FARC*. <https://generacionpaz.co/catalogo/catalogo-virtual.pdf>

Ríos, J. y González, J. C. (2021). Colombia y el Acuerdo de Paz con las FARC-EP: entre la paz territorial que no llega y la violencia que no cesa. *Revista Española de Ciencia Política*, (55), 63-91. <https://doi.org/10.21308/recp.55.03>

Rivera Martínez, W. F., Luna Nieto, A., Osorio Arias, M. M. y Quira Ordoñez, D. M. (2022). Procesos de emprendimiento construidos por población víctima del conflicto armado: La experiencia en Cauca, Colombia. *Revista de Ciencias Sociales*, 28(2), 137-149. <https://doi.org/10.31876/rcc.v28i2.37927>

Ruiz Botero, L. D. (2001). *La sistematización de prácticas*. Repositorio UDGVirtual. <http://biblioteca.udgvirtual.udg.mx/jspui/handle/123456789/2200>

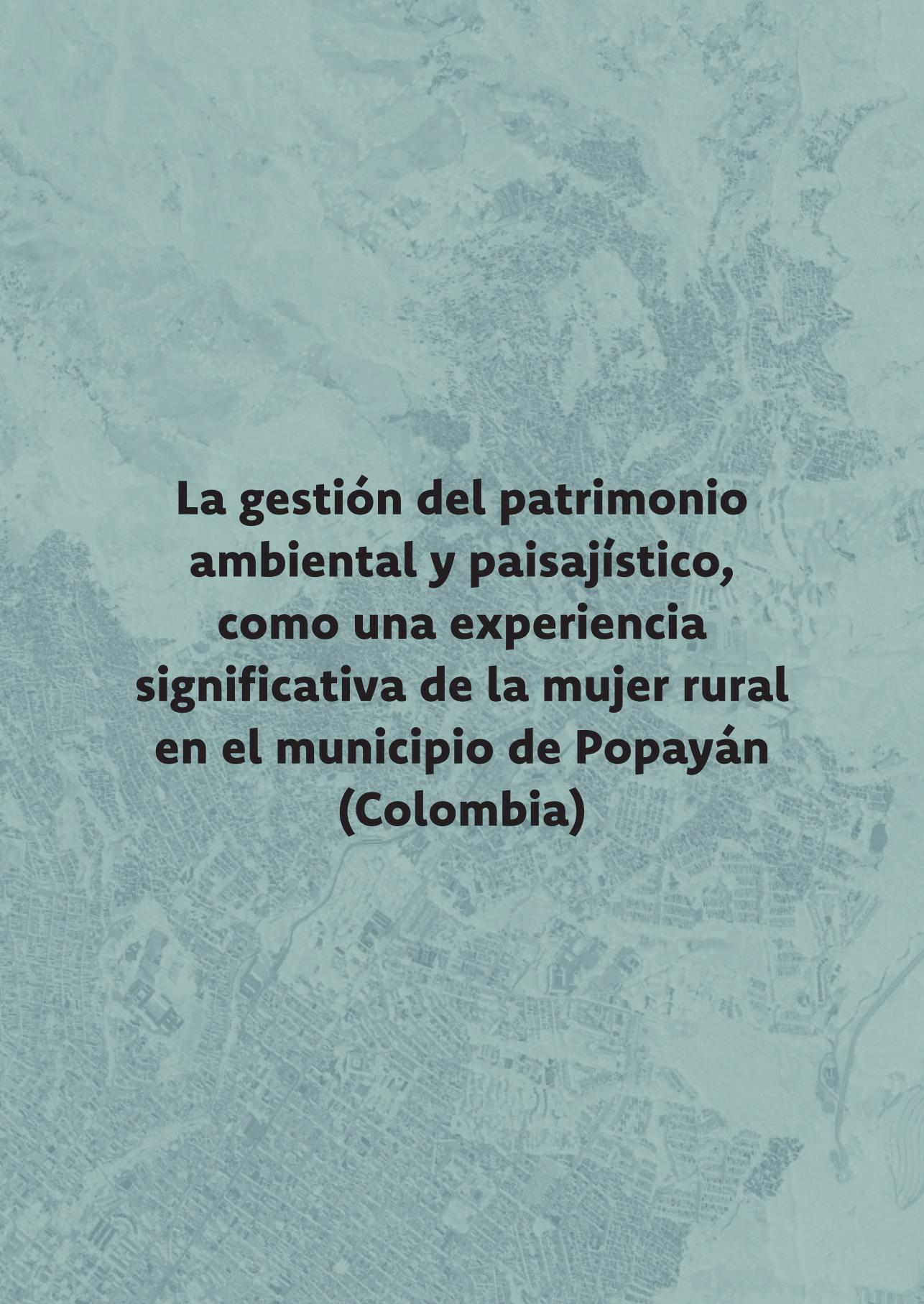
Silva Lira, I. (2005). Desarrollo económico local y competitividad territorial en América Latina. *Revista de la CEPAL*, (85), 81-100. <https://hdl.handle.net/11362/11001>

Torres Oviedo, C. F. (2020). *La función ideológica del emprendimiento en la producción y reproducción de la vida en una zona rural de Colombia en el contexto del Posacuerdo de Paz* [Tesis de doctorado, Universidade Federal do Rio Grande do Sul]. Repositorio Digital LUME. <http://hdl.handle.net/10183/206432>



- Unidad para las Víctimas. (2022). *Victimas por Hecho Victimizante - Fecha Corte 30/06/2022*. Registro Único de Víctimas (RUV). <https://cifras.unidadadvictimas.gov.co/Cifras/#!/hechos>
- Valencia Agudelo, G. D. y Chaverra Colorado, F. A. (2022). Los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET). Los primeros cinco años de implementación en Antioquia. *Estudios Políticos*, (64), 10-25. <https://doi.org/10.17533/udea.espo.n64a01>
- Vargas, G. A. y Hurtado de Mendoza, R. (2017). *Los retos de la «paz territorial»*. Universidad de los Andes. <https://cider.uniandes.edu.co/es/Documentos-politica-1-los-retos-de%20-la-paz-territorial>
- Vélez-Torres, I. (2019). Narrativas comunitarias y dinámicas territoriales del proceso de implementación del Acuerdo de Paz en Miranda, Cauca (2016-2018). *Revista CS*, (28), 153-179. <https://doi.org/10.18046/recs.i28.3203>





**La gestión del patrimonio
ambiental y paisajístico,
como una experiencia
significativa de la mujer rural
en el municipio de Popayán
(Colombia)**

Lorena Villaquirán López

Magíster en Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente,
especialista en Gerencia de la Calidad y Auditoría en Salud, arquitecta
Docente del Programa de Arquitectura, Facultad de Ingeniería Civil,

Universidad del Cauca, Colombia
lorenavillaquiran@unicauca.edu.co

Carolina Polo-Garzón

Magíster en Arquitectura y Urbanismo, arquitecta
Docente del Programa de Arquitectura, Facultad de Ingenierías y Arquitectura, Fundación
Universitaria de Popayán, Colombia
carolina.polo@docente.fup.edu.co

Introducción

A lo largo de los años se ha mantenido excluida a la mujer en lo que concierne al ordenamiento territorial, presentando una división que afecta cada vez más a su género, especialmente en territorio rural, donde es notorio su aislamiento en la toma de decisiones que afectan el ordenamiento territorial. En ese sentido, merece la pena resaltar que el 92.9 % de las mujeres rurales realiza actividades no remuneradas, porcentaje que está 35 puntos por encima del de los hombres (Becerra Elejalde, 2021). Ahora bien, las dimensiones de pobreza se asocian con la dedicación de las mujeres a oficios del hogar, causando una brecha muy importante en términos de participación territorial (Becerra Elejalde, 2021). Adicionalmente, la jefatura de hogares por parte de los hombres es de un 54.1 %, mientras que la de las mujeres es de 45.9 %, claramente una minoría, sumado esto al hecho de que el 40.4 % de los hogares donde la mujer mantiene la jefatura es considerado hogares pobres (Departamento Administrativo Nacional de Estadística [DANE], 2020).

En consecuencia, a partir de datos de la Gran Encuesta Integrada de Hogares 2023 (DANE, 2024) y de la Encuesta Nacional de Agricultura 2019 (DANE, 2020), Gélvez Rubio *et al.* (2023) afirman que

las principales conclusiones muestran que las mujeres rurales en Colombia enfrentan desafíos persistentes en cuanto a equidad de género en el ámbito laboral, la distribución de responsabilidades de cuidado y la propiedad de la tierra, lo que destaca la importancia de políticas y programas dirigidos a abordar estas desigualdades. (pp. 2-3)

En respuesta a lo anterior, la mujer rural presenta limitantes que no le permiten evidenciar un poder físico-cultural y económico-ambiental como aporte al bienestar de sus hogares y comunidades, y se sigue restándole importancia a su papel, manteniendo así la exclusión de género en sus



territorios debido a una serie de factores sociales, económicos y políticos interrelacionados.

Por estas razones, la presente investigación se basa en un análisis, desde el desarrollo local, para el fortalecimiento de las capacidades de las mujeres rurales, orientado a la gestión del patrimonio ambiental, paisajístico y cultural en Popayán (Colombia). Este caso de estudio se desarrolló, específicamente, en suelo rural del corregimiento de Quintana, con una población de 4 296 habitantes (Alcaldía de Popayán, 2021), ubicado al nororiente de la capital caucana, a una distancia de 22 km de la cabecera municipal, entre la cuenca alta del río Las Piedras, las subcuencas de los ríos Palacé y Robles y los cerros Carga Chiquillo y Puzna. Cuenta con un total de 11 veredas: Santa Teresa, Alto San Juan, Hatico, San Juan, Guayaquil, El Canelo, Altamira, El Cabuyo, La Laguna, San Ignacio y San Isidro.

Por su parte, el departamento de Cauca alberga el 7.79 % de la población rural femenina del país, lo que lo pone en el cuarto lugar, y cuenta con una gran concentración de población rural, lo que le permite dirigir la mirada hacia la comunidad de Quintana e indagar por su estado actual de ocupación y participación social, con miras al desarrollo territorial de la mujer rural.

Actualmente, la zona de estudio está inmersa en una diversidad de cambios sociales, culturales y económicos, conformando un nuevo paisaje donde es importante el enfoque de género. Igualmente, se exploran diferentes perspectivas relacionadas con las mujeres, las áreas rurales y la implementación de procesos de integración entre las comunidades, centrando la atención en las expresiones de las mujeres sobre las actividades productivas y sociales y en la posibilidad de entrever una tendencia hacia un equilibrio rural y urbano, en virtud del cual la ruralidad sea un espacio tan deseable para vivir como puede serlo la ciudad, activando así su vocación de protección y producción, como contribución a la seguridad alimentaria y, por ende, al desarrollo sostenible.

Partiendo de distintos referentes, se exponen diversas realidades socioeconómicas, culturales y ambientales y se contrastan con las necesidades de la población de Quintana desde la conformación del territorio. Además, los datos resultantes de este trabajo podrán ser utilizados como insumo para reconocer la gestión de las líderes comunitarias, lo que permitirá potenciar sus capacidades y mejorar aquellos aspectos que beneficien a los actores que integran el sistema socioecológico, con el fin de fortalecerlos en el proceso de desarrollo o evaluar su utilización en determinadas áreas de creación de conocimiento y reconocer la participación plena de las mujeres rurales en el desarrollo del territorio.

Por último, se espera un aporte técnico como evidencia de los resultados del trabajo realizado con la comunidad, que corresponda al reconocimiento



de la participación de las mujeres como actores sociales, y que contribuya a la reproducción de la identidad cultural y de la ruralidad.

Estado de la cuestión

Para la construcción del estado del arte, se consideró una relación entre los conceptos que dieron soporte a la investigación, a saber: *planificación / ordenamiento territorial, ruralidad y enfoque de género*. Al referirse a la mujer rural y al desarrollo territorial, no se puede pasar por alto que esta sigue siendo, en gran medida, excluida de los procesos de desarrollo y sufriendo discriminación por motivos de género y de etnia. Es así como las mujeres tienen más obstáculos que los hombres para acceder al crédito, la asistencia técnica, la formación y el uso de las tecnologías de la información (Grupo Banco Mundial, 2010). Estos problemas de acceso a los servicios del Estado llevan a que la actividad productiva desarrollada por las mujeres se limite.

En cuanto al Cauca, como departamento que afronta la violencia y distintos conflictos sociales, entre ellos el desplazamiento forzado, su capital, Popayán, no es ajena a esta problemática y es receptora de población desplazada, con una cifra que asciende, para el 2020, a 71 438 personas, según la Unidad para las Víctimas (s.f.). Además, el área de estudio presenta un conflicto entre campesinos e indígenas. Es por todo esto que, en palabras de Mayor Gamba (2021),

las mujeres rurales defienden la implementación del acuerdo de paz y la presencia institucional, pero no como vía de homogenización de los territorios, sino como proceso que se cimienta desde y para las comunidades a partir de sus cosmovisiones, formas organizativas y coexistencia con la naturaleza. Dos ideas complementarias se destacan: el fortalecimiento de la presencia institucional en el departamento y el cumplimiento de los acuerdos de paz en el proceso de implementación; y, el reconocimiento del territorio desde la pluralidad de actores como las mujeres, comunidades indígenas, población rural, campesina y sus procesos organizativos para defender y transformar las situaciones de conflicto que han afectado el territorio. (p. 80)

Generalizando, se puede afirmar que, históricamente, las mujeres han abogado por la resolución de conflictos de forma pacífica, tanto en las actividades diarias como en contextos públicos, a modo de expresión ante la guerra y la violencia. La resistencia, entonces, ha sido construida, de una forma u otra, desde el inicio de la humanidad (García-González, 2018). Así pues, vale la pena conceptualizar a la mujer rural en Colombia:

Mujer rural es toda aquella que sin distingo de ninguna naturaleza e independientemente del lugar donde viva, su actividad productiva está relacionada directamente con lo rural, incluso si dicha actividad no es reconocida por los sistemas de información y medición del Estado o no es remunerada. (Ley 731 de 2002, Art. 2)



Lo que evidencia una segregación social. En palabras de la Mesa de Incidencia Política de las Mujeres Rurales Colombianas (2015),

Múltiples han sido los estudios que se han realizado en los que se ha concluido que las mujeres tienen un acceso limitado a la tierra, y su tenencia muchas veces es insegura. Situación que se genera por factores como (i) las dinámicas propias del conflicto armado interno [...]; (ii) porque las mujeres históricamente han estado alejadas del acceso formal a la propiedad de la tierra y (iii) por la histórica discriminación de la que han sido víctimas y los roles que tradicionalmente le han sido asignados en detrimento de sus libertades fundamentales. (pp. 5-6)

Lo anterior reafirma la necesidad de incluir a las mujeres rurales como actores determinantes en el ordenamiento territorial, desde un protagonismo social y ambiental. Es clave su participación en la toma de decisiones, a través del liderazgo femenino, para el desarrollo sostenible y la igualdad de género. Es así como las potencialidades de crecimiento económico y de bienestar social igualitario entre todos los habitantes se deben focalizar en la valorización de identidades y, al mismo tiempo, en el patrimonio cultural y la biodiversidad, como aporte para potencializar proyectos colectivos en cada territorio, destacando que la función de la mujer rural va más allá de las capacidades reproductivas y que se deben resaltar sus roles productivos y comunitarios. Para el caso de estudio, es notoria la unidad y el apoyo entre pares; es decir, se ha conformado una red que respalda el rol comunitario y su importancia para la vida de las asociadas de la Asociación Campesina Red de Reservas Agroambientales (ACARAGRO). Dicho rol se reafirma, principalmente, con la producción agrícola.

Esto se desarrolla en un contexto con patrimonio natural y cultural de gran magnitud, que constituye una oportunidad para el desarrollo y la autonomía territorial de Quintana, fundamenta su visión comunitaria de compromiso de preservación de dicho patrimonio y ratifica la importancia de la planificación en territorios rurales para el desarrollo y conservación del paisaje, manifestado como unidad viva y orgánica, de funcionamiento complejo, que agrupa el patrimonio local, lo que implica un posicionamiento desde la participación de todos los actores locales.

Por lo tanto, se hace indispensable un recorrido normativo, como respaldo al fortalecimiento de las mujeres en la ruralidad, actores estructurantes en las dinámicas de planificación y ordenamiento del territorio, entendiéndolo como un sistema de componentes sociales, funcionales, de servicios y ambientales. A nivel internacional, se ha hecho un reconocimiento específico del derecho a la igualdad entre hombres y mujeres en la declaración de la Asamblea General de las Naciones Unidas (2018) sobre los derechos de los campesinos y de otras personas que trabajan en las zonas rurales,



reconociendo también las contribuciones pasadas, presentes y futuras de los campesinos y de otras personas que trabajan en las zonas rurales de todas las regiones del mundo al desarrollo y a la conservación y el mejoramiento de la biodiversidad, que constituyen la base de la producción alimentaria y agrícola en todo el mundo, y su contribución para garantizar el derecho a una alimentación adecuada y la seguridad alimentaria, que son fundamentales para lograr los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, incluida la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. (p. 3)

Se resaltan a continuación algunas de las declaraciones normativas que, a consideración de la investigación, han tenido mayor relevancia para el reconocimiento de los derechos de las mujeres:

1. El Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales: «Los Estados Partes en el presente Pacto se comprometen a asegurar a los hombres y a las mujeres igual título a gozar de todos los derechos económicos, sociales y culturales enunciados en el presente Pacto» (Naciones Unidas, 1966b, Art. 3, p. 2).
2. La Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer: «Los Estados [...] tendrán en cuenta los problemas especiales a que hace frente la mujer rural y el importante papel que desempeña en la supervivencia económica de su familia, incluido su trabajo en los sectores no monetarios de la economía» (Naciones Unidas, 1979, Art. 14, p. 7).
3. El Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos:

Cada uno de los Estados Partes en el presente Pacto se compromete a respetar y a garantizar a todos los individuos que se encuentren en su territorio y estén sujetos a su jurisdicción los derechos reconocidos en el presente Pacto, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición social. (Naciones Unidas, 1966a, Art. 2, p. 2)

4. Las políticas agrarias de Colombia, contenidas en las leyes 200 de 1936, 100 de 1944 y 135 de 1961, las cuales, a decir verdad, han contribuido muy poco a superar la discriminación histórica a la que han estado sometidas las mujeres rurales, dejando por fuera la preocupación por brindar a las mujeres rurales oportunidades más equitativas e igualitarias para su desarrollo. A partir de la Ley 160 de 1994, se incluyeron criterios de atención preferencial para «las mujeres campesinas jefes de hogar y las que se encuentren en estado de desprotección social y económica por causa de la violencia, el abandono o la viudez y carezcan de tierra propia o suficiente» (Art. 24).
5. En la Constitución Política de Colombia (Art. 43), se establece que la mujer y el hombre tienen iguales derechos y oportunidades y que la mujer no podrá ser sometida a ninguna clase de discriminación. En el mismo sentido,



establece la obligación del Estado de apoyar, de manera especial, a las mujeres cabeza de familia.

6. La Ley 731 de 2002 tiene por objeto «mejorar la calidad de vida de las mujeres rurales, priorizando las de bajos recursos y consagrar medidas específicas encaminadas a acelerar la equidad entre el hombre y la mujer rural» (Art. 1).
7. La Ley 1448 de 2011, denominada Ley de Víctimas, en su artículo 13, «Enfoque diferencial»,

reconoce que hay poblaciones con características particulares en razón de su edad, género, orientación sexual y situación de discapacidad. Por tal razón, las medidas de ayuda humanitaria, atención, asistencia y reparación integral que se establecen en la presente ley, contarán con dicho enfoque. (Ministerio del Interior y de Justicia, 2012, p. 13)

Ruta metodológica

El presente estudio es de carácter descriptivo, con diseño de campo. Se realizaron un análisis cualitativo de la zona de estudio y una evaluación detallada de los parámetros actuales para la gestión del patrimonio cultural, ambiental y del paisaje en contextos rurales. Posee, además, un enfoque cualitativo basado en la descripción de alcances normativos y de la generación de procesos de participación de las mujeres en la gestión del territorio. También se utilizó la metodología investigación - acción participativa, basada en los datos cualitativos obtenidos a partir de la observación directa, con la aplicación de procedimientos interpretativos y analíticos para el abordaje del objeto de estudio.

Como instrumentos y técnicas de recolección de información, se desarrollaron una encuesta para conocer las distintas perspectivas sobre la gestión del patrimonio, articulado a procesos comunitarios en el suelo rural del municipio, y un taller participativo, para promover la apropiación de conocimientos y la participación desde los distintos perfiles, pero con conocimientos del área de estudio, para la actualización de la cartografía del lugar.

La investigación se llevó a cabo en dos etapas:

1. Interpretativa: descripción de los alcances y escenarios normativos actuales de participación de los diferentes actores sociales: academia - comunidad - institucional, en el marco de las políticas públicas.
2. Propositiva: aproximación en el diseño de una estrategia de participación con la mujer rural en el corregimiento de Quintana.



Discusión de los resultados

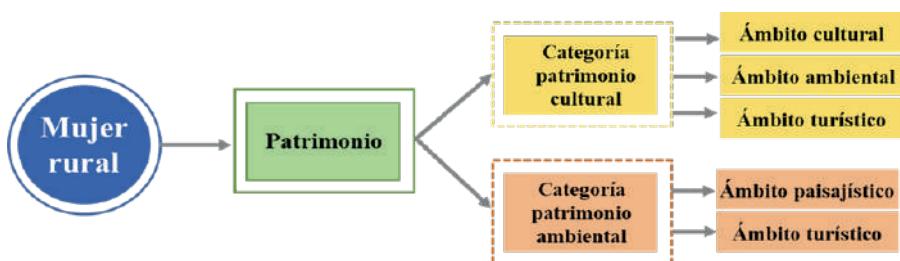
Alcances y escenarios normativos actuales de participación

Se busca la consolidación de normas que favorezcan a la mujer rural en Popayán, desde la participación integral del desarrollo territorial, entendiendo este como «un proceso de construcción social del entorno, impulsado por la interacción entre las características geofísicas, las iniciativas individuales y colectivas de distintos actores y la operación de las fuerzas económicas, tecnológicas, sociopolíticas, culturales y ambientales en el territorio» (Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL], s.f.).

Lo anterior se soporta en la consolidación de categorías de análisis para la comprensión de normas que apoyen o favorezcan a las mujeres rurales, como se evidencia en la Figura 1. «Por medio de las categorías es posible clasificar las unidades de análisis. Aquellas integran una variable a partir de una definición teórica que las articula» (Cohen y Gómez, 2019, p. 18).

Figura 1

Mapa conceptual con las categorías y subcategorías de análisis



Categoría patrimonio cultural. La integración de derechos en la cultura, el territorio y la forma de organizaciones sociales, tales como agentes de la implementación económica del turismo comunitario, ha permitido, en algunos casos, la creación de restauraciones culturales en procura de dinámicas económicas. Es en este sentido que se desarrollan, a continuación, las subcategorías planteadas en la Figura 1.

Ámbito cultural. Colombia cuenta con una Política Económica Naranja que tiene como objetivo promover y crear mecanismos para desarrollar el potencial económico de la cultura y facilitar la sostenibilidad de las organizaciones, en línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Con la Constitución Política de Colombia 1991 se regula la preservación del patrimonio cultural, la cual se ha convertido en un deber de todos los



ciudadanos, según los artículos 7, 8, 10, 63, 70, 71 y 72, en los que se establece que el patrimonio cultural se encuentra bajo la protección del Estado. En Quintana se ejerce este principio de preservación del patrimonio cultural por medio del rescate de tradiciones ancestrales orales, gran parte de las cuales está bajo el cuidado de la mujer rural. A su vez, los artículos 70-72 de la Ley 397 de 1997 dictan normas sobre patrimonio cultural y fomentos y estímulos a la cultura. Para el caso objeto de estudio, las manifestaciones culturales en las que participa la mujer rural son desarrolladas al interior de la comunidad por el Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC), quien dirige estas representaciones culturales. Hay que mencionar, por último, el artículo 15 de la Ley 1037 de 2006 y la Ley 2070 de 2020, concernientes a la cultura y a la participación de las comunidades, grupos e individuos, para el caso que nos ocupa, en la conservación de la tradición oral, el tejido a mano y la minga realizada frente a la *lecha* (fuego).

Ámbito ambiental. La actividad turística es un derecho social de las personas, que contribuye al bienestar del ser humano y se desarrolla en observancia de los principios del desarrollo sostenible contemplados en el artículo 3 de la Ley 99 de 1993, además del artículo 107, «Utilidad Pública e Interés Social, Función Ecológica de la Propiedad». En Quintana es crucial la conservación de los recursos naturales, como son las cuencas hídricas Palacé, Las Piedras y Santa Teresa, las cuales abastecen el acueducto de Popayán, de cuyo cuidado y conservación, aun siendo privado, se encarga la población de Quintana, pues está destinado a conservar aguas limpias y de buena calidad durante los próximos 20 años.

Nace también la ley 731 de 2002, que busca la «participación de las mujeres rurales en los planes, programas y proyectos de reforestación» (Art. 28). La mujer rural de Quintana ha sido parte esencial de dichos programas, los cuales cuentan con el apoyo y aprobación de la comunidad, desarrollados en los alrededores de las cuencas de los ríos Las Piedras, Palacé y Santa Teresa, para el cuidado de las mismas. Por su parte, la Ley 1900 de 2018 «tiene por objeto promover la equidad en el acceso de la mujer a la adjudicación de los terrenos baldíos nacionales» (Art. 1). Esta premisa de adjudicación de terrenos baldíos se presenta de manera diferente en la comunidad de Quintana, ya que allí los terrenos son administrados, en gran parte, por el CRIC.

Ámbito turístico. En este contexto, el turismo es visto hoy como un conjunto de relaciones psicológicas, sociales, económicas y ambientales creadas por el movimiento y la continuidad de las personas fuera de su lugar de residencia. Su residencia temporal y voluntaria supone un cambio de entorno, un nuevo ritmo de vida y una conexión natural con el entorno, la cultura y la sociedad (Mullo Romero *et al.*, 2019). Al respecto, se desarrolla en Quintana la serie de



leyes descritas a continuación, con sus correspondientes artículos. Se señala también su nivel de ejecución o aplicación.

La Ley 2068 de 2020 establece un punto de control turístico, «con el fin de promover el cumplimiento de las capacidades de carga o límites establecidos para la protección de los atractivos turísticos». La mujer rural de Quintana cuenta con el CRIC, que administra el control turístico en la localidad y regula la carga humana y los límites de recorridos turísticos para una mejor experiencia en los destinos, como la Ruta de la Trucha. El artículo 23 de dicha ley, que modifica el artículo 94 de la Ley 300 de 1996, caracteriza a los guías de turismo. En Quintana, son las mujeres rurales quienes realizan guías turísticas, por su conocimiento directo de la actividad y del lugar.

Categoría patrimonio ambiental. Para abordar esta categoría, es pertinente considerar la relación del problema ambiental con los saberes de cada comunidad, «por ser más integradora con la relación sociedad-naturaleza y la conformación de una ética comprometida con la preservación ambiental incorporada al individuo, agravada con el cambio climático» (Antúnez y López, 2019, p. 69).

En consecuencia, la conservación y la gestión ambiental y patrimonial se enfocan en «el uso sostenible y la preservación de la biodiversidad y de los espacios donde esta se desarrolla, con intención de legarla a las siguientes generaciones» (Reyes-Fornet *et al.*, 2020, p. 1) y, para esto, se deben amparar en métodos y herramientas respaldados por la normativa ambiental del país.

Como complemento, se desarrollan las subcategorías descritas a continuación.

Ámbito paisajístico. El enfoque de paisaje y, por ende, su tipología tiene diferentes desarrollos históricos, dependiendo de las instituciones que los aborden. Así, mientras que la Unesco habla de paisaje cultural, el Consejo de Europa opta por utilizar un concepto mucho más amplio, tratando toda la zona como un espacio natural (Observatorio de la Sostenibilidad en España, 2009, p. 37). Por su parte, Ferrari y Bruna (2021) establecen que «en la estructura general, que presenta una diferenciación por áreas de interés paisajístico ambiental, histórico cultural y visual perceptual, se [puede] comprender el estudio de los componentes naturales y culturales, identificando dentro de ellos los abióticos, bióticos y antrópicos» (p. 260).

El artículo 23 de la Ley 2068 de 2020, que trata de los atractivos turísticos, determina que,

previo concepto del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, o por iniciativa de este último, podrán declarar como atractivos turísticos de utilidad pública e interés social aquellas zonas urbanas, de expansión o rurales, ecosistemas, paisajes, plazas, vías, monumentos, construcciones y otros.



El corregimiento de Quintana cuenta con la Ruta de la Trucha y desarrolla recorridos paisajísticos dentro de la Red de Reservas de la Subcuenca del Río Las Piedras, con un área aproximada de 1 380 ha, donde se busca, primordialmente, proteger los recursos hídricos que abastecen de agua potable al municipio de Popayán.

Ámbito turístico. Un término que se asocia al concepto de *sostenibilidad* es el de *medio ambiente*, «donde conceptos como la ecología, el turismo rural o verde, y el propio término ‘turismo sostenible’ son tratados más ampliamente, abundando en el conocimiento de estos temas y en sus importantes repercusiones» (López-Zurita *et al.*, 2018, p. 273).

La Ley 2068 de 2020 (Art. 7) reglamenta la sostenibilidad y protección ambiental de los destinos y atractivos turísticos. Por su parte, la comunidad de Quintana cuenta con la tradición de cuidar y proteger la naturaleza desde los hogares, usanza protegida por «las mayoras», que son las adultas mayores dentro de las comunidades indígenas, quienes buscan fortalecer la práctica de conservación de la Pachamama para el mejoramiento de la sostenibilidad.

El artículo 16 de la Ley 2068 de 2020, «Fomento del ecoturismo», establece que «el Gobierno nacional, implementará planes y programas orientados al fomento y desarrollo del turismo ecológico o ecoturismo en sus territorios, de conformidad a geográfica y diversidad de sus territorios». En Quintana se practica el senderismo, como actividad deportiva o turística que consiste en recorrer, a pie, rutas o senderos por el campo o la montaña. Muchos de estos recorridos son guiados por las mujeres de la localidad.

Fortalezas y debilidades en la incorporación de la mujer rural en instrumentos de planificación territorial en Quintana y en Colombia

Para empezar, existen diversos factores que inciden en la participación de la mujer rural. ONU Mujeres apoya el liderazgo y la participación de las mujeres rurales en el diseño de leyes, estrategias, políticas y programas sobre todos los temas que afectan sus vidas, incluida la mejora de la planeación territorial. «La capacitación dota a estas mujeres con habilidades que les permiten acceder a nuevos medios de subsistencia y adaptar la tecnología a sus necesidades» (ONU Mujeres, s.f., párr. 2). Para el caso de la presente investigación, se ha realizado una tabla comparativa (Tabla 1) fundamentada en los instrumentos de planificación y en la norma que los ampara.



Tabla 1

Fortalezas y debilidades de los instrumentos de planificación territorial en el componente rural desde la Ley 731 de 2002

Fortalezas	Debilidades
«Artículo 19. <i>Participación equitativa de la mujer rural en diferentes órganos de decisión, planeación y seguimiento a nivel territorial.</i> Las mujeres rurales tendrán una participación equitativa en el Consejo Municipal de Desarrollo Rural y en los Consejos Territoriales de Planeación».	La Ley de Cuotas establece que en los cargos directivos de las entidades públicas debe haber al menos un 30 % de representación femenina, cuota que se extendió como obligación en las listas de candidaturas para cargos de elección popular o consulta. La igualdad ya forma parte de la regla constitucional; no obstante, el alto índice de hombres sigue siendo común, debido a las fallas en la aplicación de la institucionalidad administrativa y en la capacidad de gestión, lo que se refleja en la desigualdad de participación en órganos de decisión territorial.
«Artículo 20. <i>Participación de las mujeres rurales en las entidades y órganos de decisión que favorecen el sector rural.</i> En todas las entidades y órganos de decisión del orden nacional, departamental y municipal, que realicen políticas, planes, programas o proyectos o creen medidas encaminadas a favorecer el sector rural, deberán estar representadas de manera equitativa las mujeres rurales».	Aunque Colombia se ha acercado progresivamente a la igualdad en el Poder Ejecutivo, aún no ha logrado alcanzarla. Según informe de la Dirección de Empleo Público (2023), en cuanto a los porcentajes de participación de mujeres en los cargos directivos de la administración pública en los niveles nacional y territorial, en el Estado colombiano el 44.7 % de los cargos directivos son ocupados por mujeres, con un 42.7 % en los cargos de máximo nivel decisorio y un 46.3 % en los demás niveles decisorios.
«Artículo 21. <i>Participación de las mujeres rurales en las Juntas Departamentales, Distritales y Municipales de Educación.</i> ».	Aunque han estado presentes en las Juntas Municipales, no se ha visto reflejada la contribución de las mujeres rurales en la toma de decisiones.
«Artículo 22. <i>Participación de las mujeres afrocolombianas rurales en los órganos de decisión de los consejos comunitarios.</i> ».	Existe una gran disparidad en la participación de las mujeres afro de la ruralidad en los concejos comunitarios, desde las líneas administrativas, donde los hombres siguen presidiendo.
«Artículo 23. <i>Creación de la Comisión Consultiva de las mujeres indígenas rurales.</i> Créase una Comisión Consultiva de las mujeres indígenas rurales de diferentes etnias».	Hay una baja participación de las mujeres rurales en la comisión, debido a la falta de conocimientos y a la poca divulgación y accesibilidad en los lugares más remotos del país.

Los referentes normativos vistos hasta el momento permiten concluir que las mujeres rurales son consideradas actores sociales con un papel importante en el desarrollo rural; por lo tanto, es imperativa su integración en la cohesión ambiental, cultural y del paisaje, teniendo en cuenta el valor del patrimonio ambiental rural y la difusión de conocimientos sobre el uso agrícola, la diversificación económica, la gestión de las zonas rurales tradicionales y las nuevas oportunidades de empleo en el suelo rural.



Avance en el diseño de una estrategia de participación con la mujer rural en el corregimiento de Quintana

Como base metodológica de la estrategia de participación, se aplicaron encuestas y se desarrollaron talleres participativos que permitieron contextualizar una dinámica social, específicamente de la mujer rural campesina de Quintana. El diseño de las encuestas correspondió a un muestreo probabilístico o muestreo aleatorio simple y de conglomerados, que abordó las siguientes unidades estadísticas de observación y análisis: vivienda, hogares, patrimonio ambiental, patrimonio paisajístico y mujer rural en Quintana.

El tamaño de la muestra fue de 100 encuestados, equivalente a 100 hogares, teniendo en cuenta que, como resultado del acercamiento con la comunidad, se pudo evidenciar que las familias están compuestas, en promedio, por seis personas y que el diseño metodológico se orientó a la aplicación de la encuesta a la persona cabeza del hogar, para conocer la percepción de todos los miembros del grupo familiar, lo que permitió ampliar la cobertura.

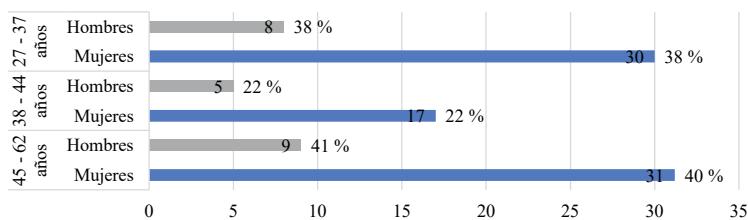
La muestra del estudio se considera significativa, ya que, de acuerdo con la Alcaldía de Popayán (2021), la población del corregimiento de Quintana asciende a 4 296 personas, lo que quiere decir que la encuesta recoge (con cobertura ampliada por grupo familiar) la percepción de alrededor del 14 % de la población.

La investigación se enfocó en el reconocimiento de la percepción del género femenino; sin embargo, también se incluyó el punto de vista del género masculino, a partir de la percepción de los líderes comunitarios encuestados. De las personas encuestadas, el 78 % estuvo conformado por mujeres, y el 22 %, por hombres. La Figura 2 muestra el rango de edades de la población encuestada.

De las 78 personas identificadas como mujeres, el 40 % tiene entre 45 y 62 años; el 22 %, entre 38 y 44 años, y el restante 38 %, entre 27 y 37 años. De las 22 personas identificadas como hombres, el 41 % tiene entre 45 y 62 años; el 22 %, entre 38 y 44 años, y el 38 % restante, entre 27 y 37 años.

Figura 2

Rango de edades de personas encuestadas en el corregimiento de Quintana



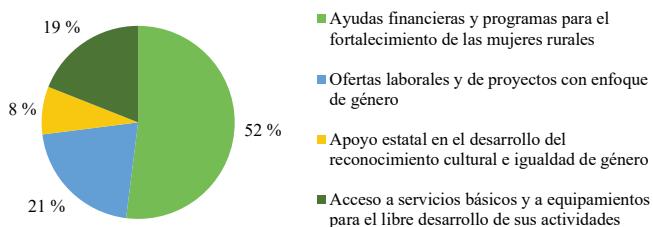
La encuesta se estructuró a partir de 18 preguntas abiertas y algunas de opción múltiple, y se orientó al conocimiento de la percepción de la comunidad en los siguientes aspectos:

- Principales necesidades de la mujer rural
- Papel que desempeñan las mujeres rurales en el desarrollo territorial
- Contribución al empoderamiento de la mujer rural
- Limitaciones de los enfoques tradicionales de desarrollo en el corregimiento Quintana que afectan más al territorio
- Enfoques de desarrollo territorial que pueden reforzar el empoderamiento económico de las mujeres rurales
- Ideas de estrategias participativas para generar cambios en el desarrollo territorial

Las respuestas de los participantes fueron compiladas y analizadas a la luz de los elementos teóricos abordados en la investigación. A continuación, se muestran los resultados más significativos en cada uno de los aspectos definidos.

Principales necesidades de la mujer rural. El resultado mostró la necesidad de ayuda financiera en la población de Quintana. Muestra de ello es que el 52 % de los encuestados mencionó que las mujeres rurales necesitan ayudas del Gobierno para contrarrestar sus necesidades. Por otra parte, el 19 % manifestó la necesidad de garantizar el acceso a servicios básicos y a equipamientos para el libre desarrollo de sus actividades; el 8 %, la necesidad de fortalecer el apoyo estatal en el desarrollo del reconocimiento cultural y la igualdad de género, y el 21 %, que se debe ampliar la oferta laboral y la generación de proyectos con enfoque de género (Figura 3).

Figura 3
Principales necesidades de la mujer rural



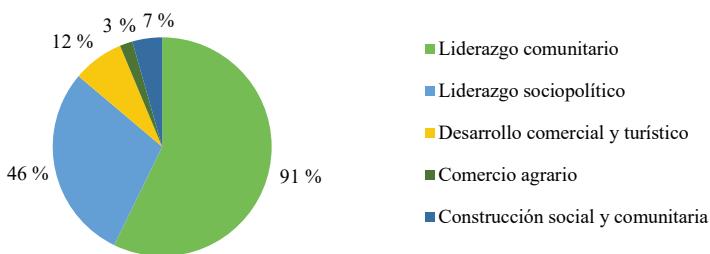
Dichas necesidades se pueden empezar a suplir por medio de entidades como el Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario (Finagro, s.f) y su Programa Mujer Rural para el «mejoramiento de las condiciones de vida de las mujeres en el campo y la disminución de su situación de pobreza y vulnerabilidad, mediante el incremento del ingreso y el desarrollo de capacidades personales, empresariales y asociativas» (párr. 12).

Papel que desempeñan las mujeres rurales en el desarrollo territorial. En este aspecto, las preguntas se orientaron a reconocer el nivel de participación de las mujeres rurales en los asuntos políticos de la comunidad de Quintana, a partir de una pregunta con múltiples opciones de respuesta. De acuerdo con la opinión de los encuestados, el 97 % encuentra una gran participación de la mujer rural en Quintana, activa en la política, mientras que el restante 3 % no evidencia dicha participación, siendo que el liderazgo de las mujeres rurales en asuntos políticos y en la vida pública y la búsqueda de equidad son primordiales para alcanzar las metas de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030. Por consiguiente, conseguir la paridad de género en la política es un resultado aún lejano (DANE *et al.*, 2020).

Además, en la comunidad de Quintana hay un 91 % de liderazgo comunitario dentro de la misma comunidad y un 46 % de liderazgo sociopolítico en actividades de participación municipal y de ordenamiento territorial, reflejados en el Consejo Territorial de Planeación, asociaciones campesinas y participación en planes de desarrollo y, actualmente, en la revisión y ajuste del Plan de Ordenamiento Territorial (POT) de Popayán, desde una estrategia participativa denominada Escuela POT. Así mismo, el 12 % de las mujeres rurales está involucrado en actividades de desarrollo comercial y turístico, su aporte en procesos de comercio agrario es del 3 %, y del 7 % en procesos de construcción social. Lo anterior se resume en la Figura 4.

Figura 4

Papel que desempeñan las mujeres rurales en el desarrollo territorial



Contribución al empoderamiento de la mujer rural. Las mujeres rurales desempeñan un papel importante en la transformación de los territorios, pero se enfrentan a grandes brechas. Por tal razón, la viabilidad del empoderamiento femenino en Quintana es, según la estrategia, del 39 % contribuyendo a la creación de nuevas políticas públicas que garanticen el desarrollo de la mujer rural, y del 37 % incrementando la participación de las mujeres en todos los aspectos de su vida personal y social, y en menor proporción, del 17 % fomentando un crecimiento económico inclusivo, y del 7 % incorporando a la mujer rural en la toma de decisiones y el acceso al poder (Figura 5).

Figura 5

Papel que desempeñan las mujeres rurales en el desarrollo territorial

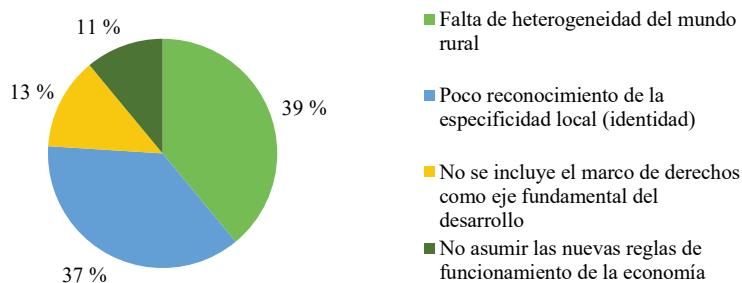


Limitaciones de los enfoques tradicionales de desarrollo en el corregimiento Quintana que afectan más al territorio. Se evidencia, en un 39 % de los encuestados, falta de heterogeneidad del mundo rural y de incorporación de la multiactividad, referida esta a la integración de cualquier variedad económica y de diversas actividades. En un 37 %, se evidencian poco reconocimiento de la especificidad local (identidad) y no incorporación de los vínculos urbanos-rurales. Un 13 % dice no incluir el marco de derechos como eje fundamental del desarrollo, lo que es omitir los derechos de las mujeres rurales y, con ello, hacer que se limite el desarrollo del territorio. Por último, un 11 % afirma no asumir las nuevas reglas de funcionamiento de la economía, lo que es no aplicar las formas de la economía global: producción, distribución y consumo mundial y estatal de bienes y servicios (Cortes, s.f.). Lo anterior se condensa en la Figura 6.



Figura 6

Limitaciones de los enfoques tradicionales de desarrollo territorial

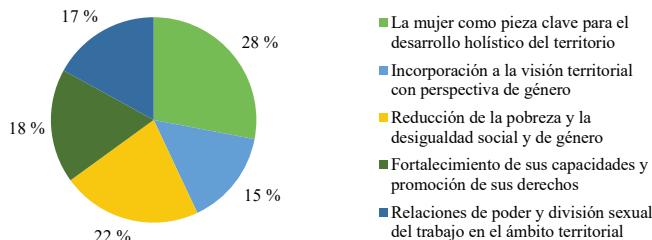


Enfoques de desarrollo territorial que pueden reforzar el empoderamiento económico de las mujeres rurales. Dentro de las opciones de enfoques de desarrollo territorial, los que más sobresalieron en las encuestas fueron: con un 28 %, reconocimiento de la mujer como pieza clave para el desarrollo holístico del territorio, seguido, con un 22 %, de la asunción, por parte de la mujer rural, de que la perspectiva territorial puede ser promisoria para obtener mejores resultados en la reducción de la pobreza y de la desigualdad social y de género.

Posteriormente se ubica, con un 18 %, el fortalecimiento de las capacidades de la mujer y la promoción de sus derechos; luego, con un 17 %, trazado de las relaciones de poder y de la división sexual del trabajo en el ámbito territorial, lo que implica cambios en el trabajo y en la ejecución de derechos de la mujer rural, y, por último, con un 15 %, la incorporación a la visión territorial en cuestiones propias de la perspectiva de género (Figura 7).

Figura 7

Enfoques de desarrollo territorial que pueden reforzar el empoderamiento económico de las mujeres rurales



Respecto a los factores que frenan el proceso de avance hacia la igualdad de género y de oportunidades para las mujeres rurales de Quintana, 48 % de los encuestados afirma que no se garantiza la igualdad de trato en el trabajo, siendo que los hombres y las mujeres que desempeñen el mismo trabajo deben percibir la misma remuneración y los mismos beneficios, es decir que la desigualdad afecta la economía salarial de muchas mujeres rurales. Por otro lado, un 23 % opina que un reparto unilateral (mujer) e injusto de las responsabilidades domésticas y familiares implica que más mujeres estarán en casa, en lugar de ejercer un trabajo remunerado. Por último, 17 % afirma que un factor determinante que frena dicho avance es no acabar con los estereotipos de género, y un 12 %, el no asegurar los derechos fundamentales de las mujeres, dado que enfrentan discriminación en escenarios políticos y restricciones en la tenencia y propiedad de la tierra. Véase la Figura 8.

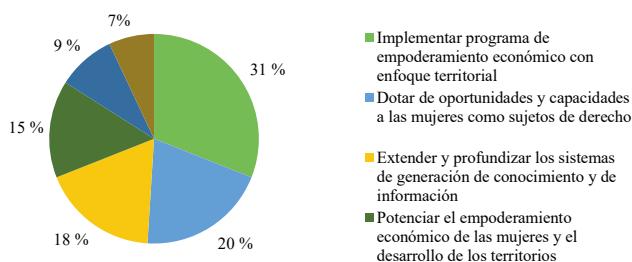
Figura 8
Factores que frenan el avance hacia la igualdad de género



Ideas de estrategias participativas para generar cambios en el desarrollo territorial. En cuanto a los escenarios posibles de aplicación de estrategias participativas para generar cambios en el desarrollo territorial en Quintana (Figura 9), 31 % de los encuestados señaló que se debe diseñar e implementar un programa de empoderamiento económico de mujeres rurales con enfoque territorial, que signifique autonomía económica de la mujer rural e integre programas sociales como capacitación, bolsa de empleo, becas, fomento a cooperativas y seguro contra la violencia (Instituto de las Mujeres del Distrito Federal, 2016).



Figura 9
Estrategias participativas como aporte al desarrollo territorial



El 20 % de los encuestados opina que debe dotarse de mayores oportunidades y capacidades a las mujeres como sujetos de derecho, brindándoles herramientas para ejercer sus derechos a largo plazo, en espera de que las mujeres

ejerzan sus derechos en igualdad con los hombres, fortalezcan su ciudadanía desde la diferencia y la diversidad, desarrollos sus capacidades en libertad y autonomía, actúen como sujetos sociales frente a su proyecto de vida y continúen aportando al desarrollo del país con reconocimiento social. (Alta Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer, 2012, p. 7)

El 18 % de los encuestados respalda extender y profundizar los sistemas de generación de conocimiento y de información, lo que permitiría extender el conocimiento y la información a las mujeres para el desarrollo de sus actividades, en procura de su economía y su de gestión del conocimiento, referida esta a la información que se maneja en los distintos procesos llevados a cabo para materializar los bienes y servicios de la comunidad (Sierra, 2021). El 15 % considera que se debe potenciar el empoderamiento económico de las mujeres y el desarrollo de los territorios, lo que significa presentar herramientas para el desarrollo territorial, entendido este «como un proceso de construcción social del entorno, impulsado por la interacción entre las características geofísicas, las iniciativas individuales y colectivas de distintos actores y la operación de las fuerzas económicas, tecnológicas, sociopolíticas, culturales y ambientales» (CEPAL, s.f.).

El 9 % opina que se debe dotar de mayores capacidades a las mujeres en el ámbito productivo, lo que implica desarrollo e instalación de capacidades para el mejoramiento de negocios y emprendimientos en el área productiva (Instituto Nacional de Capacitación Profesional, s.f.), y el 7 % restante menciona la necesidad de contribuir a la capacidad de agencia de las mujeres en los territorios, lo que significa «desarrollar capacidades y herramientas que contribuyan a lograr una planificación y evaluación asertiva [...] en diferentes

niveles, [...] en el corto y mediano plazo» (Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural, s.f.).

Por otra parte, los talleres participativos se enfocaron en la construcción de una cartografía social, la cual se realizó con la participación de la comunidad, particularmente con los líderes sociales integrantes de ACARAGRO. Este ejercicio participativo se desarrolló como complemento a la información de las encuestas y en procura de una mayor comprensión del escenario actual del territorio y de la interrelación de las diferentes condicionantes en el lugar.

Para representar las lecciones y aprendizajes en la cartografía social, esta se entiende, para los efectos de este estudio, como una iniciativa conceptual que encuentra el «mapa como una herramienta que permite la reconstrucción del territorio como producto social, donde los agentes sociales conciben, perciben y viven su realidad espacial, cargándola de identidad a partir de sus prácticas culturales y simbólicas» (Duarte, 2017, párr. 4).

Dando inicio al taller, se hizo una exposición desde la cartografía, mostrando convenciones y elementos de orientación que ayudaran a la comunidad a ubicarse geográficamente para que el resultado fuera mucho más efectivo. Con ayuda de la comunidad, mediante su conocimiento del territorio, se pudo medir, representar, y analizar la percepción espacial y encontrar, conjuntamente, las potencialidades del territorio desde la base de las acciones locales (Figura 10).

Figura 10

Participación en el taller de cartografía social, comunidad ACARAGRO

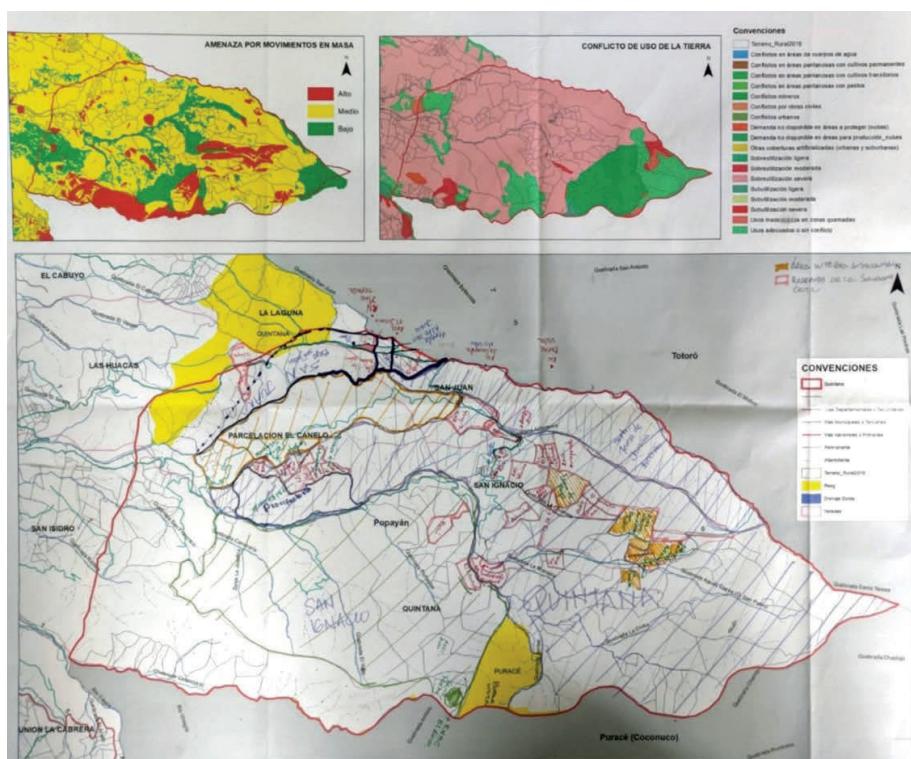


Al encontrar que la planimetría base no estaba ajustada a la realidad del lugar, como se plasma en la Figura 11, el ejercicio participativo se enfocó en definir los límites de las reservas naturales del área de estudio. Este ejercicio de reconocimiento de sus territorios es muy importante para la comunidad, puesto que, históricamente, se ha enfrentado a desigualdades en el reparto de la tierra para el cultivo y la producción. Por tal motivo, la metodología se ajustó



al objetivo de la actualización cartográfica de los predios que hacen parte de la Reserva Natural de la Sociedad Civil.

Figura 11
Cartografía social



A partir de los datos recolectados en la cartografía social, se logró obtener una aproximación de la percepción de la comunidad con respecto a los límites geográficos y los predios que corresponden a las reservas naturales de su conocimiento. Se evidenció que, respecto a área y denominación, coinciden con la información del Registro Único Nacional de Áreas Protegidas (Parques Nacionales Naturales de Colombia, s.f.), pero no en los límites establecidos por la cartografía oficial de la Alcaldía de Popayán (2021). Las diferencias entre los límites de la cartografía oficial y los trazados por la comunidad se muestran en la Figura 11.

Como resultado de este proceso, se delimitaron los polígonos actualizados de las 17 Reservas Naturales de la Sociedad Civil pertenecientes al corregimiento de Quintana, registradas en las Resoluciones del Ministerio

de Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial que se muestran en la Tabla 2.

Tabla 2

Reservas Naturales de la Sociedad Civil pertenecientes al corregimiento de Quintana

Nombre de la reserva	Extensión en hectáreas	Resolución
R.N. Arrayanales	130	0254
R.N. Las Mercedes	3	0258
R.N. Belén	6	0237
R.N. Palmichal	11	0078
R.N. San Ignacio	3	0259
R.N. La Esperanza	17	0253
R.N. San Pedro	6	0233
R.N. El Cabuyo	5	0246
R.N. La Concepción	6.5	0247
R.N. Recuerdo	26	0075
R.N. La Palma	26	0230
R.N. Altamira	22	0256
R.N. Las Veraneras	10.4	0077
R.N. Irlanda	31	0227
R.N. Betania	8	0248
R.N. Santa Inés	3.5	0250
R.N. Santa Martha	17	0076

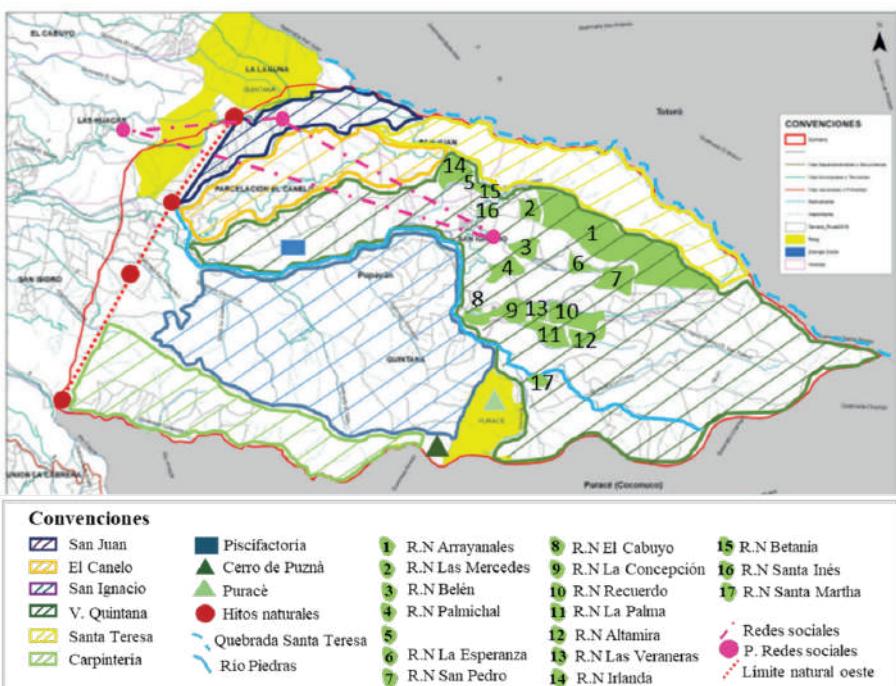
Nota. Información de Parques Nacionales Naturales de Colombia (s.f.).

Este trabajo con la comunidad permite evidenciar algunas diferencias entre la información cartográfica de los entes territoriales y las realidades del territorio, al tiempo que se afianza el conocimiento de las comunidades frente al territorio que habitan (Figura 12).



Figura 12

Delimitación de reservas naturales de Quintana como resultado de la cartografía social



Conclusiones

Las mujeres rurales requieren que se les dé la importancia que merecen en todos los aspectos y en todos los espacios; por ello, se les debe brindar metodologías participativas para el desarrollo rural, junto con talleres, actividades y demás herramientas importantes que propendan a la apropiación de proyectos agrícolas, sociales y de ordenamiento, además de la interacción ecológica y la productividad, todo esto en procura de la sostenibilidad, el desarrollo territorial y el empoderamiento de la mujer.

La experiencia en el corregimiento de Quintana del municipio de Popayán (Cauca) se constituye en un referente para la gestión de las problemáticas locales relacionadas con falencias en el desarrollo territorial. El reconocimiento y análisis de esta experiencia permite considerar nuevos mecanismos participativos desde lo territorial, acordes con la promoción de nuevos modelos de planeación basados en la gobernabilidad democrática y la superación de dilemas en el lugar. De igual forma, enfatiza sobre aquellos componentes relacionados con la construcción de estrategias desde lo territorial, los cuales se dirigen no



solo a confrontar la baja participación en todos los aspectos de desarrollo, sino también a resolver disputas internas de las mismas comunidades. En ese orden, el proceso comunitario y social de Quintana se define como un espacio de diálogo, concertación, articulación y acción institucional para la promoción, defensa y garantía de los derechos humanos de la mujer rural y la construcción de desarrollo local, sin desconocer la identificación de las dinámicas comunitarias que hace posible que la comunidad reconozca sus fortalezas personales, familiares y sociales, reflexionen y analicen su realidad, identificando aquellos elementos en los cuales se desarrolla en su diario vivir. Por tanto, puede afirmarse que la cartografía social aporta a la construcción de territorio en procura de las soluciones a sus problemas.

Esta investigación es un aporte a las mujeres rurales, ya que son una cuarta parte de la población mundial y garantizan la seguridad alimentaria de las distintas comunidades frente al cambio climático. También son agentes clave para lograr los cambios económicos, ambientales y sociales necesarios para el desarrollo sostenible, pero su acceso limitado al crédito, a la asistencia sanitaria y a la educación se encuentra entre los muchos retos a los que se enfrentan y, por ello, lo que se plantea en este proyecto forma parte de una transformación hacia una nueva ruralidad. Es imprescindible que investigaciones como esta se lleven a cabo en pro de la equidad de género. De allí que esté dirigido a todo aquél que, sin importar su género u otras condiciones, vele por que hombres y mujeres tengan las mismas oportunidades de educación, empleo y vida digna.

Referencias

- Alcaldía de Popayán. (2021). *Diagnóstico integral. Dimensión Funcional y de Servicios - PATRIMONIO. Revisión y ajuste Plan de Ordenamiento Territorial Popayán 2037*. <https://pot-popayan-alcaldia.popayan.hub.arcgis.com/documents/2bb20d4301a349a3a5ab2aaaf4937dfc1/explore>
- Alta Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer. (2012). *Lineamientos de la Política Pública Nacional de Equidad de Género para las Mujeres*. Presidencia de la República de Colombia. https://siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit_accion_files/lineamientos_de_la_politica_publica_nacional_de_equidad_de_genero_para_las_mujeres_organized.pdf
- Antúnez Sánchez, A. y López Espinosa, E. (2019). La formación de la cultura ambiental en el estudiante de la carrera de Derecho. *IUSTA*, (51), 61-89. <https://doi.org/10.15332/25005286.5033>
- Asamblea General de las Naciones Unidas. (8 de octubre de 2018). *Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Campesinos y de Otras Personas que Trabajan en las Zonas Rurales*. https://digitallibrary.un.org/record/1650694/files/A_HRC_RES_39_12-ES.pdf



- Becerra Elejalde, L. L. (22 de octubre de 2021). El 92,9% de las mujeres rurales hacen trabajos que no son remunerado. *Portafolio*. <https://www.portafolio.co/economia/el-92-9-de-las-mujeres-rurales-hacen-trabajos-que-no-son-remunerado-557671>
- Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural. (s.f.). *Fortalecimiento de la Capacidad Institucional de la Agencia para la Renovación del Territorio a nivel Territorial*. <https://rimisp.org/fortalecimiento-de-la-capacidad-institucional-de-la-agencia-para-la-renovacion-del-territorio-a-nivel-territorial/>
- Cohen, N. y Gómez Rojas, G. (2019). *Metodología de la investigación, ¿para qué?: La producción de los datos y los diseños*. Teseo.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (s.f.). *Desarrollo territorial*. <https://www.cepal.org/es/subtemas/desarrollo-territorial#>
- Constitución Política de Colombia. Arts. 7, 8, 10, 43, 63, 70, 71, 72. 7 de julio de 1991 (Colombia).
- Cortes, D. (s.f.). ¿Qué es la economía mundial? *Universidad CESUMA*. <https://www.cesuma.mx/blog/que-es-la-economia-mundial.html>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2020). *Encuesta Nacional Agropecuaria (ENA) 2019*. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/agropecuario/encuesta-nacional-agropecuaria-ena>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2024). *Gran Encuesta Integrada de Hogares - GEI - 2023*. Archivo Nacional de Datos. <https://microdatos.dane.gov.co/index.php/catalog/782>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística, Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer y ONU Mujeres. (2020). *Mujeres y hombres: Brechas de género en Colombia. Resumen ejecutivo*. <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/genero/publicaciones/mujeres-y-hombre-brechas-de-genero-colombia-resumen-ejecutivo.pdf>
- Dirección de Empleo Público. (2023). Informe sobre la participación efectiva de la mujer en los cargos de niveles decisarios en el Estado colombiano. Función Pública. https://www1.funcionpublica.gov.co/documents/418537/53329354/2023-12-27_Informe_ley_de_cuotas_2023.pdf/8c8bb2e3-ed7a-7f13-01b8-338caabfc580?t=1703820360096
- Duarte, C. (7 de noviembre de 2017). La cartografía social: Herramienta de análisis a las conflictividades territoriales desde los saberes locales y colectivos. *La Silla Vacía*. <https://www.lasillavacia.com/red-de-expertos/red-etnica/la-cartografia-social-herramienta-de-analisis-a-las-conflictividades-territoriales-desde-los-saberes/>
- Ferrari, M.-R. y Bruna, L.-A. (2021). Metodología para la construcción del Inventario de Recursos Paisajísticos en la Quebrada de Humahuaca (Argentina), Patrimonio Mundial. *EURE*, 47(141), 251-274. <https://doi.org/10.7764/EURE.47.141.12>



Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario. (s.f.). *Vamos a saldar la deuda que tenemos con la mujer rural: MinItagorri*. <https://www.finagro.com.co/noticias/vamos-saldar-deuda-tenemos-mujer-rural-miniragorri>

García-González, D. E. (2018). Construir la paz, hacer la guerra. La concomitante conformación de estereotipos de género. En J. Camargo Castillo y D. E. García-González (Eds.), *Matices de paz* (pp. 35-65). RECRECOM.

Gélvez Rubio, T., Martínez Algarra, C. y Molina Bernal, L. (2023). *Análisis de la situación socioeconómica de las mujeres rurales en Colombia 2022-2023*. Universidad Externado de Colombia. <https://www.uexternado.edu.co/wp-content/uploads/2023/09/DDT73.pdf>

Grupo Banco Mundial. (8 de marzo de 2010). *Mujeres logran grandes avances pero subsisten obstáculos para lograr igualdad*. <https://www.bancomundial.org/es/news/feature/2010/03/08/women-see-great-progress-but-obstacles-to-equality-remain>

Instituto de las Mujeres del Distrito Federal. (2016). *Programa Integral para el Empoderamiento y Autonomía Económica de las Mujeres de la Ciudad de México*. https://www.semujeres.cdmx.gob.mx/storage/app/media/Políticas/Programa_Empoderamiento_Autonomia_CDMX_2016.pdf

Instituto Nacional de Capacitación Profesional. (s.f.). Ámbito Productivo. <https://portales.inacap.cl/vcm/ambito-productivo/index-copy>

Ley 99 de 1993. Por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA, y se dictan otras disposiciones. 22 de diciembre de 1993. D.O. No. 41146.

Ley 100 de 1944. Sobre régimen de tierras. 31 de diciembre de 1944. D.O. No. 25759.

Ley 135 de 1961. Sobre reforma social agraria. 15 de diciembre de 1961. D.O. No. 30691.

Ley 160 de 1994. Por la cual se crea el Sistema Nacional de Reforma Agraria y Desarrollo Rural Campesino, se establece un subsidio para la adquisición de tierras, se reforma el Instituto Colombiano de la Reforma Agraria y se dictan otras disposiciones. 3 de agosto de 1994. D.O. No. 41479.

Ley 200 de 1936. Sobre régimen de tierras. 30 de diciembre de 1936. D.O. No. 23388.

Ley 397 de 1997. Por la cual se desarrollan los artículos 70, 71 y 72 y demás artículos concordantes de la Constitución Política y se dictan normas sobre patrimonio cultural, fomentos y estímulos a la cultura, se crea el Ministerio de la Cultura y se trasladan algunas dependencias. 7 de agosto de 1997. D.O. No. 43102.

Ley 731 de 2002. Por la cual se dictan normas para favorecer a las mujeres rurales. 14 de enero de 2002. D.O. No. 44678.

Ley 1037 de 2006. Por medio de la cual se aprueba la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, aprobada por la Conferencia General de la Unesco en su XXXII reunión, celebrada en París y clausurada el diecisiete



(17) de octubre de dos mil tres (2003), y hecha y firmada en París el tres (3) de noviembre de dos mil tres (2003). 25 de julio de 2006. D.O. No. 46741.

Ley 1900 de 2018. Por medio de la cual se establecen criterios de equidad de géneros en la adjudicación de las tierras baldías, vivienda rural, proyectos productivos, se modifica la Ley 160 de 1994 y se dictan otras disposiciones. 18 de junio de 2018. D.O. No. 50628.

Ley 2068 de 2020. Por el cual se modifica la Ley General de Turismo y se dictan otras disposiciones. 31 de diciembre de 2020. D.O. No. 51544.

Ley 2070 de 2020. Por la cual se dictan medidas para la reactivación y fortalecimiento del sector cultura, se crea el Fondo para la Promoción del Patrimonio, la Cultura, las Artes y la Creatividad Fonculta y se dictan otras disposiciones. 31 de diciembre de 2020. D.O. No. 51544.

Ley General de Turismo. Ley 300 de 1996. 26 de julio de 1996 (Colombia).

López-Zurita, P., Vázquez Amador, M. y Lario de Oñate, M. C. (2018). El concepto de sostenibilidad turística en los libros de inglés aplicado al turismo. *Cuadernos de Turismo*, (42), 261-284. <https://doi.org/10.6018/turismo.42.11>

Mayor Gamba, E. M. (2021). Mujeres rurales constructoras de paz territorial en el departamento del Putumayo en Colombia. *Eirene. Estudios de Paz y Conflictos*, 4(6), 69-92.

Mesa de Incidencia Política de las Mujeres Rurales Colombianas. (2015). *La tierra más que un sueño: Documento lineamientos de la política pública para el acceso a tierras de las mujeres rurales*. https://cjyiracastro.org.co/wp-content/uploads/2017/02/La_tienda_mas...pdf

Ministerio del Interior y de Justicia. (2012). *Ley de Víctimas y Restitución de Tierras* (2.^a ed.). República de Colombia. <https://www.centrodememoriahistorica.gov.co/micrositios/caminosParaLaMemoria/descargables/ley1448.pdf>

Mullo Romero, E. C., Vera Peña, V. M. y Guillén Herrera, S. R. (2019). El desarrollo del turismo comunitario en ecuador: reflexiones necesarias. *Universidad y Sociedad*, 11(2), 178-183.

Naciones Unidas. (1966a). *Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos*. https://www.ohchr.org/sites/default/files/Documents/ProfessionalInterest/ccpr_SP.pdf

Naciones Unidas. (1966b). *Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales*. https://www.ohchr.org/sites/default/files/cescr_SP.pdf

Naciones Unidas. (1979). *Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer*. https://www.ohchr.org/sites/default/files/cedaw_SP.pdf

Naciones Unidas. (1995). *Declaración y Plataforma de Acción de Beijing*. <https://www.un.org/womenwatch/daw/beijing/pdf/BDPfA%20S.pdf>



Observatorio de la Sostenibilidad en España. (2009). *Patrimonio natural, cultural y paisajístico: Claves para la sostenibilidad territorial*. https://oibc.oei.es/uploads/attachments/88/Patrimonio_Cultural_y_Paisaj%C3%ADstico__claves_para_la_sostenibilidad_territorial.pdf

ONU Mujeres. (s.f.). *Mujeres rurales*. <https://www.unwomen.org/es/what-we-do/economic-empowerment/rural-women>

Parques Nacionales Naturales de Colombia. (s.f.). *Registro Único Nacional de Áreas Protegidas*. <https://runap.parquesnacionales.gov.co/>

Reyes-Fornet, A., Saabedra García, J. F., Zúñiga Igarza, L. M. y Fornet Hernández, E. B. (2020). Modelo conceptual del patrimonio natural en la gestión ambiental para la conservación de ecosistemas. *Ecosistemas*, 29(2), e2003. <https://doi.org/10.7818/ECOS.2003>

Sierra, Y. (16 de septiembre de 2021). Gestión del conocimiento de una empresa: ejemplos, tipos e importancia. *Lemontech Blog*. <https://blog.lemontech.com/gestion-del-conocimiento/>

Unidad para las Víctimas. (s.f.). *Registro Único de Víctimas (RUV)*. <https://www.unidadavictimas.gov.co/registro-unico-de-victimas-ruv/>



La propuesta de este libro pone en debate la trascendencia de reflexionar sobre el género de los seres humanos en las dinámicas territoriales desde lo urbano, en donde se abordan temas como la mujer y el espacio habitado en contextos de violencia, su rol en asentamientos populares; el género y el derecho a la propiedad; el género en el turismo tradicionalmente masculinizado y la gobernanza para la diversidad. Desde el territorio rural, se analizan temas desde la mujer y el patrimonio ambiental, la contabilidad popular y el desarrollo territorial para la construcción de paz.



ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE
INVESTIGADORES URBANO
-REGIONALES

